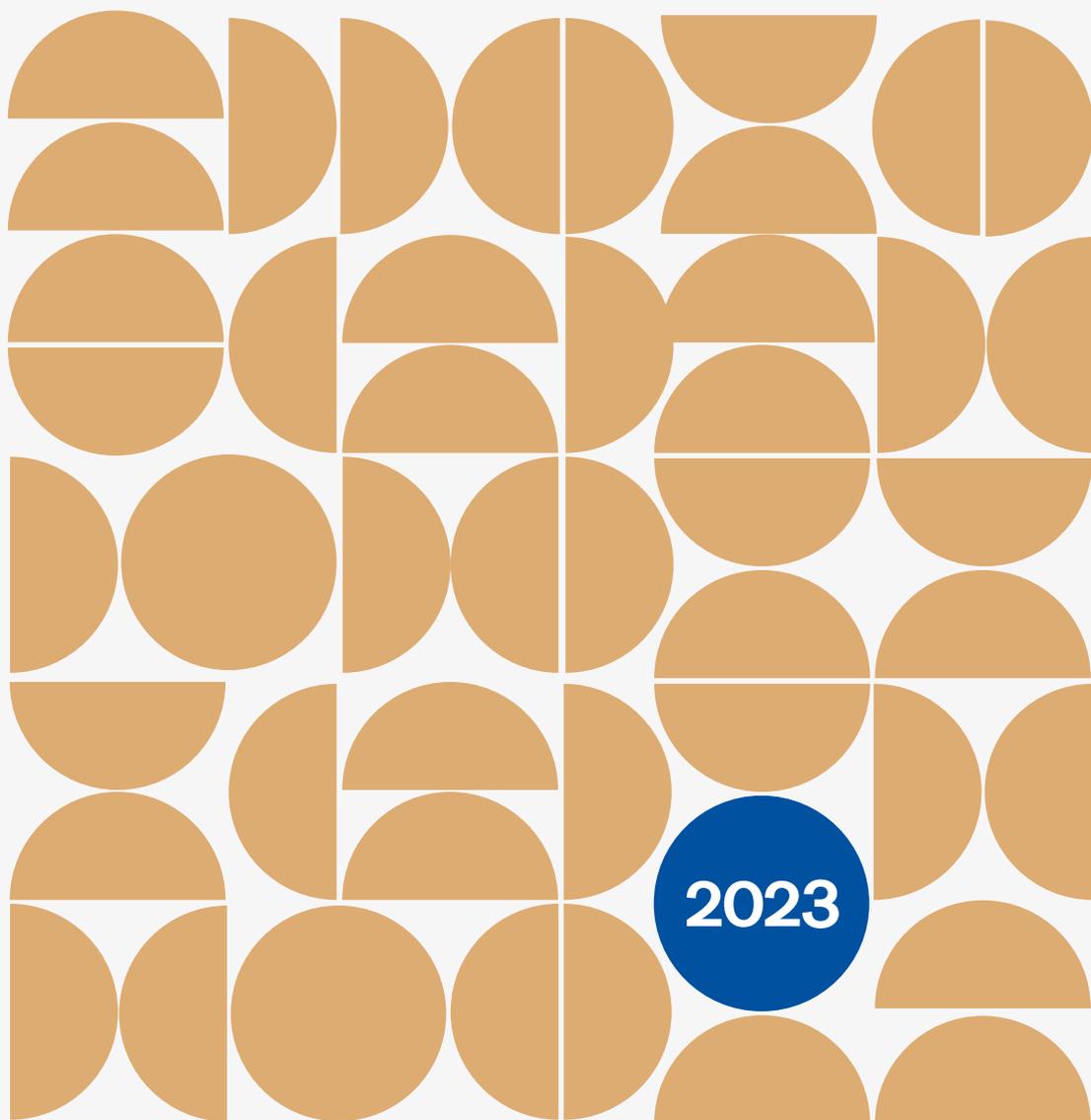


MEMORIA ANUAL FNMT-RCM



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Sumario

6	Presentación de la Presidenta-Directora General (g4-1) *	69	Situación de FNMT-RCM en los mercados
10	Datos y Cifras Clave 2023	71	Moneda Circulante y de Colección
12	Elaboración de la Memoria	75	Papel de Seguridad
14	Aspectos Materiales y Cobertura	76	Documentos de Identificación y Tarjetas
16	La Institución	78	Productos Gráficos
17	Historia de la Entidad	82	Servicios
20	Instalaciones	83	Investigación, Desarrollo, Innovación y Transformación Digital
22	Régimen Jurídico (G4-7)	85	CERES (CERTificación ESpañola)
23	Funciones y Competencias (G4-4)	86	Trazabilidad de los productos del tabaco
25	Certificaciones y Acreditaciones	86	Asesoría, Consultoría y Proyectos de Identificación
28	Ética, Integridad y Gestión Sostenible	87	Laboratorios
30	Transparencia institucional y Cumplimiento Normativo	88	Aprovisionamiento (G4-12) (G4-13)
31	Gestión Sostenible (G4-15)	92	Sociedad y Cultura
32	Contexto (G4-2)	93	Asociaciones a las que pertenece o con las que colabora la FNMT-RCM (G4-16)
32	Riesgos y Oportunidades	95	Museo Casa de la Moneda
34	Impacto en la Economía Española (EC-8)	100	Escuela de Grabado y Diseño Gráfico
36	Grupos de Interés	104	Anexo I: Cuentas Anuales e Informe de Gestión (G4-9) (EC-1) (EC-4) *
37	Identificación	106	Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023
38	Compromisos y cuestiones planteadas con los Grupos de Interés más significativos (G4-27)	108	Balance de situacióna 31 de diciembre de 2023
41	Comunicación y participación de los Grupos de Interés (G4-26)	112	Informe de Gestión Año 2023
44	Equipo Humano	115	Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
45	Gobierno de la Organización (G4-34)	122	ANEXO II: Glosario de indicadores GRI (Global Reporting Initiative), y su correspondencia con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas
51	Personal		
53	Igualdad		
55	Formación (LA-9)(LA-10)		
58	Prevención de Riesgos Laborales		
60	Absentismo y Accidentabilidad (LA-6)		
62	Gestión Ambiental		
68	Actividades Principales y Líneas de Negocio		



Presentación de la Presidenta-Directora General *(g4-1)**





En agosto de 1893, y dentro de un proceso general de racionalización y modernización de la administración del estado, la Reina Regente D^a. María Cristina sancionaba con su firma la creación de la FNMT. Este decreto recogía la fusión de dos entidades, que, aunque muy ligadas históricamente –de hecho, compartían edificio en la madrileña Plaza Colón–, ostentaban personalidades jurídicas independientes: la Casa de la Moneda y la Fábrica Nacional del Sello. Esta fusión permitió dar repuesta de una manera más eficiente a la creciente demanda que el Estado y la sociedad hacían de los productos que ambas instituciones venían realizando.

130 años después de nuestra creación presentamos la Memoria Anual de Actividad 2023 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, un auténtico ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, dos de los valores que impregnan el ADN de esta institución.

La FNMT nació con vocación de industria moderna y centralizadora, y se convirtió rápidamente en un instrumento de primer orden para la organización del estado. Y esta vocación de instrumento de transformación y modernización sigue siendo el motor de nuestra actividad. La celebración de esta efeméride ha marcado el año 2023.

Uno de los hitos más importantes durante este año ha sido la aprobación y entrada en vigor del nuevo estatuto de la FNMT-RCM donde se consagra la vocación de servicio público de nuestra entidad, reconociéndose como medio propio de la toda la administración pública española. Esto ha supuesto la entrada en nuestro Consejo Rector, a representantes de las administraciones autonómica y local. Ahora somos más útiles, podemos prestar servicios en todos los niveles administrativos para toda la ciudadanía. También conviene destacar la constitución en el seno de dicho Consejo de una Comisión Delegada de Cumplimiento, Transparencia, Responsabilidad

Social y Buen Gobierno, encargada de impulsar la aplicación de las políticas de ESG y velar por la correcta aplicación del marco normativo.

La FNMT sigue apostando por alinear su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible impulsados por la Organización de Naciones Unidas a través de la Agenda 2030, así como mantener los altos estándares de calidad a través de las certificaciones de sus sistemas de gestión o la renovación de la prestigiosa certificación de la Banknotes Ethics Initiative (BnEI), que nos permite ser proveedores de papel de billete Euro para el Banco Central Europeo.

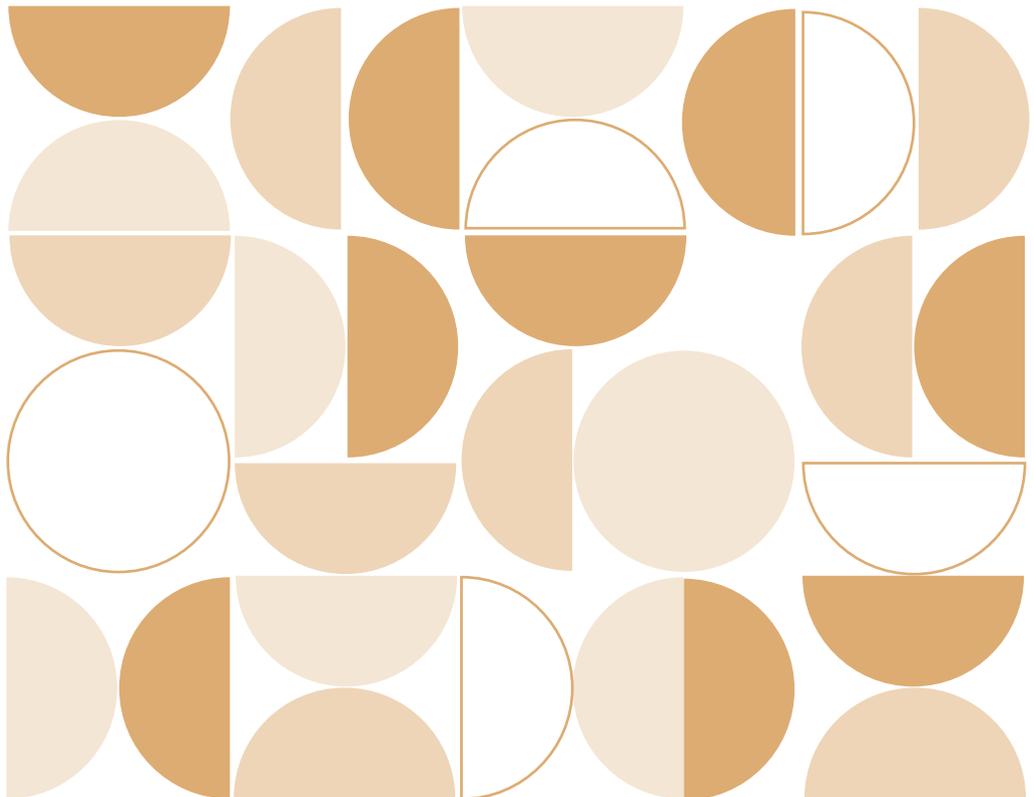
En cuanto a la faceta productiva la FNMT-RCM sigue siendo artífice de los productos clave para el desarrollo y funcionamiento del país. Desde los principales documentos de identificación como el DNI, pasaporte o el permiso de conducir, hasta la gran diversidad de productos gráficos que se elaboran como sellos, visados o lotería, pasando por la moneda circulada o las monedas de colección que gozan de gran prestigio y cuya distribución internacional, ponen en valor y difunden el patrimonio y la cultura de nuestro país. Productos tradicionales a los que desde la FNMT vamos añadiendo, y diseñando, elementos disruptivos e innovadores en su irrevocable proceso de evolución para una sociedad del siglo XXI. El papel para billetes de nuestra Fábrica en Burgos continúa internacionalizándose, llegando a países de Oriente Próximo, África y Sudamérica. Además, hemos mantenido nuestra participación en el capital social y en la gestión de Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA), que durante este año ha trasladado su centro productivo de nuestro edificio en la Calle Jorge Juan a la nueva sede en Vicálvaro (Madrid). En resumen, nuestros productos han estado presentes, durante 2023, en cuatro continentes.

Un año más los servicios de transformación digital e innovación han crecido en número de usuarios y beneficiarios, a los que se suma la App “Certificado digital FNMT” que permite firmar electrónicamente documentos desde el móvil o la puesta en marcha de nuevos proyectos como la plataforma de videoidentificación remota para obtener certificados electrónicos de persona física. Nuevos servicios y desarrollos nacen promovidos por los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español, alienados con el Plan España Digital, contribuyendo de forma inequívoca a la modernización de la administración pública de nuestro país.

En la labor cultural dentro de nuestras acciones de responsabilidad social debemos destacar la reanudación del Premio Tomás Francisco Prieto, que, tras varios años sin

convocatoria, ha sido recuperado, con el objetivo de promover la medalla como soporte del arte contemporáneo entre artistas ya consagrados. El jurado de esta XXX edición decidió otorgar la distinción a la artista argentina Liliana Porter, y de esta forma, incorporaremos el lenguaje de esta recocida profesional al lenguaje plástico de la medallística.

En definitiva, nuestro trabajo, que se resume en este Memoria, demuestra que la FNMT-RCM es una institución centenaria pero que mira decididamente al futuro, consciente del papel estratégico que juega como aliada de todas las administraciones públicas aportando productos y prestando servicios de seguridad, calidad y confianza. Una institución que trabaja para ser cada día más transparente, más sostenible y más comprometida con toda la sociedad. Una institución que cumple 130 años caminando con la ciudadanía española.





Datos y Cifras Clave 2023



- Aprobación del nuevo Estatuto de la FNMT-RCM.
- 337.395 miles de € de cifra de negocio, un 23,16 % por encima del ejercicio anterior.
- 1.250 trabajadores en la plantilla, integrada por 289 mujeres y 961 varones.
- El personal fijo en plantilla con capacidades especiales se ha mantenido en el 3,20 % superando el 2 % mínimo establecido en la normativa vigente.
- Los contratos temporales a final de 2023 han significado el 7,92 % de la plantilla.
- 32.525 horas de formación impartidas y consolidación de la formación en modalidad de aula virtual y *on-line*.
- Reducción de accidentes con baja en el lugar de trabajo un 25 % respecto al año anterior.
- Inicio de la actividad de control de expedientes del Plan de Recuperación y fondos *NextGenerationEU*, así como el Plan de Medidas Antifraude.
- 705.000.000 monedas de Euro entregadas, alcanzando un 76,25 % más que el año anterior.
- Acuñación de 615.000 monedas de colección y en calidad *proof*.
- 180.869 unidades de productos gráficos fabricadas.
- 3.203 Toneladas de papel de seguridad.
- 14.398.715 certificados CERES activos.
- Participación de FNMT en el proyecto europeo *Redesign* para la reducción de envases plásticos por envases de origen celulósico.
- 2.789.677.045 identificadores de los productos de tabaco emitidos.
- 6 exposiciones temporales en el Museo Casa de la Moneda.
- Incremento de visitantes al Museo Casa de la Moneda en un 14,4 % y de visitas a la web del Museo en un 28,6 % con respecto al año anterior.
- Adquisición de 483 monedas de la colección Moneda Itálica Fundida y 34 monedas de la colección de Moneda Islámica.
- Obtención de la certificación en la norma ISO 27701 correspondiente a Sistemas de Gestión de Privacidad.
- Adaptación de los procedimientos de FNMT-RCM a la nueva Ley 2/2023 reguladora de protección de las personas que informen sobre infracciones.



Elaboración de la Memoria





La presente Memoria de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante FNMT-RCM) **(G4-3)**, se ha elaborado conforme a los requisitos y directrices de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de la Global Reporting Initiative (GRI)¹, en su versión 4.0, en su opción esencial, sin que se haya reformulado la información de memorias anteriores cuando se incluyen datos procedentes de ejercicios pasados.

No obstante, como parte del proceso continuo de mejorar la transparencia en las prácticas de la empresa, se han incluido diversos indicadores propios de la opción exhaustiva. También se ha ampliado la sección destinada a la identificación de los Grupos de Interés, de forma que quedan abarcados todos los que son considerados como pertinentes para la Entidad **(G4-22) (G4-32)**.

Las Memorias se realizan anualmente, correspondiendo la presente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 **(G4-28) (G4-29) (G4-30)**.

En esta Memoria de Sostenibilidad no se incluyen datos de otras empresas participadas o negocios conjuntos. **(G4-17)**.

Aunque no se ha producido una verificación externa del contenido de esta Memoria, por la condición de Entidad Pública de la FNMT-RCM, las cuentas anuales e informe de gestión son auditados anualmente de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y la Intervención General de la Administración del Estado, siendo puestas a disposición del público tanto en la página web de esta Intervención General como en la propia página de FNMT-RCM **(G4-33)**.

Para facilitar la navegación en el documento, junto a cada párrafo se incluyen los índices GRI a los que da respuesta. En el Anexo II a esta Memoria puede encontrarse un glosario de estos índices, asociados a las páginas en las que son mencionados.

* Indicadores GRI (información en página 122 y siguientes)

Aquellos indicadores que figuren por primera vez en la presente Memoria aparecerán con el texto *Nuevo* junto a su código correspondiente **(G4-23)**.

Puede dirigirse cualquier duda o cuestión acerca de la Memoria al Área de Responsabilidad Social Corporativa de la FNMT-RCM **(G4-31)**.

Aspectos Materiales y Cobertura

Para determinar estos elementos en la Memoria, se ha seguido el siguiente proceso: **(G4-18)**

IDENTIFICACIÓN

Se analizaron los contenidos de la Guía de la GRI y los resultados de la revisión de Memorias anteriores para construir el listado preliminar de los asuntos relevantes para la FNMT-RCM. También se han considerado otros aspectos, como el desempeño de las actividades y proyectos de la empresa que han sido considerados de interés público.

PRIORIZACIÓN

En cada categoría se valoraron las cuestiones y actuaciones llevadas a cabo, priorizándose por su impacto en la Entidad, así como por su relevancia para los Grupos de Interés de la organización.

VALIDACIÓN

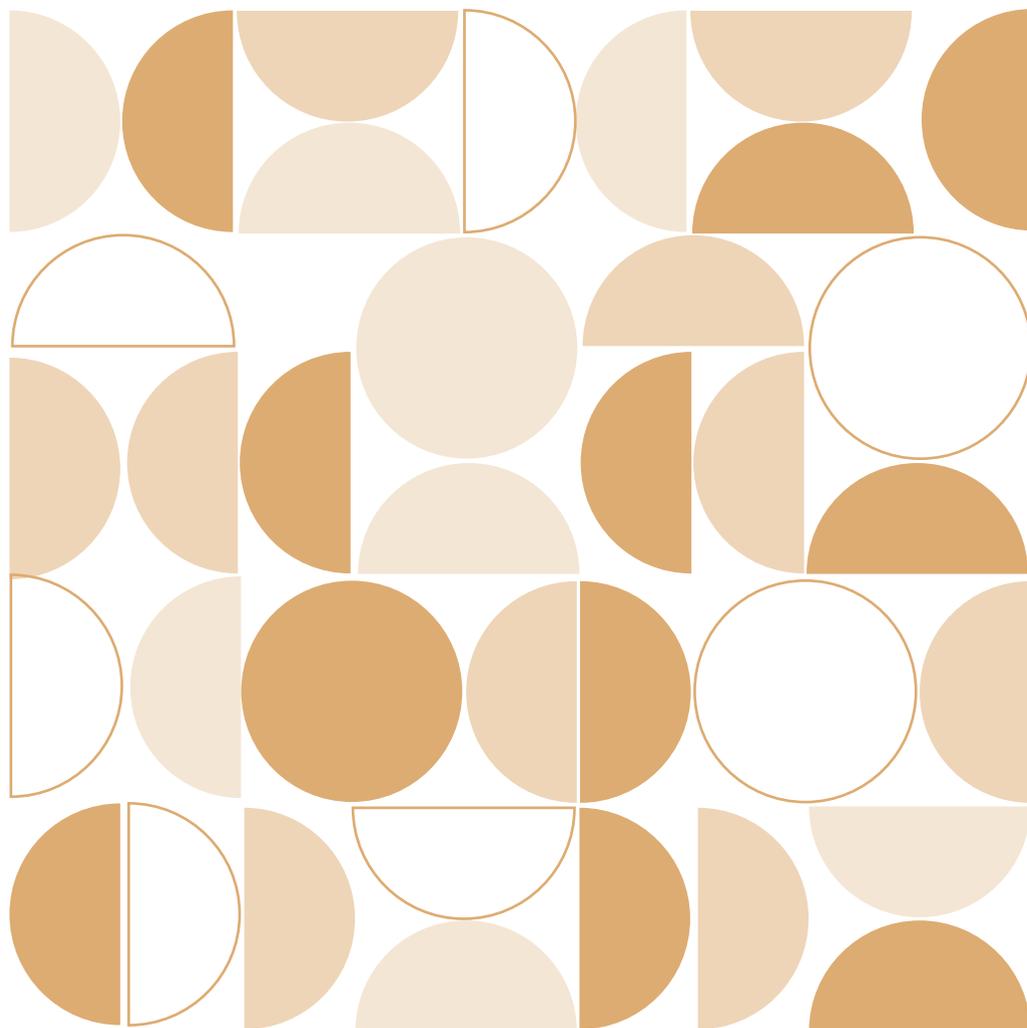
Los contenidos y los aspectos materiales de la memoria, se contrastaron con el criterio de la autoridad competente a cargo de cada una de las actividades descritas, garantizando que la Memoria ofrece una representación razonable y equilibrada del desempeño de la organización en materia de sostenibilidad.

REVISIÓN

Se consideraron para la revisión de esta Memoria los resultados de la participación de los Grupos de Interés, así como los Asuntos que se definieron como Materiales en periodos anteriores.

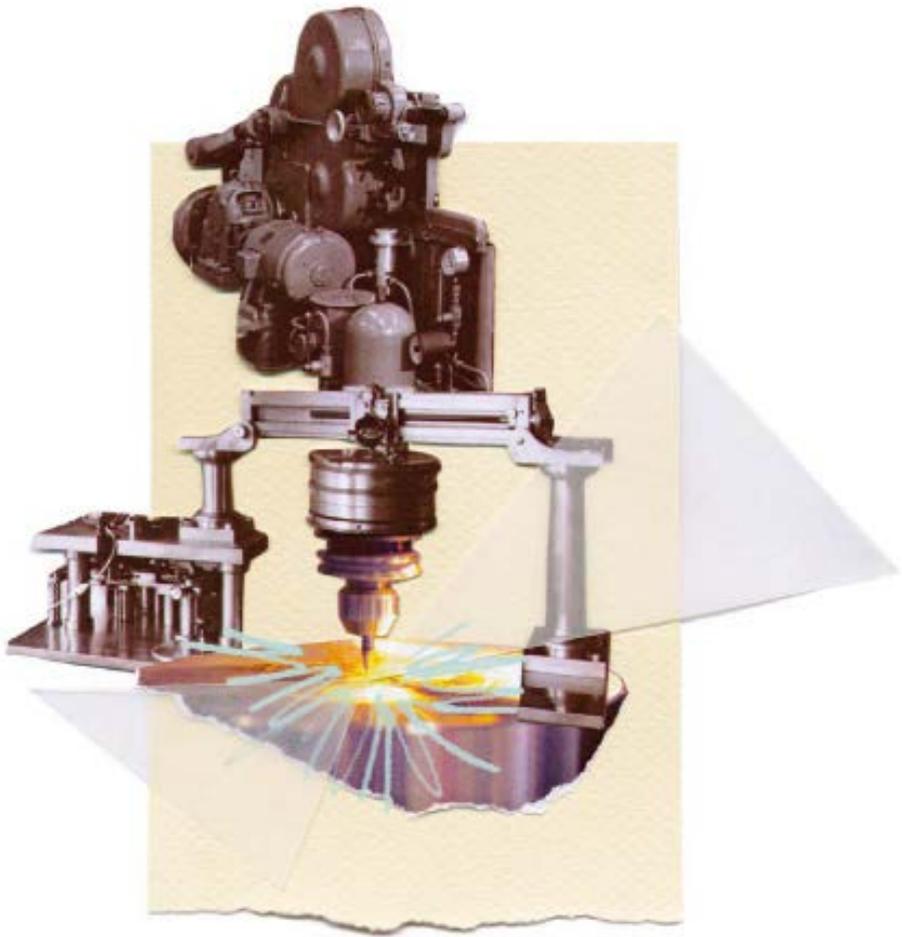
Los Aspectos Materiales incluidos en esta Memoria pueden separarse en las categorías Económica, Medioambiental y de Desarrollo Social; siendo ellos referidos únicamente a la actividad de la FNMT-RCM y quedando excluidas de su alcance las empresas participadas por la Entidad. **(G4-19) (G4-20)**

Por otra parte, se han considerado para su realización aquellos Asuntos detectados como Materiales para las distintas Partes Interesadas de la entidad, descritos más adelante en el apartado “Grupos de Interés”. **(G4-21)**





La Institución





Historia de la Entidad

A partir del siglo XV, y debido a la gran cantidad de territorios incorporados a la Corona española, fruto de la Reconquista y del descubrimiento de América, coexistieron diversas cecas cuyo cometido era el de abastecer las necesidades de moneda de todos ellos. Es en este contexto histórico en el que se crea la ceca de Madrid, ceca que sería precursora de lo que, siglos después, sería la Casa de Moneda de Madrid.

En un documento fechado el 2 de diciembre de 1467, se desvela la creación por Enrique IV de Castilla de una ceca en Madrid, de cuya actividad quedan como vestigio algunos cuartos de Enrique IV —primeras monedas con una M coronada como marca de ceca—.

No obstante, la fundación de la Casa de Moneda de Madrid no se produce hasta el 18 de febrero de 1614 por encargo real de Felipe III. La producción se iniciaba el día 3 de abril de 1615 con la acuñación de monedas de dos escudos de oro y de cuatro reales de plata. En 1718, con la instauración de la dinastía borbónica, la ceca de Madrid pasó a depender directamente del rey Felipe V.

La Casa de Moneda de Madrid vive un período de esplendor en el siglo XVIII, que alcanza su momento cumbre durante el reinado de Carlos III con Tomás Francisco Prieto, Grabador General de las Casas de Moneda de S. M. el Rey y fundador de la Escuela de Grabado, en la que se formaban los artistas que luego ejercerían su oficio en las diferentes Casas de Moneda de España e Indias.

Debido al deterioro del viejo edificio de la época de Felipe III, desde 1833 van surgiendo propuestas para construir un nuevo edificio industrial, el cual se empieza a

edificar por fin en 1855 y es inaugurado por la reina Isabel II en 1861. El inmueble, ubicado en la actual plaza de Colón, estuvo compartido desde el principio con la Fábrica del Sello, cuyos orígenes hay que buscarlos hacia 1636, cuando Felipe IV obliga a redactar los contratos y escrituras en pliegos de papel sellado que garantizaran su autenticidad.

Ambas instituciones, Casa de Moneda y Fábrica del Sello, fueron independientes hasta 1893, año en el que la Reina Regente Doña María Cristina de Austria las fusiona bajo la denominación de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La naciente institución asume las competencias de sus predecesoras y, gracias a las sinergias generadas con la unión, viene realizando desde entonces una relevante labor de servicio a la sociedad española y ha culminado con éxito cuantos desafíos le han sido planteados a lo largo de su historia.

Debido a la dificultad en el abastecimiento de billetes de banco ocasionada por la Segunda Guerra Mundial, en 1940 el Gobierno autoriza a la FNMT-RCM a imprimir billetes de banco y en 1941 le otorga preferencia sobre otros impresores nacionales o extranjeros en la elaboración de billetes. La primera emisión salió de sus talleres el 21 de octubre de 1940. Posteriormente, para resolver la dependencia de proveedores extranjeros, se decide crear una fábrica de papel de seguridad en Burgos; sus obras se inician en 1944 y en 1953 se fabrica la primera banda de papel con marca de agua.

Asimismo, a mediados del siglo XX, además de los estudios de metales, el laboratorio de FNMT-RCM comienza a realizar ensayos con papeles y tintas; constituyéndose, desde entonces, como un servicio de referencia para la investigación de los elementos de seguridad de los productos de FNMT-RCM y de asesoría tanto de instituciones públicas como privadas.

La adquisición de cada vez más competencias y la obsolescencia del edificio de la plaza de Colón vuelven a aconsejar el traslado de edificio. La construcción de la



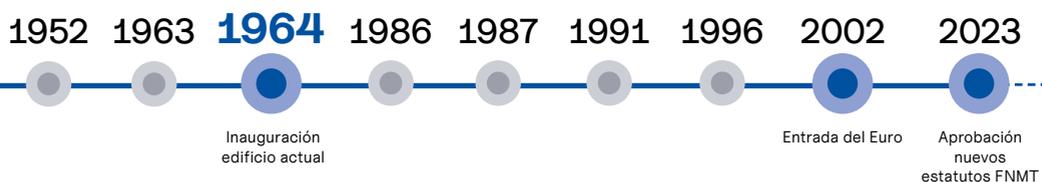
nueva sede, que se prolongó dos décadas por dificultades varias, finalizó en 1963, siendo inaugurada en 1964.

Las, para la época, modernas instalaciones de la calle Jorge Juan, de Madrid, y el prestigio de la institución posibilitaron que le fueran confiados nuevos trabajos como la fabricación del pasaporte y del DNI, y otras labores como, por ejemplo, las relacionadas con juegos del Estado: Lotería Nacional, apuestas y bingo.

La creciente presencia de España en estructuras internacionales, especialmente la adhesión a la Comunidad Económica Europea en 1986, abre un período en el que documentos como el pasaporte, el carné de conducir, el permiso de residencia y, más tarde, las tarjetas de tacógrafo se deben adaptar a los requerimientos de la autoridad europea. En esa labor, la FNMT-RCM, en colaboración con los organismos correspondientes, ha jugado y juega un papel destacado.

En 1987 y con el fin de inmortalizar los acontecimientos que se avecinaban en 1992 —Olimpiadas de Barcelona, Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Exposición Universal de Sevilla— se crea el taller de Acuñaciones Especiales, el cual, en sus años de existencia, ha inmortalizado los acontecimientos más relevantes en numerosas monedas.

Pero las iniciativas de la FNMT-RCM no se limitan a sus productos tradicionales, sino que su capacidad de innovación y su visión de futuro la convierten en pionera en productos vinculados a las nuevas tecnologías. Así, en 1991, se inicia la fabricación de tarjetas con chip, producto con un amplísimo rango de aplicaciones. Mediada esa década, conscientes del rápido desarrollo de Internet y de su potencial para realizar gestiones con las Administraciones Públicas, se intuye la necesidad de dotar a las transacciones electrónicas de la máxima seguridad, a fin de conferirles la misma validez legal que los documentos de papel. Comienza entonces el proyecto de Certificación Electrónica Española (CERES), cuyo estudio de viabilidad finaliza en mayo de 1996, permitiendo que en 1999 la Agencia Estatal de Ad-



ministración Tributaria (AEAT) utilice por primera vez la certificación electrónica en la campaña de la renta.

El Euro supuso otro gran desafío. Aparte de requerir importantes inversiones y la adaptación de la tecnología existente a las características de las nuevas monedas y billetes, hubo que hacer frente a un gran volumen de producción y simultanear durante algún tiempo la fabricación de las dos divisas: peseta y euro. También supuso un reto logístico y de seguridad, al comenzar el mismo día 1 de enero de 2002, la distribución de euros y la retirada de los antiguos billetes y monedas de pesetas. Asimismo, la Fábrica de Papel de Burgos fue una de las pocas papeleras europeas que fabricó papel para todos los valores euro.

En 1999, su majestad el rey don Juan Carlos I concedió a la Entidad el título de “Real”, pasando a denominarse oficialmente “Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda”. El Estatuto promulgado el 25 de junio de ese año recoge tanto esa denominación como su transformación en Entidad Pública Empresarial y, al tiempo, la dota de una estructura para el desarrollo de sus funciones que, combinando su centenaria experiencia con tecnologías innovadoras, le permita seguir ofreciendo la máxima calidad en sus diversos campos de ocupación.

En estas primeras décadas del siglo XXI, la actividad de la FNMT-RCM se está ampliando con la elaboración de un nuevo catálogo de servicios digitales, que preste servicios a las administraciones públicas, a fin de facilitar la interacción con las mismas por parte de los ciudadanos. En este marco, se han ampliado las funcionalidades de la certificación electrónica, permitiendo la video identificación remota a través de la nueva plataforma de servicios de video acreditación. A esta nueva plataforma se suman el desarrollo de nuevos servicios blockchain, los servicios innovadores de identidad digital, como las credenciales soberanas para la cartera digital europea y española, y la nueva plataforma de gestión de bonos y ayudas.

Instalaciones

La actividad de la FNMT-RCM se reparte entre la sede en Madrid, que acoge la mayor parte de la producción industrial y la oferta de servicios, el Museo Real Casa de la Moneda, que comparte edificio con la primera, un almacén de alta seguridad, también en Madrid, y las instalaciones situadas en Burgos, dedicadas a la fabricación de papel de seguridad.

Sede en Madrid (G4-5)

Se levanta sobre una parcela de planta rectangular delimitada por las calles de Jorge Juan, Doctor Esquerdo, Duque de Sesto y Máiquez. Las fachadas más largas, ambas de 300 metros, dan a las calles Jorge Juan, donde se encuentra la entrada principal, y Duque de Sesto, donde están el acceso para vehículos y los muelles de carga. Las fachadas de Doctor Esquerdo, en la que está el acceso al Museo Casa de la Moneda, y Máiquez tienen una anchura de 84,6 metros cada una. Imponente por sus dimensiones, el edificio combina el clasicismo con un estilo industrial.

Las puertas de Jorge Juan y Doctor Esquerdo, de idéntica factura, con escalinatas y pilares de impresionantes dimensiones, son claro ejemplo del clasicismo que impregnó la arquitectura española en la etapa 1940-1960. Las fachadas ubicadas entre las puertas y las esquinas, decoradas con ladrillo, revelan su carácter industrial, y el retranqueo de estas respecto de las aceras y su separación por un patio inglés o foso le dan un aspecto infranqueable. En las cuatro plantas del inmueble, cinco en su parte central, se alternan las zonas industriales con zonas decoradas con mármoles, maderas nobles y panes de oro. El edificio tiene una planta sótano en la que se ubican cámaras acorazadas y diferentes almacenes.

Fábrica de Papel en Burgos

Situadas al oeste de la ciudad, en la margen derecha del río Arlanzón, las instalaciones de Burgos ocupan una parcela de más de 55.000 m². El conjunto está delimitado por una valla y una alambrada, lo que a simple vista hace ver que se está ante un complejo de alta seguridad. La fábrica se compone de varios pabellones con fachadas de ladrillo, de estética muy parecida a los laterales del edificio de Madrid.

Desde el año 2021 se está implementando un centro tecnológico en la Fábrica de Papel de Burgos cuya fecha prevista de arranque será a finales del primer semestre de 2024.

Almacén de Seguridad

Con objeto de paliar la falta de espacio para el almacenamiento de los productos, en 2007 se inauguraba un almacén de alta seguridad con 15.300 huecos de palé y totalmente robotizado. Está dotado de avanzados dispositivos de seguridad anti-intrusión, cámaras de vídeo interiores y exteriores y sistema contra incendios con presencia permanente de un especialista.

Nuevas instalaciones proyectadas

Durante el año 2023 se ha realizado la licitación de un proyecto para elaborar un plan director de construcción de las instalaciones productivas para la nueva sede de la FNMT-RCM, en el Camino Viejo de Vicálvaro, Madrid.

Régimen Jurídico (G4-7)

La FNMT-RCM es una Entidad Pública Empresarial de las previstas en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión en los términos que dicha ley le atribuye. Está adscrita al Ministerio de Hacienda a través de la Subsecretaría de Hacienda, la cual ejerce la dirección estratégica y de resultados de su actividad, así como el control de eficacia.

El 31 de enero del 2023, según Real Decreto 51/2023, se aprobó el nuevo Estatuto de la Entidad mediante el cual se ha ampliado su ámbito de actuación como medio propio personificado no sólo a la Administración General del Estado sino también a las comunidades y ciudades autónomas y a entidades locales. Asimismo, el citado Real Decreto ha derogado el Real Decreto 1114/1999, del 25 de junio, los Decretos del 5 de abril de 1940, y del 24 de junio de 1941, la Orden de 8 de junio de 1943 y el artículo 4 de la Orden HAC/834/2018, del 31 de julio.

También puede destacarse dentro del ámbito jurídico: el carácter de servicio público esencial de sus productos y actividades (Real Decreto 1138/1984, del 11 de abril); la consideración de laboratorio oficial de la Administración del Estado (Ley 31/1990, del 20 de diciembre); su habilitación para prestar servicios de seguridad en las comunicaciones por medios electrónicos, informáticos y telemáticos (Ley 66/1997, del 30 de diciembre); la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, condición que fue ampliada a los sectores públicos autonómico y local por el Real Decreto-ley 11/2020, del 31 de marzo; la designación como emisor único de Identificadores de productos del tabaco en todo el territorio nacional por la Orden HAC/1365/2018, del 12 de diciembre y la asunción como única entidad en España autorizada para la elaboración y fabricación de tarjetas de tacógrafo digital, al cumplir con todos los requisitos técnicos y estándares que establece el Reglamento (UE) 165/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014.

Funciones y Competencias (G4-4)

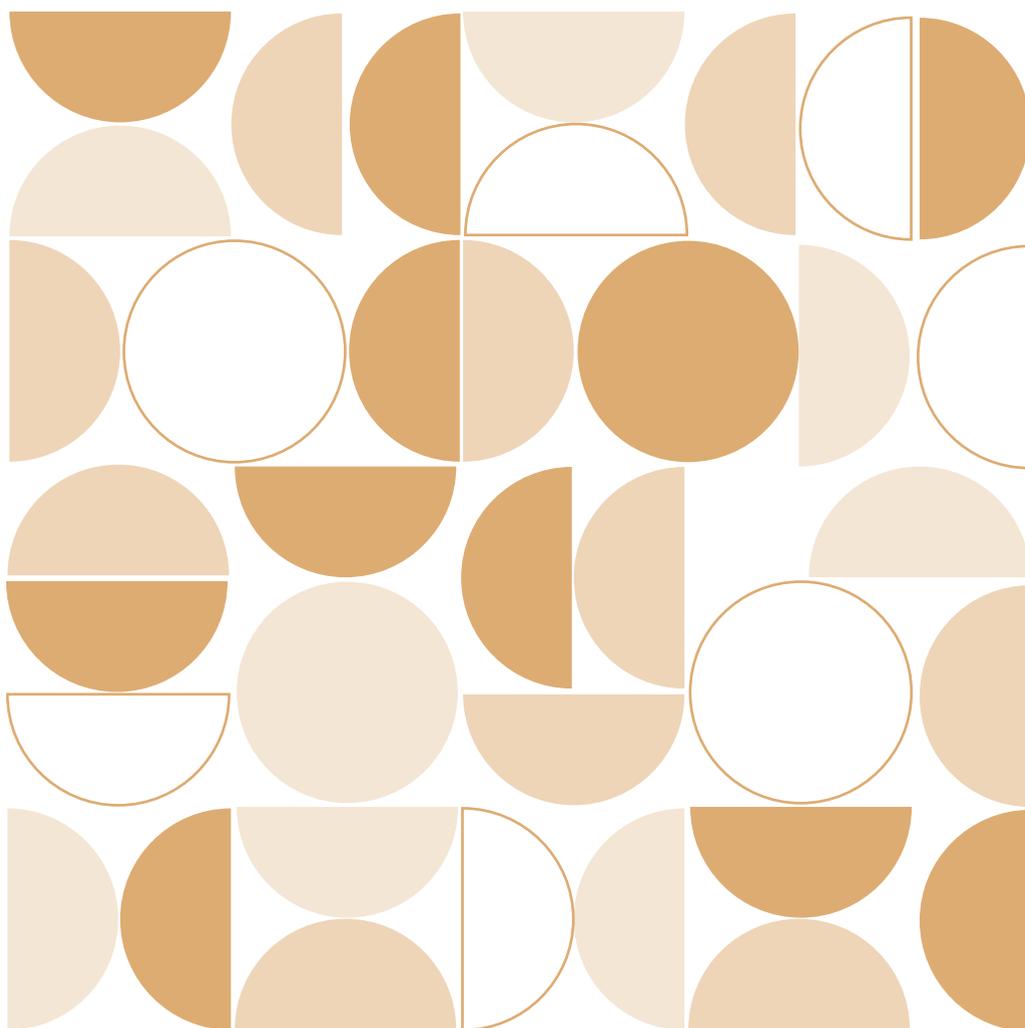
Conforme a lo establecido en el nuevo Estatuto de FNMT-RCM, son funciones y competencias de la FNMT-RCM las siguientes:

- a. La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la Ley 10/1975, de 12 de marzo, y el artículo 81 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre. Asimismo, la FNMT-RCM acuñará, por cuenta del Estado, piezas amonedadas, o de otras hechuras, en metales preciosos y monedas de colección destinadas al ámbito numismático o con otras finalidades de carácter histórico, cultural, conmemorativo, benéfico o, en su caso, económico-financiero.
- b. La elaboración de cospeles y la acuñación de medallas, condecoraciones, distinciones y trabajos análogos para el Estado o particulares, bien directamente o a través de sociedades o entidades en las que la FNMT-RCM ostente participación en el capital.
- c. La impresión de billetes de banco de cualquier divisa y la producción del papel de alta seguridad para la impresión de estos billetes o, en su caso, para otros documentos públicos o privados, de conformidad con la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable. Asimismo, la FNMT-RCM podrá elaborar cualesquiera soportes representativos o prestar servicios técnicos de confianza destinados al dinero digital o electrónico.
- d. La elaboración de documentos oficiales de identificación, como el Documento Nacional de Identidad, pasaportes, visados, permisos de conducción, permisos de residencia, licencias de armas, tarjetas de tacógrafo digital, tarjetas de identificación de empleados públicos y miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; títulos y acreditaciones, etiquetas, instrumentos, códigos, soportes, incluyendo los destinados a la seguridad y trazabilidad de productos del tabaco, y productos relacionados, así como de otras labores oficiales, que se exijan tanto en la normativa comunitaria como nacional; documentos y tarjetas para ciudadanos y empresas según los sectores de actividad; cualesquiera otros documentos de valor o de seguridad así como la evolución tecnológica de los mismos, en cumplimiento de la legislación nacional, comunitaria o internacional aplicable.
- e. La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos, documentos para juegos de azar o loterías, listas de estas loterías, en el soporte idóneo y seguro que le sea encomendado.

- f. La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos y demás efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable y en las condiciones que proponga el operador postal teniendo para la FNMT-RCM carácter preferente esta producción postal respecto de las que pudiera realizar para el ámbito no nacional.
- g. La prestación de servicios de seguridad en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT), así como los servicios de identificación electrónica y de confianza para las transacciones electrónicas, dirección electrónica habilitada y notificación electrónica, digitalización, depósito y custodia de documentos en cualquier soporte, y la expedición, fabricación y suministro de los títulos o certificados de usuario, en soporte digital o en tarjeta; la provisión de servicios blockchain y de emisión y verificación de credenciales descentralizadas, y el desarrollo y prestación de servicios digitales para la transformación digital de las administraciones públicas, de acuerdo con los términos que establezcan las disposiciones legales de ámbito nacional, comunitario o internacional.
- h. La prestación de actuaciones de asistencia técnica, asesoramiento y consultoría relacionados con las funciones y competencias de la FNMT-RCM a que se refieren los apartados anteriores.
- i. El fomento de las actuaciones realizadas en los ámbitos artístico, cultural y para la formación a través del Museo de la Casa de la Moneda y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, entre otras.
- j. Cualquier otra que se le atribuya por disposición legal, reglamentaria o por otro instrumento legal.

Además, la FNMT-RCM podrá desarrollar sus actividades para entidades públicas o privadas de otros Estados, sin perjuicio del carácter preferente, respecto de las diferentes actividades y prestaciones a realizar para los sectores públicos estatales, autonómicos y locales. **(G4-6)**

La FNMT-RCM tiene también la consideración de Laboratorio Oficial del Estado, pudiendo actuar como perito oficial respecto de los productos y servicios que realice o sean propios de su actividad, o tengan relación directa con ellos.



Certificaciones y Acreditaciones

En enero de 2023 se ha implementado un Sistema de Gestión de la Privacidad de la Información basado en la Norma ISO/IEC 27701/2021, que se presentó a acreditación por el organismo competente.

Actualmente, la FNMT-RCM se encuentra certificada en los siguientes marcos normativos:

Certificación	Fecha de primera emisión	Validez	Alcance
ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad	29/01/1996	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM
ISO 14001:2015 Gestión Medioambiental	11/05/2010	11/05/2025	Fábrica de Madrid
ISO 14001:2015 Gestión Medioambiental	22/12/2004	27/02/2026	Fábrica de papel de Burgos
IQNet SR10:2015 Responsabilidad Social	17/02/2015	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM
ISO45001:2018 Seguridad y Salud en el Trabajo	30/11/2009	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM
EURO Origination Prepress and Laboratory	11/3/2015	en vigor	Preimpresión y Laboratorio
EURO PAPER MILL	1999	en vigor	Papel EURO
ISO 14298:2021 Gestión de procesos de impresión de seguridad	15/10/2013	9/19/2025	Toda la FNMT-RCM
CWA 15374:2018 Gestión de la Seguridad para proveedores de la industria de impresión de seguridad	16/10/2013	9/22/2025	Fábrica de papel de Burgos
Homologación de tarjetas para Tacógrafo 2.0.1	21/08/2019	en vigor	Tarjetas tacógrafo digital
ISO 17025 Laboratorio acreditado ENAC para ensayos de aleaciones monetarias de metales	22/01/1993	en vigor	Laboratorio en la sede de Madrid
ISO 17025 Laboratorio acreditado ENAC para ensayos de papel y cartón, pastas, fibras y papeles de impresión	10/06/1991	en vigor	Fábrica de papel de Burgos

UNE-ISO/IEC 20000-1 Identificadores únicos de Trazabilidad de los productos de Tabaco	25/01/2023	25/01/2026	Servicios relacionados con las Tecnologías de la Información
ISO 22301:2020 Continuidad de Negocio	15/01/2019	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM
ISO/IEC 27001:2017 Seguridad de la Información	28/09/2018	31/10/2025	Toda la FNMT-RCM
ISO/IEC 27701:2021 Gestión de la Privacidad de la Información	25/01/2023	25/01/2026	Toda la FNMT-RCM
ISO 50001:2018 Gestión Energética	05/01/2017	05/01/2026	Fábrica de Madrid
Compliance BnEI <i>Banknotes Ethics Initiative</i>	26/08/2022	En vigor	Todas las actividades y centros (SO-3)
Reglamento eIDAS (EU) N°910/2014 ETSI EN319 401 ETSI EN 319 411-1 ETSI EN 319 411-2 ETSI EN 319 421 ETSI EN 319 431-1	09/04/2019	26/03/2025	CERES, para expedición de: Sellos electrónicos cualificados de tiempo
Reglamento eIDAS (EU) N°910/2014 Ley 06/2020 Orden ETD/465/2021 Orden ETD/743/2022	25/10/2022	24/10/2024	Servicio CERES de identificación electrónica remota basado en video identificación desasistida para su uso como mecanismo de identificación de personas físicas y jurídicas para la emisión de certificados cualificados de firmas y sellos electrónicos

Ética, Integridad y Gestión Sostenible

Valores y principios (G4-56)

Las actuaciones del personal de Alta Dirección y del Consejo Rector se ajustan a los principios éticos y de conducta de la Ley 3/2015 del 30 de marzo, que regula el ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Por otra parte, las obligaciones de confidencialidad que deba cumplir todo el personal de la FNMT-RCM se integran dentro del Código de Conducta establecido. Como parte de su plan empresarial, la FNMT-RCM ha desarrollado los siguientes principios:

MISIÓN

La FNMT-RCM es una Entidad Pública Empresarial que desarrolla su actividad con vocación de interés público, generando una relación de confianza en la elaboración de productos y prestación de servicios a la Administración Pública, y más específicamente al ciudadano, que exige la continua evolución de sus productos y servicios, y cuya aplicación es plenamente trasladable al sector privado. El factor diferencial de su actividad es la fabricación de productos y la prestación de servicios de alta calidad con elevados componentes de seguridad incorporados tanto en el producto final como en el desarrollo productivo.

VISIÓN

Ser un referente en materia de seguridad tanto en soporte físico como digital, reforzando su rol como suministrador principal de productos y servicios innovadores y de alta calidad a Administraciones Públicas, entidades privadas y ciudadanos en general.

VALORES

- **Seguridad:** todas sus actividades se fundamentan en la seguridad integral.
- **Profesionalidad y eficiencia:** compromiso de una actuación honrada, responsable y eficiente en el desempeño de sus funciones y enfocada a lograr la excelencia.
- **Igualdad:** compromiso en eliminar todas las formas de discriminación en las políticas, estrategias, cultura y prácticas corporativas como sólido ejemplo de la responsabilidad de la Entidad en la igualdad de género y en el empoderamiento de las mujeres.

- **Calidad:** compromiso con la calidad que rige la actividad diaria de la Entidad, comprendiendo y satisfaciendo las necesidades y fomentando la mejora continua.
- **Confidencialidad:** todas las personas de la Entidad mantienen criterios de discreción y prudencia en el tratamiento de la información y en sus comunicaciones con terceros.
- **Crecimiento sostenible:** entendido como el desarrollo industrial de forma compatible con el medio ambiente y las políticas medioambientales.
- **Punteros en tecnología:** dirigido a dotar a los productos y servicios de las máximas cotas de tecnología.
- **Sostenibilidad financiera:** encaminado a mantener la suficiencia de recursos económicos, humanos y técnicos para alcanzar la misión.
- **Colaboración y compromiso con la Administración y Organismos Públicos:** con la finalidad de trasladar a empresas y ciudadanos las mejores condiciones de acceso a los servicios públicos relacionados con la actividad de la Entidad.
- **Transparencia y buen gobierno:** rindiendo cuentas de nuestra actividad y gestión desde el compromiso con una gobernanza ética.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

El **Código de Conducta** de la FNMT-RCM contiene los principios que deben servir de guía en las relaciones internas y externas de los directivos, agentes y del personal de la Entidad. Complementariamente, la Entidad dispone de un **Código de Conducta de Proveedores** que obliga a sus empresas colaboradoras o contratistas a asumir el compromiso de trasladar esos principios a su personal directivo, empleados y, en su caso, subcontratados.

Con el fin de garantizar que cualquier Parte Interesada, incluyendo trabajadores, ciudadanos y otras, pueda realizar consultas, sugerencias o denuncias de incumplimiento del Código de Conducta de la FNMT-RCM, se ha puesto a su disposición un Canal interno de información en la sede electrónica de la Entidad o en la dirección web: <https://www.sede.fnmt.gob.es/denuncias>. Dentro de este canal se encuentra asegurada la estricta confidencialidad, garantizando el anonimato del denunciante si este así lo desea.

La FNMT-RCM cuenta con un Comité de Cumplimiento, siendo una de sus funciones la de administrar el Canal interno de Información para la comunicación por parte

del personal de la Entidad o terceros interesados, de cualquier conducta potencialmente considerada delito o un incumplimiento del Código Ético y de Conducta; garantizando la confidencialidad del denunciante, y la ausencia de cualquier tipo de represalia frente a él.

Al mismo tiempo, FNMT-RCM ha procedido a adaptar la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, incluyendo la gestión externalizada del Canal Interno de información, para dotar a este de mayor robustez y seguridad.

Durante el año 2023 se han recibido un total de 16 comunicaciones. Para 14 de ellas, los hechos comunicados no correspondían a incumplimientos legales, regulatorios o del Código de Conducta y, por lo tanto, han sido respondidas en este sentido, tras recabar la información de los departamentos correspondientes en caso de ser necesario. Con respecto a las 2 que han sido aceptadas, 1 se determinó, tras su estudio, como “no procedente”, y 1 fue admitida a trámite.

A 31 de diciembre de 2023 se encuentran en fase de investigación 2 comunicaciones, la anteriormente mencionada, y otra procedente de 2022 cuyo análisis aún no ha sido concluido. **(SO-11)**



Transparencia institucional y Cumplimiento Normativo

FNMT-RCM, bajo el marco de su Sistema de Gestión del Cumplimiento acreditado por BnEI (Banknotes Ethics Initiative), establece una [Política Anticorrupción](#) y una [Política de Competencia](#) cuyo fin es garantizar el máximo compromiso con la libertad de mercado y el cumplimiento. Asimismo, FNMT-RCM es parte integrante del grupo de trabajo de BnEI para el desarrollo del nuevo esquema de Auditoría de Cumplimiento Ético o Compliance.

A efectos de consolidar la cultura del cumplimiento, en el año 2023 se ha incidido en formación adicional de las siguientes áreas críticas: Departamento Comercial, CERES, y Departamento de Compras; desarrollando, al mismo tiempo, diferentes acciones de comunicación y difusión de los elementos de cumplimiento normativo a través de los distintos canales de comunicación de la empresa.

Desde el 2022, FNMT-RCM participa en el comité Antifraude del Ministerio de Hacienda.

Durante el año 2023, no se han producido demandas por prácticas monopolísticas, competencia desleal o prácticas contra la libre competencia. **(SO-7)**

La Entidad pone a disposición de sus Partes Interesadas, y el público en general, la información relevante respectiva a su actividad, a través de su [web corporativa](#) y Portal de Transparencia.

La FNMT-RCM también responde a las peticiones de acceso a información de la ciudadanía, quien, acogiéndose a la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, puede formular sus solicitudes a la atención de la Unidad de Tramitación del [Portal de Transparencia](#), a través del [Portal del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública](#), o el de la [Administración General del Estado](#). **(G4-57) (G4-58)**

Atención a solicitudes de Transparencia	2023	2022	2021
Solicitudes recibidas	7	7	11
Promedio de días de resolución ¹	22,6	35,4	32,9

¹ Incluye días desde la primera entrada de la solicitud en el Portal de Transparencia del Ministerio de Hacienda hasta la emisión de la Resolución del expediente

Gestión Sostenible **(G4-15)**

La FNMT-RCM está fuertemente comprometida en el desarrollo de su actividad con el impacto social, económico y medioambiental, incluyendo una estrategia de sostenibilidad basada en los valores que la caracterizan y que constituyen el marco de referencia en el que se basa la ejecución de sus productos y servicios.

Para conocer más sobre cómo la FNMT-RCM contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Agenda 2030, puede consultarse la siguiente página web: <https://www.fnmt.es/agenda2030ods>

Contexto (G4-2)

Los principales efectos que la FNMT-RCM persigue, por su actividad, en su entorno y sus grupos de interés son los siguientes:

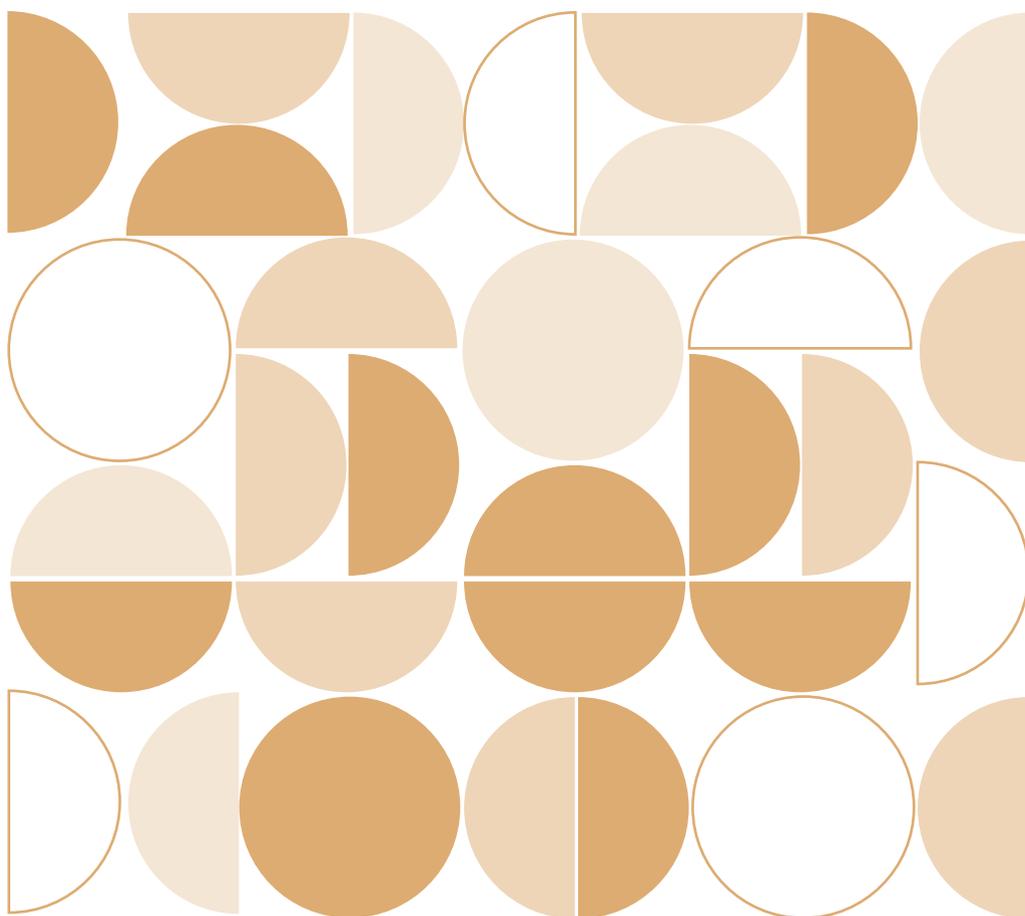
1. Notificación a la plantilla de las medidas para dar cumplimiento del Real Decreto 5/2023 en materia de Conciliación de la vida laboral y familiar.
2. Mantenimiento de una estrecha relación con los clientes, realizando para ello encuestas de satisfacción con seguimiento anual.
3. Extensión del compromiso de Responsabilidad Social a proveedores y empresas subcontratadas con la implantación del sistema informático Onboard para la gestión de las licitaciones.
4. Potenciación del impacto económico de la actividad de la FNMT-RCM y su implicación con la sociedad.
5. Fomento de los canales de diálogo mediante un proceso de consolidación de los canales de comunicación.
6. Minimización del impacto ambiental mediante un Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP), campañas de concienciación ambiental del personal y contratación de energía eléctrica verde en Burgos.
7. Impulso de las líneas de investigación relacionadas con la actividad de la FNMT-RCM (proyectos CHARISMA, de cabinas express para DNI, de kioscos PAD, de oficinas móviles de expedición de documentos, de pasaporte 4.0).

Riesgos y Oportunidades

Los riesgos que ya existían en 2022, motivados por la inestabilidad internacional (guerra de Ucrania), se han acentuado en 2023 al aparecer el conflicto entre israelíes y palestinos. Estos riesgos ya no sólo se centran en las tensiones que se generan en la cadena de suministros, sino también en los riesgos tecnológicos como, por ejemplo, el incremento de los ciberataques, y que afectan tanto a empresas privadas como públicas. La FNMT-RCM, como parte de la Infraestructura Crítica del Estado, se ha reforzado realizando importantes inversiones en materia de ciberseguridad.

Otros riesgos destacables son, a nivel interno, el creciente envejecimiento de la plantilla y, a nivel externo, los cambios en los hábitos de consumo de la sociedad, en concreto la paulatina reducción del uso de efectivo.

Con respecto a los nuevos servicios tecnológicos que ofrece FNMT-RCM, si bien suponen que, comparativamente, su período de vida sea más corto que los productos y servicios tradicionales de FNMT-RCM, también constituyen una oportunidad en la medida en que dichos servicios demandan continuas actualizaciones.

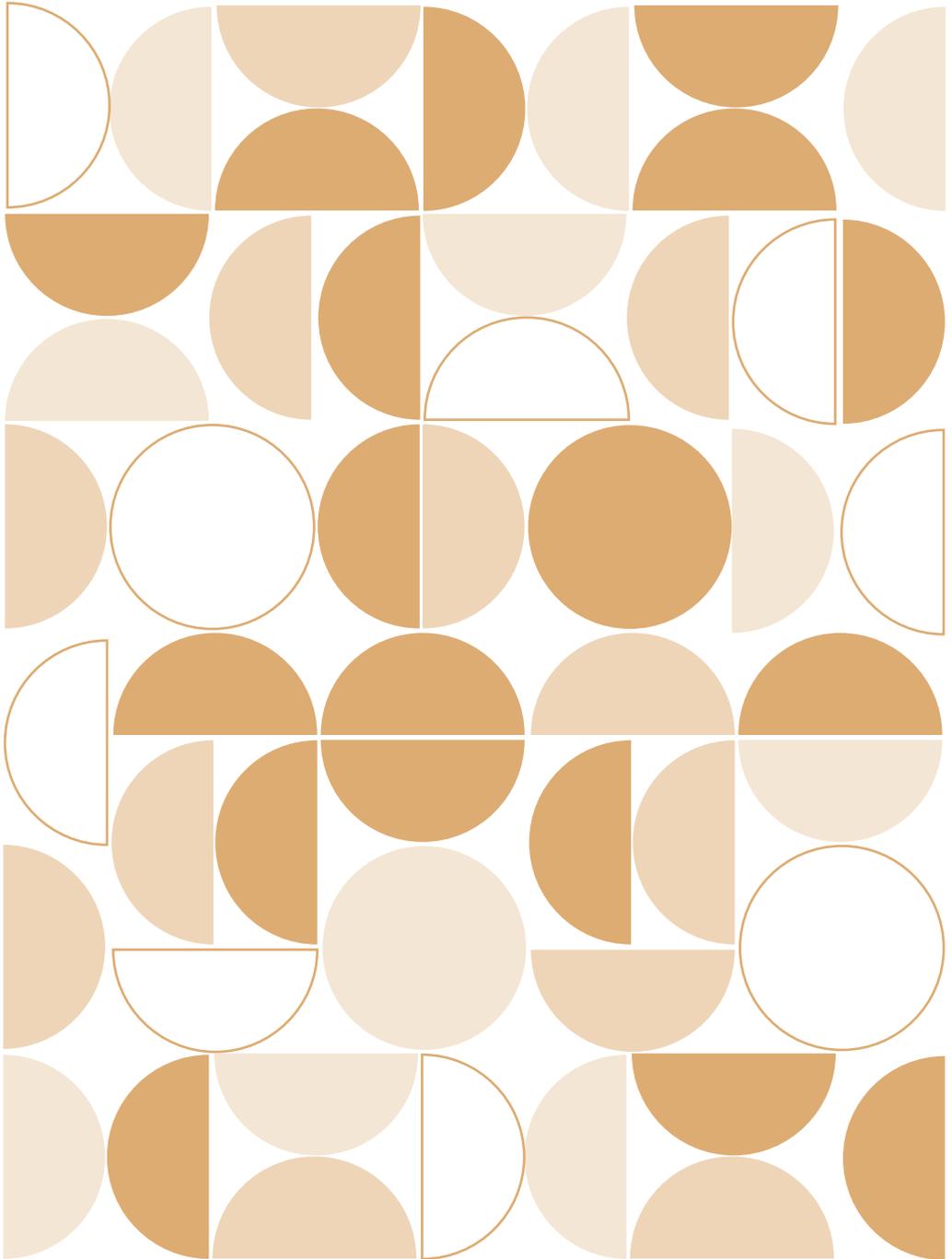


Impacto en la Economía Española (EC-8)

Debido a su vinculación con el Estado Español, es difícil dar cuenta de la magnitud total del impacto que la organización tiene sobre la economía del país. No obstante, sí es posible proporcionar una relación de aquél que genera por su actividad económica, a través de aspectos como la creación de empleo, el volumen de negocio o su contribución fiscal. Para obtener más información sobre el estado de las cuentas de la Entidad, puede consultarse la información completa en el Anexo I a esta Memoria.

Con respecto al porcentaje de pedidos a proveedores correspondientes a empresas afincadas en España, éste ha alcanzado el 84,47 % superior al 68,21 % del año 2022. (EC-9)

		2023	2022(*)	2021
Cifra de negocio (Importe neto)		337.395.000 €	273.958.000 €	234.239.000 €
Beneficios		27.802.000 €	24.542.000 €	18.787.000 €
Plantilla media a lo largo del año		1.217	1.215	1.247
Cargas sociales	Seguridad Social a cargo de la empresa	17.484.000 €	15.675.000 €	16.429.000 €
	Otros gastos sociales	2.133.000 €	3.965.000 €	1.552.000 €
Declaraciones I.V.A. presentadas (**)		25.557.659 €	28.087.086 €	27.986.000 €
Impuesto de Sociedades		9.270.000 €	8.431.000 €	6.816.000 €
Distribución del beneficio	A dividendos	9.175.000 €	12.000.000 €	15.000.000 €
	A reservas estatutarias	18.627.000 €	12.542.000 €	3.787.000 €
(*) Cifras año 2022 reexpresadas				
(**) IVA 2021 y 2022 reformulado				





Grupos de Interés





La FNMT-RCM dispone de una Política integrada que engloba sus sistemas de Responsabilidad Social Corporativa, Prevención de Riesgos Laborales, Medio Ambiente, Seguridad Física, Gestión Energética, Calidad, Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información, Cumplimiento y Servicios de las Tecnologías de Información.

Esta Política incluye el compromiso de observar los principios de rendición de cuentas, transparencia, comportamiento ético, legalidad y derechos humanos, protección de las personas, bienes e instalaciones y el respeto a los intereses de las Partes afectadas por su actividad. Asimismo, incluyen las exigencias sobre el uso eficiente de los recursos, respeto al medio ambiente y de promoción de las actividades culturales.

Para su implementación, se establecen e impulsan vías de comunicación y diálogo basadas en la transparencia, la honestidad, la veracidad y la colaboración, en las que se identifican los requerimientos y expectativas de los Grupos de Interés.

Identificación

La FNMT-RCM despliega sus Grupos de Interés siguiendo las directrices de la Norma internacional de Gestión IQNet SR10, evaluando periódicamente su relación con ellos a través de la actuación de su Comité de Sostenibilidad, un órgano en el que se encuentran representadas las Direcciones de Sistemas de Información y Económico-Financiera, Industrial, Comercial, la Secretaría General y Dirección de Recursos humanos, el Departamento de Asuntos Regulatorios y Relaciones Institucionales, el Departamento de Seguridad y el Departamento de Museo. Este Comité es responsable de establecer los criterios de identificación y definir las actuaciones para garantizar que las necesidades y expectativas de estos grupos sean comprendidas y atendidas por la organización. **(G4-25)**

Los grupos considerados como más significativos dentro del campo de acción de la empresa son: “Clientes”, “Comunidad, sociedad y organizaciones sociales”, “Empleados”, “Proveedores de productos y servicios”, “Gobiernos y Organismos Reguladores”, “Propietarios”, “Socios y Aliados”, “Competencia” y “Medio ambiente” (G4-24)



Compromisos y cuestiones planteadas con los Grupos de Interés más significativos (G4-27)

Los compromisos voluntarios de la organización, así como el resultado de la participación de los Grupos de Interés a través de los canales establecidos se han concretado en las siguientes cuestiones clave:

• Clientes

- Atención al cliente y servicios de preventa y postventa
- Bienes y servicios de calidad, medioambientalmente responsables y seguros
- Confidencialidad y privacidad
- Honestidad, comportamiento ético y responsable
- Integridad de los sistemas y la información
- Perspectiva de continuidad en los pedidos
- Plazos de entrega ágiles
- Promociones y publicidad
- Seguimiento de contratos
- Seguridad de las actividades del Estado

• Sociedad

- Bienes y servicios de calidad, medioambientalmente responsables y seguros
- Comportamiento ambientalmente responsable
- Compromiso con la accesibilidad para personas con movilidad reducida
- Compromiso con la difusión de la cultura y participación en la educación
- Honestidad, comportamiento ético y responsable
- Inversión en la comunidad y sociedad, facilitando prácticas formativas

- Reducción de envases y embalajes de los productos
- Reducción de la huella de carbono
- Transparencia en la información
- Asistencia en el uso de certificados
- Divulgación cultural

• Empleados

- Comunicación de la situación de la Entidad
- Comunicación y participación del Comité de Empresa
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
- Confidencialidad y privacidad
- Contrato, condiciones de trabajo y salarios dignos
- Derecho a la intimidad
- Expectativas de contrato fijo para trabajadores temporales
- Expectativas de calidad de vida después de la jubilación
- Formación, empleabilidad y carrera profesional
- Honestidad, comportamiento ético y responsable
- Información y formación específica en medio ambiente
- No discriminación
- Respeto a la dignidad del trabajador
- Respeto a los derechos de asociación y negociación
- Rechazo hacia el trabajo forzoso y trabajo infantil en todas sus formas
- Seguridad y Salud en el trabajo y entornos accesibles
- Adecuada gestión de conflictos
- Comunicación interna
- Aplicación de medidas de control y vigilancia respetuosas con la privacidad e intimidad de los trabajadores

• Proveedores

- Cumplimiento de plazos de pago
- Fomento de los principios de responsabilidad social en la cadena de suministro
- Formalización y cumplimiento del contrato
- Honestidad, comportamiento ético y responsable

- Perspectiva de continuidad en los pedidos
- Mejora en las gestiones de contratación
- Confidencialidad y privacidad
- Información sobre medidas de Sostenibilidad y Cumplimiento legal y normativo de la empresa

● **Gobiernos y Organismos Reguladores**

- Honestidad, comportamiento ético y responsable
- Cumplimiento de la legalidad vigente

● **Propietarios**

- Cumplimiento de la legalidad vigente
- Resultados económicos
- Transparencia institucional

● **Socios y aliados**

- Compromiso con la difusión de la cultura y participación en la educación
- Divulgación cultural
- Venta y distribución de monedas de colección
- Participación en grupos sectoriales de mejora de la calidad y el cumplimiento

● **Competencia**

- Honestidad, comportamiento ético y responsable

● **Medio Ambiente**

- Bienes y servicios de calidad, medioambientalmente responsables y seguros
- Cálculo de la huella de carbono
- Comportamiento ambientalmente responsable
- Honestidad, comportamiento ético y responsable
- Información y formación específica en medioambiente
- Reducción de envases y embalajes de los productos
- Reducción de la huella de carbono

Comunicación y participación de los Grupos de Interés (G4-26)

La FNMT-RCM mantiene varios canales de contacto permanentes con sus Partes Interesadas, que incluyen su [web corporativa](#) y [perfil del contratante](#), [su sistema de Información sobre infracciones](#), las páginas web del [Museo Real Casa de la Moneda](#) y la [Escuela de Grabado](#), el [servicio de atención al cliente](#) y un centro de atención telefónica para [usuarios de servicios digitales y de certificación](#). También despliega, de cara a su plantilla, una intranet corporativa, una App telefónica, tablo- nes de anuncios, y un canal de sugerencias.

Con carácter cíclico o puntual, participa en congresos (Congreso de Innovación Pública), ferias (World Money Fair, Feria Internacional de Numismática, INTERGRAF, Feria del Sello...), conferencias (The Currency Conference) y reuniones junto a estos grupos de interés o sus representantes (MDC, Subcomité Europeo de Moneda, encuentro de CECAS,...), así como despliega encuestas para evaluar el grado de satisfacción y las cuestiones pertinentes de aquellas con mayor impacto en la actividad de la organización.

Sobre las encuestas de satisfacción enviadas a clientes durante el año 2023, en general, el análisis de los resultados obtenidos ha sido favorable (**PR-5**), obteniéndose una valoración global de 4,21 puntos sobre un máximo de cinco puntos.

El porcentaje de respuesta general, ha sido del 29 %, observándose que el porcentaje de las respuestas recibidas de los clientes nacionales supera ampliamente el de los clientes internacionales.

En cuanto a las reclamaciones recibidas de los clientes, así como su evolución, puede resumirse en la siguiente tabla.

Año	2023	2022	2021
Número de reclamaciones	71	71	140

Las reclamaciones recibidas en el año 2023 se refieren a las diferentes líneas de negocio de la FNMT-RCM, principalmente la fabricación de productos relacionados con artes gráficas, papel de seguridad y monedas conmemorativas.

Por lo que respecta a las encuestas recibidas de los clientes del servicio de trazabilidad de tabacos, la participación ha sido inferior al resto (17 %), aunque el nivel de satisfacción reflejado en las encuestas ha sido superior al conjunto de los diferentes productos y servicios (4,40 sobre cinco puntos).

Durante el año 2023, se han desarrollado diversas acciones de comunicación y difusión de distintos elementos de cumplimiento normativo a los diferentes grupos de interés, a través de varios de los canales de comunicación de la empresa (intranet corporativa y web corporativa).

En este sentido, desde el año 2022 se encuentra habilitado un canal de comunicación directo con el Comité de Compliance de la Organización, que permite que cualquier empleado o cualquier tercero (proveedores, clientes, intermediarios, etc.) puedan denunciar cualquier hecho que pueda ser considerado contrario a los principios y valores de la Organización contemplados en el Código de Conducta y en la Política de Cumplimiento, o que pudiera suponer un posible hecho delictivo.

Número de visitas en 2023	Página web corporativa	Portal laboral
Sección Transparencia	50.319	861
Canal de denuncias	1.993	62

A nivel interno, también se realiza la encuesta de satisfacción de usuarios de servicios de TI. Para el año 2023 esta encuesta fue respondida por 108 miembros de la plantilla (un 8,64 % de participación), con un positivo grado de satisfacción de los usuarios.

Con respecto a los proveedores, durante el año 2023 se realizaron encuestas a todos los proveedores acreditados.

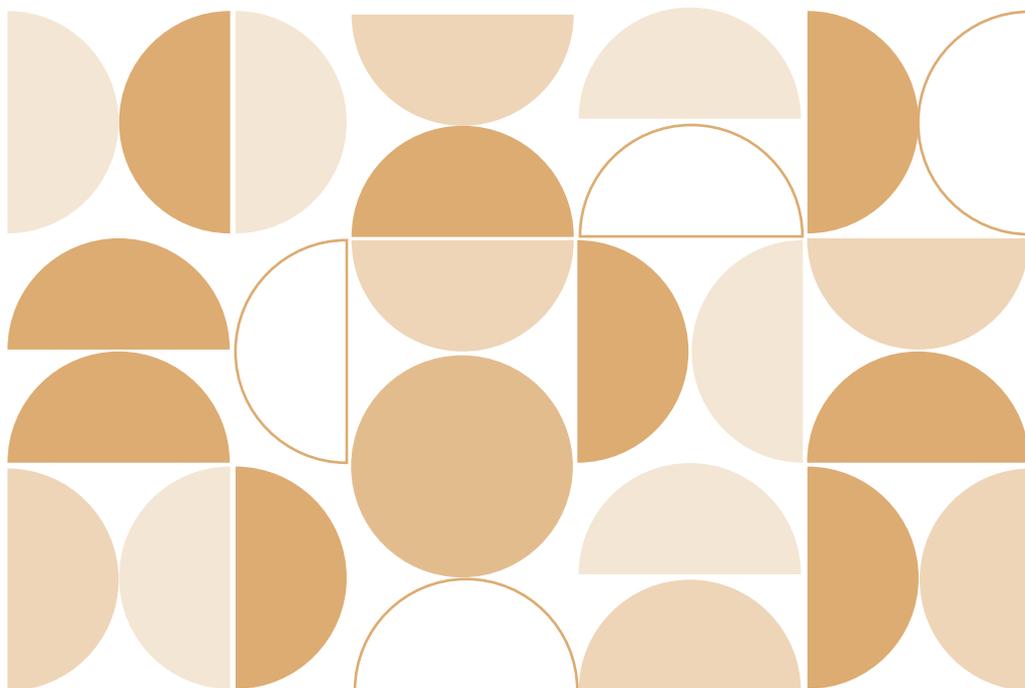
Por último, y con el fin de evaluar el nivel de satisfacción con los servicios de certificación, en el año 2023 se han realizado encuestas dirigidas tanto a clientes institucionales como a la ciudadanía. Estas encuestas han incluido preguntas sobre los nuevos servicios: video identificación remota y aplicación móvil, obteniendo respec-

tivamente un 79 % y 81 % de satisfacción en su uso durante el proceso de obtención del certificado.

Para los usuarios, también se han tenido en cuenta los indicadores facilitados en encuestas recibidas a través del servicio del centro de atención telefónica. Con más de 55.000 encuestas recibidas a través de este canal, se ha manifestado un alto grado de satisfacción, finalizando el año con una nota media de 8,95 en los servicios de certificación y 9,34 en la atención recibida.

Entre nuestros clientes, principalmente Administraciones Públicas, se ha obtenido una participación superior al 26 %, destacando que todos recomendarían a otras empresas los servicios de certificación de la FNMT-RCM y confiarían en nosotros nuevamente.

Se ha identificado la necesidad de obtener más información sobre la satisfacción de nuestro servicio de atención pre y post venta, por lo que, de cara al año 2024, se realizará una revisión de los cuestionarios actuales y se valorará la elaboración de encuestas más específicas.





Equipo Humano





Gobierno de la Organización (G4-34)

El 1 de febrero de 2023, y según lo establecido en el RD 51/2013, entró en vigor el nuevo Estatuto de la FNMT-RCM, configurándose el mismo según tres finalidades:

- 1º) Adaptar la norma reguladora de la FNMT-RCM al ordenamiento jurídico vigente.
- 2º) Desarrollar los requisitos previstos en los artículos 32 y 33 de la Ley de contratos del Sector Público en relación con la ampliación del ámbito subjetivo de los diferentes poderes adjudicadores y no adjudicadores que pueden realizar encargos a la FNMT-RCM en su condición de medio propio.
- 3º) Recoger las diversas actividades de seguridad, innovación y administración digital que configuran a la FNMT-RCM como referente en el ámbito de los servicios digitales y la innovación.

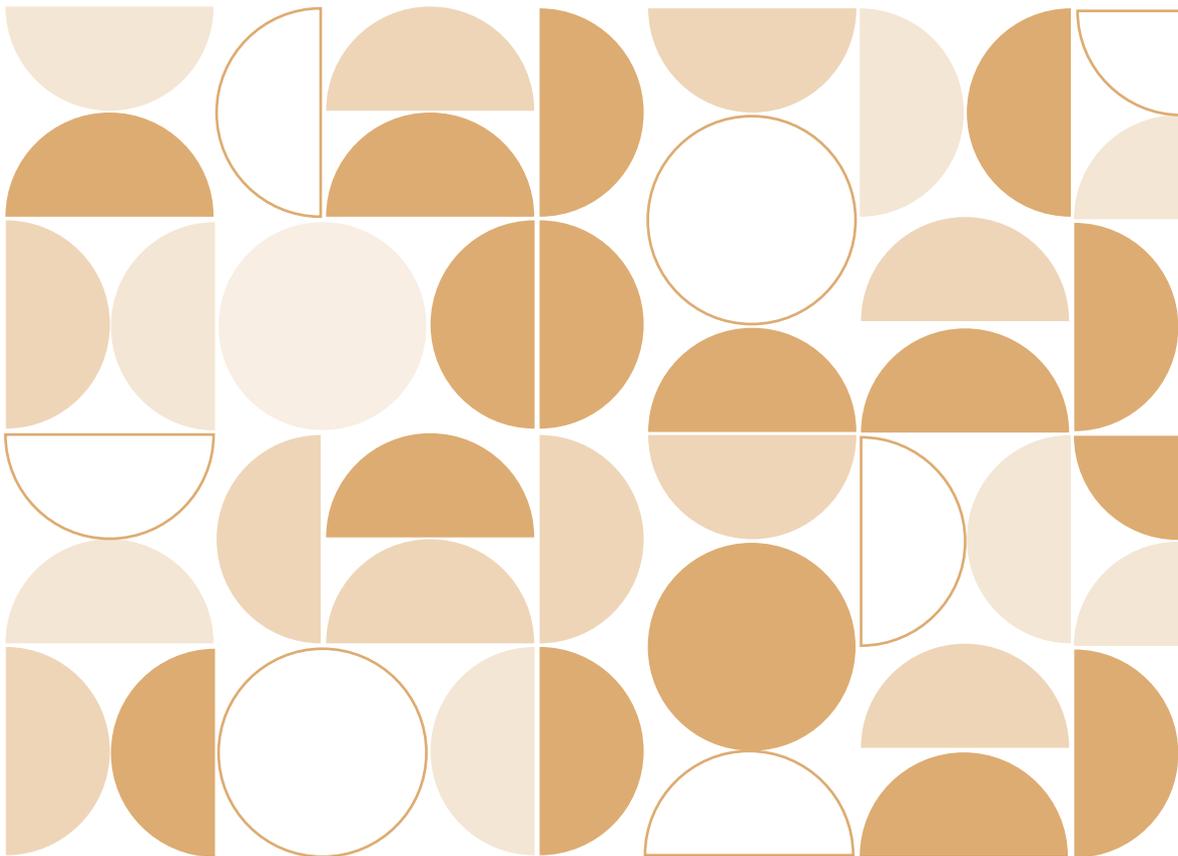
Los órganos de gobierno, definidos en este nuevo Estatuto, están conformados por el Consejo Rector y sus Comisiones Delegadas, la Presidencia y la Dirección General.

Esta última es nombrada por Real Decreto, a propuesta de la persona titular del Ministerio de Hacienda, correspondiéndole la representación, dirección, administración y gestión ordinaria de la Entidad y demás competencias, atribuciones o facultades previstas en el Estatuto, así como la Presidencia del Consejo Rector en los supuestos en que la persona titular de la Subsecretaría no asista a las mismas, así como, en su caso, de las comisiones delegadas.

El Consejo Rector (máximo órgano de gobierno de la Entidad), está integrado por entre nueve y catorce vocales, y un Secretario, que asiste a las asambleas con voz, pero sin voto. Los vocales del Consejo Rector son designados por la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda, debiendo poseer rango mínimo de Subdirector

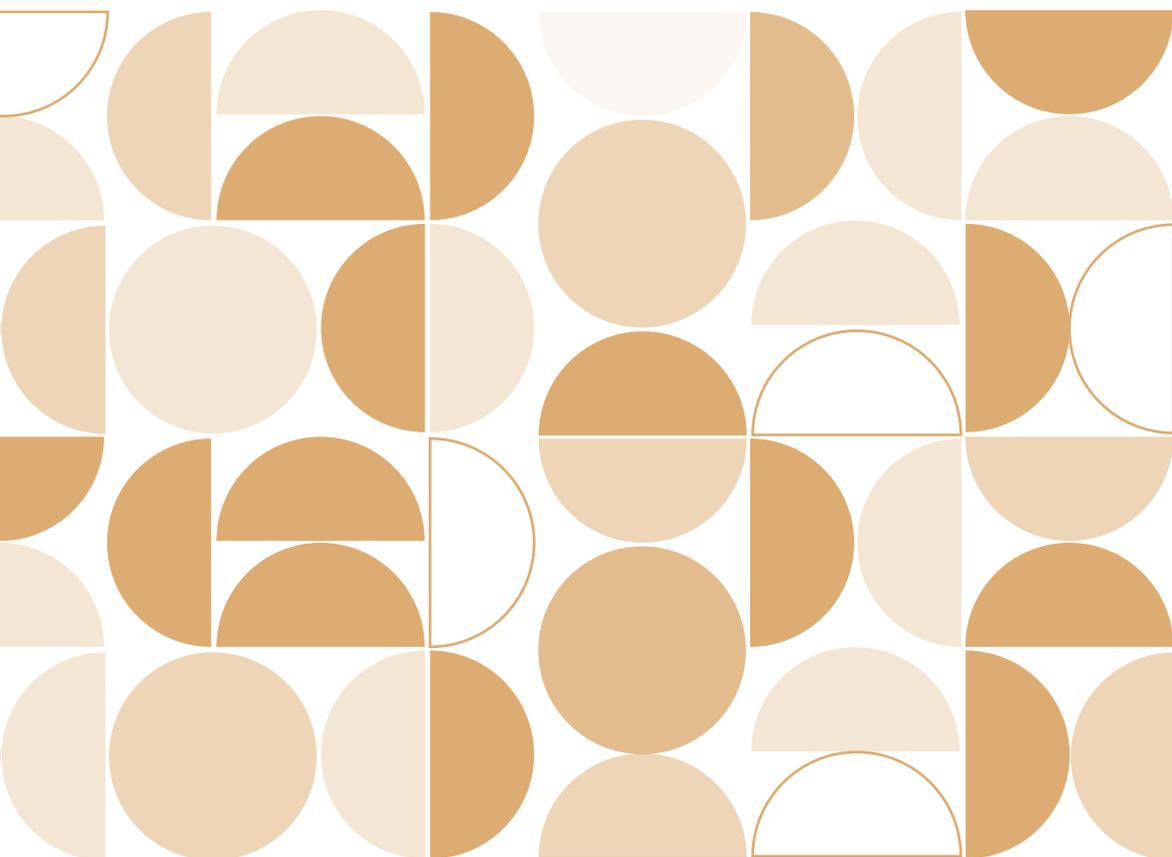
General o asimilado dentro del personal de la Administración General de Estado, y organismos y entidades, vinculadas o dependientes de la misma, y al servicio de los organismos, entes y entidades del sector público estatal, autonómico o local.

Al menos dos vocales del Consejo Rector serán representantes, respectivamente, de los sectores autonómico y local; al menos un vocal será representante de la Dirección General de la Policía, y al menos tres vocales serán designados a propuesta de la persona titular del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Además, en estas reuniones, cuando a juicio de la Presidencia se estime necesario, podrá participar un representante de la plantilla, así como personal al servicio de la Administración General del Estado y otras administraciones.



La distribución por género del Consejo Rector a fecha 31 de diciembre de 2023 era de 7 mujeres y 9 varones.

Las competencias del Consejo Rector, en base al vigente Estatuto son, entre otras, aprobar el Programa de Actuación Plurianual y los presupuestos de explotación y capital, a propuesta de la Dirección General, para su elevación a la Subsecretaría de Hacienda y posterior consignación en las leyes de presupuestos correspondientes. Aprobar, a propuesta de la personal titular de la Dirección General, el plan de empresa y planes estratégicos de la FNMT-RCM para su remisión a la Subsecretaría de Hacienda, así como aprobar las cuentas anuales y propuesta de distribución del resultado y establecimiento de reservas, para su elevación a la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda, en cada ejercicio económico.



Composición del Consejo Rector

(a 31 de diciembre de 2023)

- **Doña MARÍA ISABEL VALLDECABRES ORTIZ**

Directora General de la FNMT-RCM, EPE, MP

Vocales:

- **Doña ALEJANDRA SÁNCHEZ YÁNQUEZ**

*Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos
Ministerio de Hacienda*

- **Don ALEJANDRO DE LAS ALAS-PUMARIÑO Y LINDE**

*Oficial Mayor
Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible*

- **Don ÁNGEL MANUEL MARQUÉS ALMANZA**

*Subdirector General de Organización, Planificación y Gestión de Recursos de la Intervención General
de la Administración del Estado
Ministerio de Hacienda*

- **Doña SILVIA GARCÍA MALSIPICA**

*Subdirectora General de Coordinación, Auditoría y Gestión del Conocimiento
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes*

- **Don PEDRO ALONSO MANJÓN**

*Subdirector General de Operadores de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales
Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública*

- **Don JAVIER LAMANA PALACIOS**

*Abogado del Estado Jefe en la Abogacía del Estado de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo
a la Empresa
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa*

- **Doña ANA MARÍA PREJIGUEIRO RODRÍGUEZ**

*Directora del Gabinete de la Secretaría de Estado de Seguridad
Ministerio del Interior*

- **Don JOSÉ VICENTE PETRUZZELLA LACAVE**

*Subdirector General de Explotación del Departamento de Informática Tributaria de la AEAT
Ministerio de Hacienda*

- **Doña RITA PÉREZ BENITO**

*Vocal Asesora en el Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda
Ministerio de Hacienda*

- **Doña MARÍA EUGENIA DE LA CERA GUERRERO**

*Directora del Gabinete del Ministro
Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes*

- **Don RAFAEL MARTÍNEZ LÓPEZ**

*Subdirector General de Logística e Innovación de la Dirección General de la Policía
Ministerio del Interior*

- **Don POLENTZI URKIJO SAGREDO**

*(Representante del Sector Autonómico)
Viceconsejero de Administración y Servicios Generales
Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno
Gobierno Vasco*

- **Don MANUEL VARELA BELLIDO**

*Subdirector General de Gestión de la Tesorería del Estado
Ministerio de Economía, Comercio y Empresa*

- **Don LUIS ANTONIO MARTÍNEZ-SICLUNA SEPÚLVEDA**

*(Representante del Sector Local)
Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias*

Secretaría:

- **Doña MARÍA BUEYO DíEZ JALÓN**

*Abogada del Estado Jefe
Ministerio de Hacienda*

Representante del Comité de Empresa:

- **Don GUILLERMO FERNÁNDEZ BENAVIDES**

Las retribuciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración y el Personal Directivo durante los últimos tres años han sido las siguientes:

RETRIBUCIONES TOTALES DEVENGADAS (en euros)	2023	2022	2021
Consejo de Administración	169.006	167.915	168.000
Presidencia-Dirección General	160.912	155.341	148.652
Personal de Alta Dirección	557.328	530.428	462.249
Resto de personal Directivo	2.567.924	2.758.745	2.692.000

La remuneración de la Alta Dirección y personal Directivo no sujeto a convenio colectivo incluye la retribución variable percibida por consecución de objetivos, lo que hace que exista un vínculo entre esta, el desempeño y los resultados de la organización.

Los Vocales y asesores del Consejo Rector están sujetos al régimen de incompatibilidades establecido en la Ley 3/2015 del 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado, y sus actuaciones se ajustan a los principios éticos y de conducta previstos en esta Ley.

En 2023, la estructura de la FNMT-RCM se encuentra formada por la Dirección General y cinco Direcciones de primer nivel, a saber: Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos, Sistemas de Información y Económico Financiera, Comercial, Industrial y Servicios Digitales e Innovación. Además, existen tres Departamentos adscritos a la Dirección General: Asuntos Regulatorios y Relaciones Internacionales, Seguridad y Museo.

La FNMT-RCM cuenta con diferentes órganos de coordinación de apoyo a la Dirección:

- Comité de Dirección
- Mesa de Contratación
- Comité de Proyectos
- Comité de Comunicación
- Comité de Seguimiento de Proyectos Internacionales

- Comité de control y Análisis de Inversiones
- Comité de Sostenibilidad
- Unidad de Tramitación del Portal de Transparencia
- Comité de Nuevas Tecnologías
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de Cumplimiento



Personal

La FNMT-RCM, que actualmente se encuentra en un proceso de modernización en todos sus ámbitos, es consciente de que su activo más valioso lo constituye el conjunto de las personas que la integran. Por este motivo, entre sus objetivos se encuentra el desarrollo de acciones encaminadas a preservar la estabilidad laboral, el fomento de un ambiente de trabajo positivo y el establecimiento de un sentido de compromiso de toda su plantilla.

Para lograrlo, se han implementado políticas que crean un entorno de respeto y seguridad, y promueven el crecimiento personal y profesional a través de iniciativas dentro de los siguientes ámbitos:

- No discriminación e igualdad.
- Derecho a la intimidad y respeto a la dignidad. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Seguridad y salud en el trabajo, en la que la FNMT-RCM está certificada según la norma ISO 45001.
- Beneficios sociales complementarios a las remuneraciones.
- Fomento de la comunicación interna por la intranet, como fuente de cohesión e información y como medio para realizar trámites administrativos.
- Formación.

Las relaciones laborales entre la empresa y su personal se regulan por el XI Convenio Colectivo, sus prórrogas, y los acuerdos de la Comisión Paritaria incorporados al mismo, de aplicación a toda la plantilla; mientras que el régimen jurídico y retributivo

del personal de alta dirección y personal directivo no sujeto a convenio se regirán por lo establecido en el Estatuto de la entidad. **(G4-11)**

Se recoge en el Convenio que, tanto la organización del trabajo, como la determinación de centros de trabajo, grupos, sectores, Departamentos y servicios son facultad y responsabilidad de la Dirección de la FNMT-RCM, teniendo los representantes legales de los trabajadores el derecho a ser informados previamente.

La experimentación de nuevas normas de organización o de producción se limitará a un máximo de diez semanas, transcurridas las cuales se iniciará el preceptivo periodo de consultas, que tendrá una duración mínima de quince días, salvo que antes haya acuerdo. **(LA-4)**

Algunos datos básicos sobre el personal (G4-10) (LA-1)

Los contratos temporales en vigor al final de 2023 representaban un 7,92 % de la plantilla total, cifra cercana a la del año anterior (un 7,7 % en el 2022), y sensiblemente inferior a la de los años 2021 y 2020 (un 16,7 % y un 13,64 % respectivamente).

El número total de reclamaciones laborales durante 2023 ha sido de 16 frente a las 465 efectuadas en 2022, cifra que ha vuelto a niveles mínimos, una vez superado el gran volumen de reclamaciones correspondientes a la ejecución de la sentencia judicial relativa a la entrega de las cestas de Navidad acaecidas en 2022. **(LA-16)**

Nº DE TRABAJADORES POR TRAMOS DE EDAD	Más de 50 años	de 30 a 49 años	Menos de 30 años
Hombres	546	409	6
Mujeres	149	135	5
TOTAL	695	544	11
% sobre el total de la plantilla	55,60	43,52	0,88

PLANTILLA	2023			2022			2021		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Dirección General	-	1	1	-	1	1	-	1	1
Alta Dirección	3	2	5	3	2	5	3	1	4
Pers. fuera de Convenio	28	6	34	24	6	30	26	8	34
Jefaturas	67	23	90	68	18	86	65	14	79
Mandos	59	6	65	53	4	57	57	4	61
Personal técnico	219	100	319	214	90	304	232	87	319
Personal administrativo	82	33	115	75	36	111	76	56	132
Personal operario	465	115	580	466	96	562	465	110	575
Personal subalterno	38	3	41	33	4	37	36	4	40
TOTAL	961	289	1.250	936	257	1.193	960	285	1.245

Igualdad

En 2023 se encuentra en vigor el III Plan de Igualdad de la FNMT-RCM, aprobado por la Comisión Negociadora el 14 de enero de 2022 con vigencia hasta el año 2025. El objetivo principal del Plan es garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades y trato entre ambos sexos en el seno de la empresa y evitar cualquier tipo de discriminación laboral.

El III Plan recoge y hace suyos los principios rectores en materia de igualdad y viene precedido de un análisis exhaustivo de la información, toma de datos y situación de la empresa en la mayoría de sus ámbitos (selección, formación, auditoría e igualdad

salarial, infrarrepresentación femenina, comunicación, etc.). Además del objetivo principal antes recogido, define unos objetivos generales y otros específicos, que llevan asociados planes de acción para su cumplimiento.

Respecto a la evolución de la representación femenina en FNMT-RCM, se puede indicar que su participación en la empresa en 2023 ha aumentado un 12,45 % con respecto al año anterior.

Por otro lado, la brecha salarial entre géneros, considerando sólo el salario base, es inferior al 2,8 %, no detectándose brecha vertical **(LA-13)**

En cuanto a la situación de la conciliación de la vida laboral y familiar, en la tabla que sigue se destacan los motivos más significativos reconocidos en 2023.

SITUACIÓN RECONOCIDA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Permiso por nacimiento y cuidado del menor	24	2	26
Permiso para el cuidado del lactante	11	2	13
Reducción de jornada por cuidado de hijos menores de 14 años	2	8	10
Flexibilidad de jornada por menores de 14 años a cargo	12	15	27
Trabajo en remoto por conciliación	1	1	2
Flexibilidad de jornada por cuidado familiares	3	0	3
Excedencia por cuidado de familiares	3	9	12
Turno fijo por estudios oficiales	1	1	2
Horario especial de inicio y fin de jornada por problemas de transporte	1	0	1
Total	58	38	96

Cabe resaltar que el porcentaje de personal que a 31/12/2023 tenía un horario flexible representa el 51,6 % del total de la plantilla. A esa misma fecha, había un total de 279 personas (67 del género femenino y 212 del masculino) que podían desarrollar parte de su jornada laboral mediante la modalidad de teletrabajo.

También procede señalar que el personal fijo con capacidades especiales se ha mantenido respecto al año pasado, representando el 3,2 % de la plantilla, lo que supera el 2 % mínimo que establece la vigente normativa. **(LA-12)**

Formación (LA-9)(LA-10)

Si se compara el promedio de horas con la composición de la plantilla, la ratio (plantilla por género/ horas de formación) indica que el género femenino ha realizado un promedio de 32,43 horas de formación y el género masculino un promedio de 24,24 horas de formación.

PROMEDIO DE HORAS REALIZADAS POR TRABAJADOR - año 2023						
(desglosadas por género, grupo profesional y sede)						
Grupo Profesional	MADRID		BURGOS		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M
Dirección General	0	45	0	0	0	45
Alta Dirección	331	107	0	0	331	107
Fuera de Convenio	1.520	755	322	0	1.842	755
Jefaturas	2.667	1.176	389	101	3.056	1.277
Mandos	1.215	110	254	72	1.469	182
Personal técnico	7.280	3.431	971	719	8.251	4.150
Personal administrativo	1.431	427	134	176	1.565	603
Personal operario	5.190	1.979	1.143	260	6.333	2.239
Personal Subalterno	334	15	110	0	444	15
TOTAL Promedio horas	19.968	8.045	3.323	1.328	23.291	9.373

El grado de cumplimiento del plan de formación ha sido del 54,51 %, lo que ha supuesto una minoración de 4,7 puntos respecto al año anterior, dato que queda lejos del índice previsto para este año, que era del 70 %.

CONCEPTO	2023	2022	2021
Importe (en euros)	416.360	630.751	652.160
Asistentes	3.740	5.906	5.590
Horas impartidas	32.525	36.116	36.721
Promedio de horas de formación por trabajador	26,79	30,28	29,45
% cumplimiento del plan de formación	54,51	59,19	52,67

Durante el año 2023, la formación en la modalidad en remoto (aula virtual y on-line) se ha consolidado como la más impartida, siendo además la elección preferida por la plantilla de FNMT-RCM. También cabe destacar en este año, la realización de pruebas piloto relativas al Proyecto de formación para acreditación oficial de experiencia profesional con titulaciones oficiales.

% DE CURSOS EN FUNCIÓN DE SU MODALIDAD	
Presencial	43,46 %
No presencial	56,35 %

El porcentaje de asistencia a los cursos, por género, ha sido de un 75 % en hombres y de un 25 % en mujeres, siendo a destacar que, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, la asistencia a los mismos ha alcanzado el 96 %, un valor similar al del año anterior y que refleja el elevado compromiso y concienciación que, en temas de prevención, existe en la FNMT-RCM.

Del análisis de los datos se resalta que:

- Los indicadores de actividad formativa han experimentado una contracción respecto a los dos años anteriores en el número de asistentes a cursos, que ha sido de 3.723 (929 del género femenino y 2.793 del masculino), y en la inversión realizada, cuya cifra se ha reducido en 214.392 euros respecto al año anterior.
- La formación transversal para el desarrollo profesional y personal ha supuesto participación de 805 asistentes, con un total de 11.991 horas y 132 cursos. Esta formación está estructurada principalmente en tres grandes áreas: habilidades, idiomas y ofimática. De ellas, la de mayor participación ha sido el aprendizaje de idiomas, alcanzando un 58,91 % del total de horas.
- Se sigue potenciando la mejora de las competencias digitales del personal, así como habilidades blandas en la plataforma digital de contenidos, incrementando con más de 80 cursos en 2023 la oferta de cursos a disposición de toda la plantilla.
- También se han realizado cursos de ofimática online, con gran éxito de participantes y de satisfacción.
- Asimismo, también se han impartido otras acciones formativas como: curso de nóminas y Seguridad Social, curso de redacción eficaz, curso de maquinista de tórculo, contado y empaquetado de Moneda, curso de hincado y pulido de troqueles, SQL básico, ley de Contratos del Sector Público, salud mental en el ámbito laboral, diseño gráfico After Effects, Illustrator, Photoshop, AutoCAD y MS Project.

En cuanto a la formación sobre Cumplimiento Ético y Normativo, así como sus sistemas de gestión, se realizan acciones formativas a toda la plantilla, con carácter trianual. Durante 2023, se ha proporcionado formación de Cumplimiento específica a las circunstancias de su puesto a un 1,12 % de la plantilla (4 mujeres y 10 hombres). **(SO-4)**

Por otro lado, se ha continuado con la realización de cursos incluidos en el Acuerdo de Formación Interna, de gran importancia en la transmisión de conocimientos específicos de la empresa, realizándose durante el año 2023 un total de 5 cursos con 34 participantes y 742 horas.

La tabla que sigue informa la evolución de la actividad y de los recursos implicados en este apartado.

CONCEPTO	2023	2022	2021
Importe (en euros)	416.359	630.751	652.160
Asistentes	3.723	5.906	5.590
Horas impartidas	32.525	36.119	30.721
Plantilla 1 de enero	1.250	1.193	1.247
Horas formación operario / año	26,70	30,28	29,49
% cumplimiento plan	54,51	59,19	52,67

Prevención de Riesgos Laborales

Tras varios años con la actividad del Servicio de Prevención sensiblemente alterada por las consecuencias del COVID-19, en 2023 se ha reestablecido completamente la normalidad, recuperándose todas las actividades habituales previas a la pandemia.

En 2023 se ha seguido trabajando en la gestión de los riesgos laborales, en la formación en prevención y en las campañas preventivas y de promoción de la salud.

Campañas de prevención

En la Gestión de la Prevención, el logro más importante en 2023 ha sido la completa implantación de una herramienta informática para la gestión integral de la PRL, tanto la parte técnica como de la vigilancia de la salud. Con ella se han agilizado y mejorado procesos tales como investigación de accidentes, evaluaciones de riesgos, inspecciones de seguridad y gestión de acciones correctoras, entre otros.

Dentro de las campañas de prevención de enfermedades graves, continuaron aplicándose los Programas de detección precoz de cáncer de colon y recto, del que se beneficiaron 139 personas, el de detección precoz de cáncer de próstata, al que se acogieron 115 trabajadores, y el de detección precoz de cáncer de mama y ginecológico, al que se inscribieron 24 trabajadoras.

También, dentro de las habituales campañas anuales, se administraron las siguientes vacunas: 207 antigripales, 16 contra el herpes zoster y 15 vacunas antitetánicas.

También se han realizado 2 campañas de donación de sangre y una campaña de donación de médula ósea, así como diferentes campañas en las áreas de psicología, ergonomía y bienestar, salud mental y hábitos saludables, fomentado la sensibilización y concienciación de toda la plantilla en aras de impulsar la mejora continua de todo el sistema de prevención.

El servicio de Prevención ha continuado en 2023 con diferentes campañas de promoción de la salud, en concreto se han desarrollado dos:

- Campaña “Trabajar sin máscaras”: centrada en sensibilizar sobre los problemas de salud mental y la prevención de los riesgos psicosociales
- Semana de la Seguridad y Salud 2023: dedicada a la prevención de los accidentes *in itinere* y la salud mental

En ambas campañas ha habido una buena respuesta de la plantilla, con valores de participación superiores a los esperados.

Por su parte, los comités de seguridad y salud conjuntos entre los trabajadores y las direcciones de los centros de Madrid y de Burgos han seguido colaborando y asesorando en los programas de seguridad y salud laboral. **(LA-5) (LA-8)**

Asimismo, se ha seguido trabajando en la línea de mejora continua con hitos como:

Avance en el campo de la seguridad, por el aumento de la maquinaria adecuada al Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Incremento de la formación de la plantilla en materia de prevención y mejora de las cualificaciones de los técnicos de Prevención.

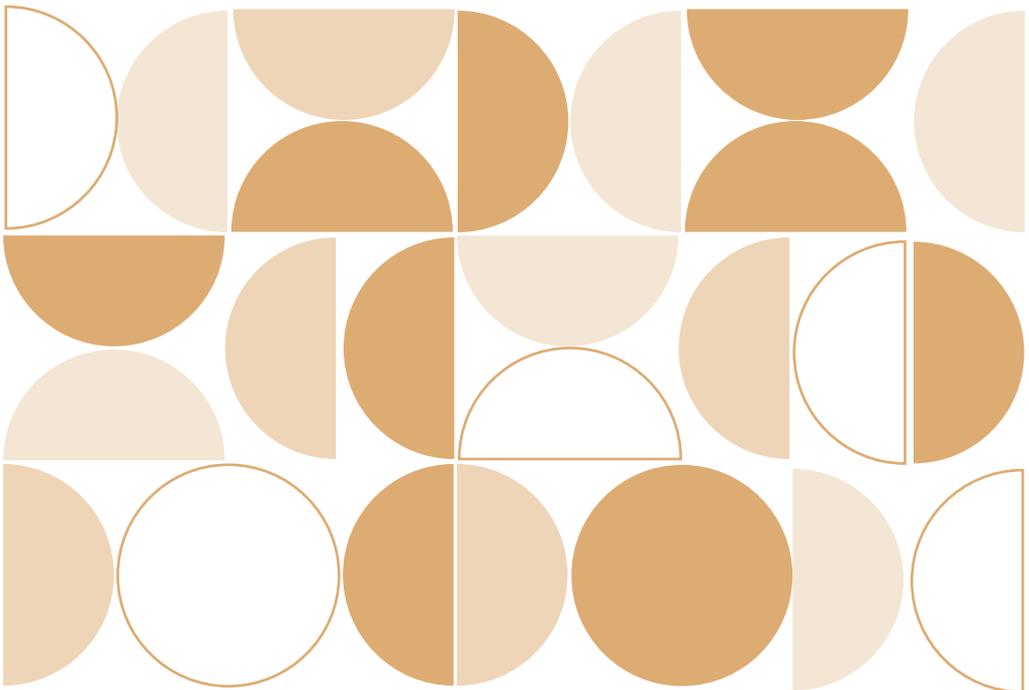
Todas las anteriores actuaciones contribuyen al objetivo fundamental de la FNMT-RCM de realizar una adecuada gestión de la seguridad y de la salud del personal, fomentan la sensibilización de las personas trabajadoras en la prevención de los riesgos laborales y sirven de motor para impulsar la mejora continua de todo el sistema de prevención.

Absentismo y Accidentabilidad (LA-6)

A la vista de los datos de la tabla adjunta, es reseñable destacar la tendencia decreciente de los accidentes con baja, los cuales han disminuido en 2023 en un 25 % respecto al año anterior. Este dato supone alcanzar el mejor registro de accidentes fuera del período de pandemia.

Al mismo tiempo, también es importante hacer hincapié en el decremento de las tasas de accidentes, no solo por la disminución en su número, sino también por la menor gravedad de estos (en términos de días perdidos).

En este sentido, la tasa total de accidentes (que incluye accidentes *in itinere*, en fábrica, recaídas, enfermedades profesionales e incidentes) se ha reducido en un 11,5 % en comparación con 2022 (según el Informe de Accidentes del cuarto trimestre de 2023). Esta disminución sigue la tendencia de consolidación del Sistema de Gestión de Prevención, que juega un papel crucial en el logro del objetivo de reducir los accidentes.



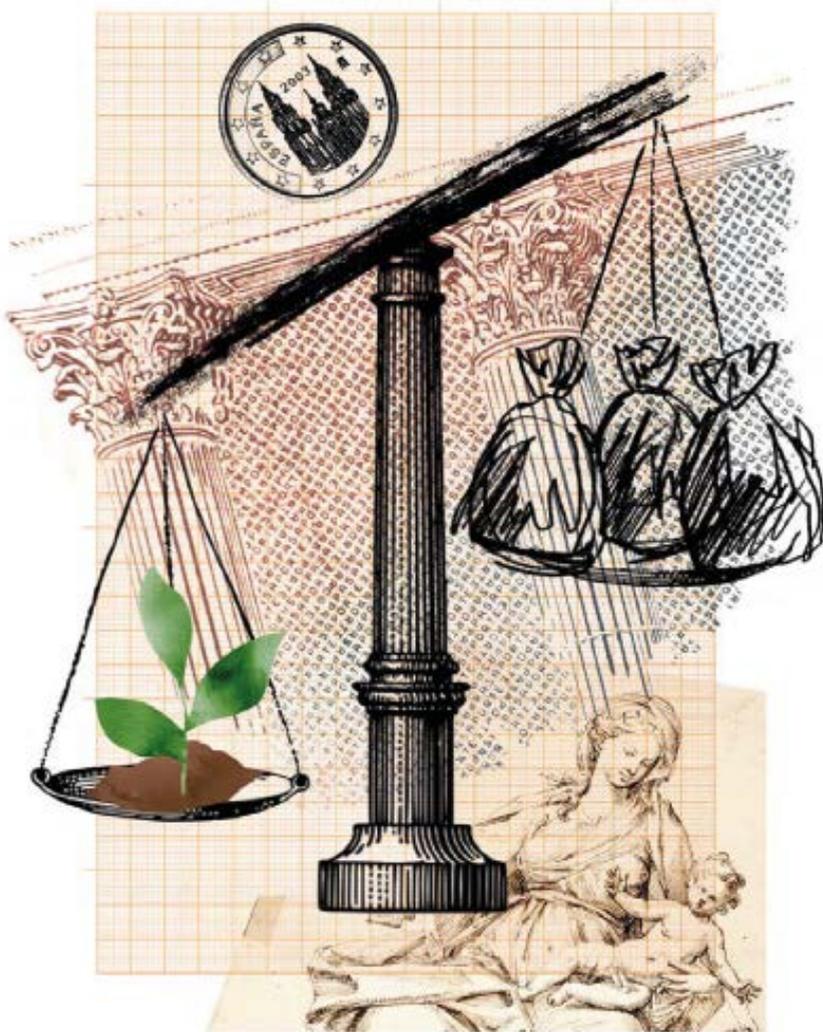
CONCEPTO		2023	2022	2021
Porcentaje de absentismo total		11,46	10,08	10,56
Porcentaje de absentismo (**)		7,94	7,31	7,41
Accidentes en Fábrica con baja <i>Centro de Madrid</i>	Hombres	10	11	9
	Mujeres	1	3	3
Accidentes en Fábrica con baja <i>Centro de Burgos</i>	Hombres	1	2	1
	Mujeres	0	0	0
Días perdidos por accidente de trabajo en Fábrica		177	780	282
Días perdidos por accidente de trabajo <i>in itinere</i>		600	398	111
Índice de frecuencia		5,45	8,64	6,79
Índice de gravedad		0,25	0,43	0,18
Índice de riesgo		61,90	61,57	55,62
Índice de incidencia		8,02	11,17	80,20
Enfermedades profesionales		6	5	5

* Durante 2023 se ha procedido a una revisión de los criterios de cálculo de 2022

** DESCONTADO PERMISOS RETRIBUIDOS/LEGALES/CONVENIO



Gestión Ambiental





La FNMT-RCM desarrolla todas sus actividades teniendo presente que la protección del medio ambiente es una obligación social que toda empresa debe acometer.

En consonancia con ello, la FNMT-RCM tiene implantado un Sistema de Gestión Medioambiental, certificado según la Norma ISO 14001, que incluye, para el centro de trabajo de Madrid, el diseño y la fabricación de billetes, monedas y documentos de seguridad y, para la Fábrica de Papel de Burgos, la fabricación de papel de seguridad.

Considerando que la gestión energética tiene como eje central la eficiencia, la FNMT-RCM lleva a cabo un seguimiento sistemático basado en un proceso de mejora continua. Para ello utiliza en el centro de trabajo de Madrid, un Sistema de Gestión Energética certificado según la norma ISO 50001 (el cual representa más del 80 % del consumo global) y un Plan de Eficiencia Hídrica; continuando igualmente con el Plan de Medidas de Ahorro y Eficiencia Energética iniciado en 2022. **(EN-6)**

Suministros de energía y agua

A continuación, se detalla la evolución del consumo de las dos fuentes de suministro usadas (energía eléctrica y gas natural), en términos absolutos (kWh) y relativos (intensidad energética), así como la correspondiente al consumo de agua potable:

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO (EN-3)			
CONSUMO DE GAS (kWh)	2023	2022	2021
Centro de Madrid – Jorge Juan	5.525.560	7.448.722	8.449.891
Centro de Madrid – Almacén	273.688	393.119	394.348
Centro de Burgos	14.960.259	13.514.337	15.267.335
Total	5.799.248	21.356.178	24.111.574
CONSUMO DE GAS (kWh)	2023	2022	2021
Centro de Madrid –Jorge Juan	16.062.093	17.966.703	18.589.182
Centro de Madrid – Almacén	493.259	514.153	571.031
Centro de Burgos	15.522.680	12.872.936	15.166.216
Total	16.555.352	31.353.792	34.326.429

ÍNDICES DE INTENSIDAD ENERGÉTICA (EN-5)			
GAS	2023	2022 (*)	2021
kWh / Euro facturado	0,028	0,038	0,042
ENERGÍA ELÉCTRICA	2023	2022 (*)	2021
kWh / Euro facturado	0,079	0,089	0,092

(*) Datos actualizados a la vista de nuevas informaciones posteriores al cierre de la Memoria

CAPTACION TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE (m3) (EN-8)(EN-9)				
		2023	2022	2021
Centro de Madrid	Red agua potable - Jorge Juan	15.733	15.214	19.752
	Red agua potable - Almacén	1.839	1.652	1.134
Centro de Burgos	Río Arlanzón	681.617	522.075	612.346
	Red agua potable	13.955	13.203	13.597

Durante el año 2023 se han articulado diferentes medidas de sostenibilidad ambiental entre las que cabe destacar las siguientes:

- Finalización del Plan Plurianual de sustitución de luminarias fluorescentes por paneles LED, que se inició en 2018.
- Adquisición de 1 vehículo híbrido.
- Desarrollo de actividades de información, formación, divulgación y concienciación sobre medioambiente y residuos por medio de presentaciones, elaboración de folletos, información en la intranet, formación específica al personal de nuevo ingreso, etc.
- Mejoras en la gestión y disposición de los residuos, sobre todo de los considerados peligrosos, y reducción de su generación.

La política de gestión medioambiental de la FNMT-RCM se encuentra a disposición de sus trabajadores en la intranet corporativa, y del público en general en su página web. A resultas de ella, no se han recibido sanciones por incumplimientos en esa materia. **(EN-29)**

Efluentes y residuos

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS (EN-23)			
RESIDUOS PELIGROSOS	2023	2022	2021
Lodos de depuradora de galvanoplastia	3.000	1.900	4.520
Limpieza de depósitos de lodos de depuradora	0	25.950	0
Aguas con hidrocarburos	7.240	7.940	5.120
Adhesivos y sellantes	700	540	320
Pinturas caducadas	300	230	40
Aerosoles	40	20	40
Bases de decapado	380	940	1.800
Baterías de ácido-plomo	2.260	880	5.040
Envases de metal contaminados	6.700	6.360	6.143
Envases de plástico contaminados	3.240	3.020	4.287
Envases de vidrio contaminados	80	0	120
Disolventes no halogenados	2.320	141	340
Revelador y fijador	1.480	1.460	2.760
Taladrinas	190	360	460
Tintas líquidas	80.200	75.600	77.175
Trapos y absorbentes contaminados	10.280	11.080	12.140
Polímero flexográfico	700	595	470
Químicos de Laboratorio	225	425	330
Residuos eléctricos y electrónicos	3.094	2.392	3.692
Sepiolita	345	280	100
Tubos fluorescentes	164	157	261

PESO TOTAL (kg) DE RESIDUOS TRATADOS O RECICLADOS (EN-23)			
RESIDUOS NO PELIGROSOS	2023	2022	2021
Residuos sólidos urbanos	62.328	58.848	62.320
Residuos de construcción y demolición	152.870	149.900	254.000
Chatarra de desmonetización	6.601	6.601	12.218
Otra chatarra	48.926	29.601	59.560
Madera	29.797	9.620	13.650
Papel (papelote, desechos, defectuosos ...)	806.592	842.909	866.796
Plásticos	12.454	12.675	16.263
PVC	31.495	29.904	30.051
Palés	16.216	11.325	5.524

Transporte

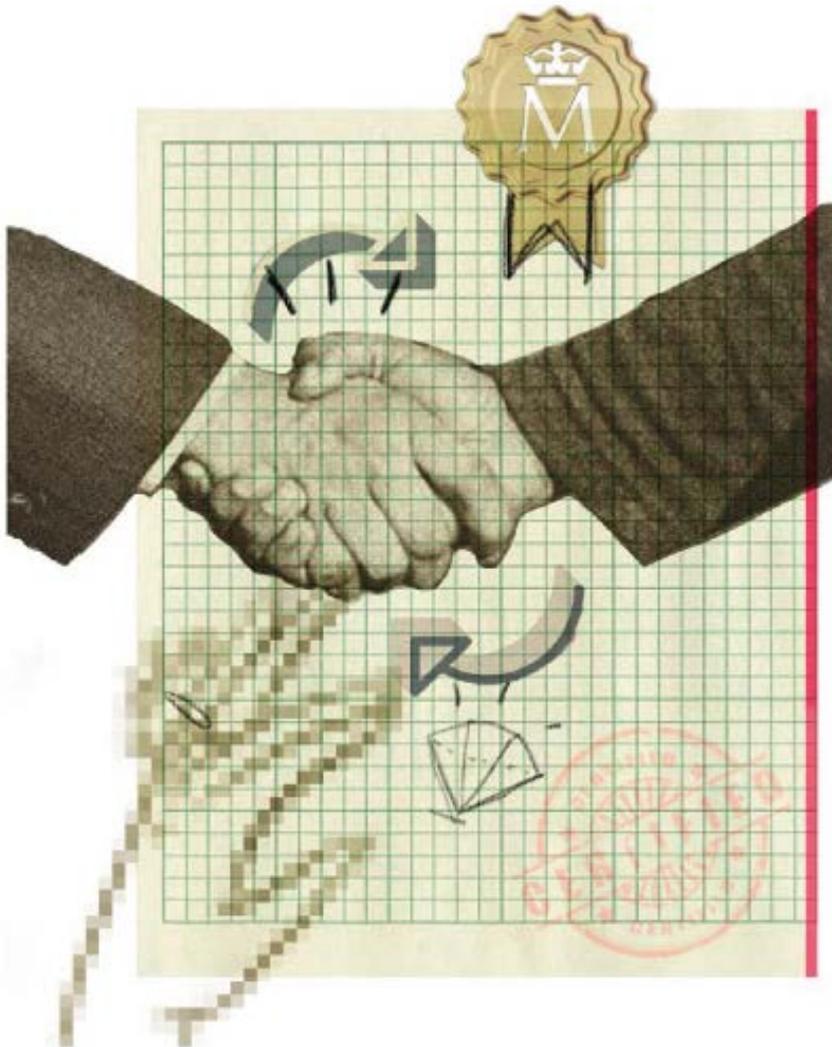
TRANSPORTE DE MATERIAS Y PRODUCTOS (EN-30)	2023	2022	2021
Coste del servicio subcontratado (euros)(*)	2.399.458	2.020.538	1.714.676
Número de vehículos propios	9	9	9
Consumo de combustible (litros)	3.642	1.551	2.489

Gastos

GASTOS AMBIENTALES en euros (EN-31)			
ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	2023	2022	2021
Coste de tratamiento y eliminación de residuos	0	79.080	25.630
PREVENCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	2023	2022	2021
Control de Legionella y calidad de aire interior	0	83.576	85.145
Auditorías ambientales	6.013	4.955	8.556
Inspección anual de vertidos por entidad acreditada	1.183	1.148	1.084
Control de emisiones atmosféricas	0	820	N/D



Actividades Principales y Líneas de Negocio





Situación de FNMT-RCM en los mercados

Dado su carácter de entidad pública empresarial, la FNMT-RCM tiene una importante cartera de clientes procedentes del sector público, a los que tradicionalmente se han venido suministrando productos y se han prestado servicios oficiales de alta seguridad. En la actualidad, y en consonancia con la evolución tecnológica que se experimenta a nivel global, FNMT-RCM ha realizado avances en materia de administración digital, ofreciendo también productos y servicios relacionados con la seguridad, innovación y nuevas tecnologías.

En el año 2023, FNMT-RCM se ha configurado no sólo como medio propio de la Administración General del Estado, sino también de las comunidades y ciudades autónomas, y de las Entidades Locales. Este hecho le ha permitido mejorar la agilidad y la flexibilidad en las contrataciones mediante la figura del encargo a medio propio personificado.

Asimismo, el negocio de la FNMT-RCM también se orienta a las Administraciones de otros países y a empresas privadas tanto nacionales como internacionales, suministrando, principalmente, papel, productos de seguridad y monedas de colección. **(G4-8)**

Con respecto al posicionamiento de la FNMT-RCM en los mercados internacionales, se está continuado con el desarrollo de la actividad comercial de las Oficinas Regionales de Ventas en Latinoamérica y Asia, para así poder atender las oportunidades de mercado en estas regiones y para participar en las homologaciones y licitaciones de nuestros productos en todas las áreas geográficas en las cuales la FNMT-RCM ha identificado posibles líneas de negocio y de colaboración. De este modo, se han

firmado nuevos contratos de agencia con los representantes comerciales en Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras, Indonesia, Nigeria, Panamá y Uruguay.

Es preciso mencionar que, durante 2023, ha persistido la inestabilidad en las cadenas de suministros motivada por la conflictividad mundial; circunstancia que, unida a la situación de escasez de materias primas y al alza de precios, ha derivado en un incremento de los gastos de aprovisionamiento, en especial en lo que respecta a materias primas para la fabricación de moneda, como son el oro y la plata.

Con el objetivo de atenuar los efectos de esta inestabilidad internacional y de evitar potenciales desabastecimientos, FNMT-RCM está realizando un esfuerzo en la búsqueda de nuevos proveedores en las áreas críticas de fabricación.

El mercado nacional

En lo relativo al mercado nacional, en la actualidad, en el catálogo de FNMT-RCM se añan tanto productos tradicionales como otros productos con un componente más tecnológico e innovador. Por otro lado, también se prestan servicios, tales como los ensayos de laboratorio, cuyo principal cliente es el Banco de España, o los análisis de títulos universitarios para diversas empresas y universidades.

Con respecto a los productos tradicionales, una de las principales líneas de actuación son los documentos de viaje oficiales para los ciudadanos: pasaportes, visados, etc., que se realizan para distintos organismos e instituciones; siendo también los sellos de correo, los productos para el juego (octavillas, billetes de Lotería Nacional, Sorteo de la Cruz Roja y cartones de Bingo), los efectos timbrados, el papel de notarios y las etiquetas de seguridad, otros de los productos más representativos.

Finalmente, es preciso señalar, también dentro de los productos tradicionales, tanto a las monedas circuladas (monedas euro) suministradas a la Dirección General del Tesoro, como a las monedas de colección y medallas (las cuales gozan de un elevado grado de reconocimiento en los mercados, por su reconocida calidad, y que supone que año tras año se capten nuevos clientes).

El mercado internacional

El negocio correspondiente al mercado internacional, durante 2023, se ha centrado principalmente en el papel para billetes para Líbano, Nigeria y Argentina, y en libretas marítimas para Panamá.

Moneda Circulante y de Colección

Con respecto al año anterior, en 2023 el programa de producción de moneda de Euro circulante se ha visto incrementado en un 76 %, alcanzando los 705 millones de monedas. Para ello se han utilizado 3.629 toneladas de cospeles euro.

Producción (miles de unidades)	2023	2022	2021
Monedas euro	705.000	400.000	400.125
Moneda circulada internacional	0	5.262	0
Moneda 40 euros mayoría de edad de SAR la Princesa de Asturias	315	255	299,9
Moneda de colección calidad <i>proof</i>	300	257	211,5

En lo relativo a las monedas de colección, en primer lugar, hay que señalar la gran acogida que han supuesto las monedas *bullion* de oro, cuya distribución se ha consolidado en este año 2023; en donde se han acuñado 12.000 piezas de una onza, dedicada al Caballo Cartujano y 50.000 piezas, de un décimo de onza, dedicado al toro.

Junto con las monedas *bullion*, también hay que destacar, en 2023, la emisión de monedas dedicadas al 50 Aniversario de Picasso, con 8 monedas cuadradas, en plata fina, reproduciendo algunas de sus obras más representativas; la moneda de 40 € dedicada a la mayoría de edad de S.A.R. la Princesa de Asturias; la moneda de plata conmemorativa de la victoria de la Selección Española de Fútbol en la Copa Mundial Femenina de la FIFA; la emisión de 3 monedas de colección conmemorativas del Centenario de Sorolla, y la nueva serie de monedas de colección “Joyas del Museo Casa de la Moneda”, cuya primera emisión conmemora el IV Centenario del Centén de 1623.

Se han acuñado, además, una moneda de plata dedicada a María de Maeztu, dentro de la serie dedicada al Día Internacional de la Mujer, y una con motivo del 250 Aniversario de Jorge Juan. También se han emitido dos monedas de 2 € conmemorativas, dedicadas a la Ciudad Vieja de Cáceres, dentro del programa dedicado a los

sitios inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, y a la Presidencia Española de la Unión Europea, de las que se han comercializado un total de 10.000 estuches en calidad *proof*.

Asimismo, con motivo del Bicentenario de la Policía Nacional, se ha acuñado una medalla en cuproníquel, como adelanto a las acuñaciones conmemorativas de esta efeméride planificadas para 2024.

Siguiendo con la habitual emisión de monedas de cuproníquel en formato colección, en 2023 esta serie se ha dedicado a Castillos del Mundo, con 16 piezas.

Se han realizado medallas de plata para la Asamblea de Madrid y medallas de oro para la Real Academia Española.

Para Correos, como viene siendo habitual, se han realizado 5 sellos metálicos de plata, totalizando 70.000 sellos y 70.000 pruebas de artista.

En cuanto al mercado internacional, durante el año 2023 se han continuado con las gestiones para la emisión, en 2024, de la XIII Serie Iberoamericana, con la temática común “Capitales Iberoamericanas”, en la que participan, además de España, las entidades emisoras de Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Perú y Portugal. De las nueve piezas que componen esta colección (ocho monedas y una medalla conmemorativa), la FNMT-RCM acuñará siete a partir de 2024.

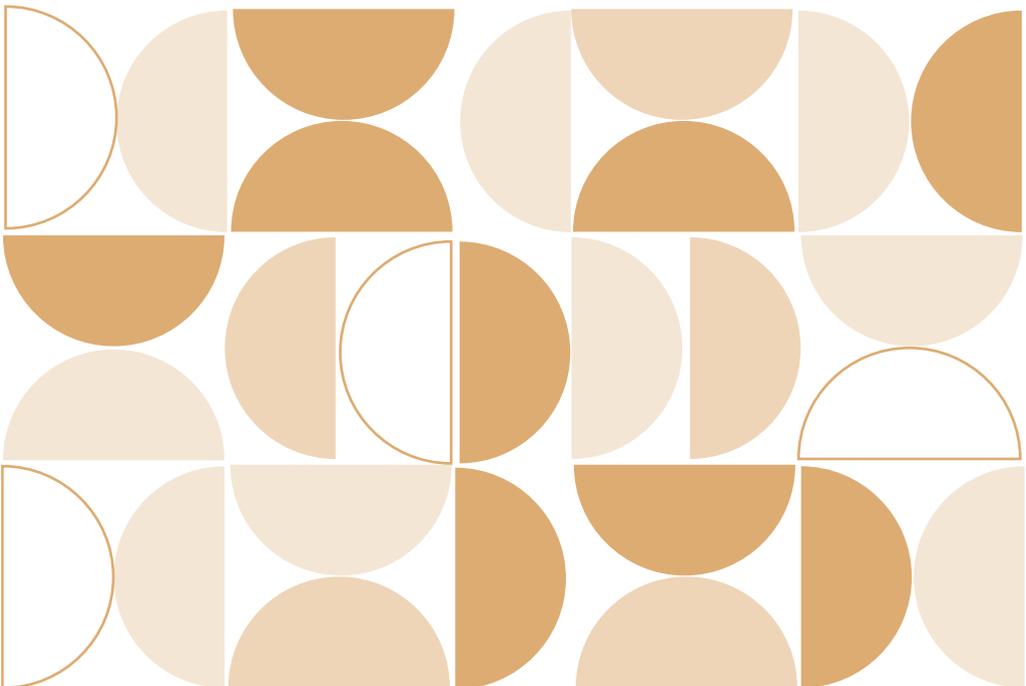
También se ha recibido un pedido de 100 medallas de plata, 200 de cobre y 4 de oro con el motivo “Bicentenario de la Independencia del Perú” para la empresa J&G CORPORATION SAC de Perú y se han acuñado 240 monedas de plata para el Banco Central del Paraguay, conmemorativas del 80 aniversario de su unidad monetaria: *el Guaraní*.

Durante el año 2023, el Dpto. de Moneda ha trabajado en los proyectos que se mencionan a continuación, muchos de los cuales son de carácter interanual:

- Proceso de fabricación del troquel. En líneas generales, se progresa en automatizar procesos de pulido y eliminar el proceso de hincado, que se considera perjudicial para la duración de los troqueles.
 - Se han continuado los trabajos para la mejora de los tratamientos superficiales de los troqueles y los cospeles: limpieza, y procedimientos de secado mediante vacío. En conclusión, la máquina de limpieza de cospeles por ultrasonidos de próxima adquisición se habilitará también para la limpieza de troqueles.

- Se continúan las pruebas de mecanizado de troqueles de moneda circulada mediante mecanizado electro-químico de precisión, que permite obtener un troquel terminado en minutos. Se sigue probando con electrodos de diferentes materiales, que mejoren la duración de éstos. Se han realizado amplias pruebas sobre troqueles anverso de 1 €, doblando su duración media.
 - Disposición de etiquetas Rfid en embalaje final de moneda circulada para control de expedición de producto.
 - Se ha finalizado el proceso administrativo para adjudicación del futuro láser de mecanizado de troqueles y se trabaja en los preparativos para su instalación. Este equipo está llamado a modificar por completo el proceso de fabricación de troqueles. Se espera que el suministro del mismo se produzca en marzo de 2024.
- Automatización.
 - Durante el año 2023, se está trabajando en la implantación de los vehículos AGV's, para automatización del traslado y gestión del almacén de cospel de moneda circulada. Estas labores incluyen realización de obra civil, colocación de etiquetas Rfid sobre 1500 contenedores, instalación de estructuras soporte para células de detección de contenedores, etc.
 - Se ha implantado 2 armarios automáticos verticales para almacenamiento de moneda conmemorativa, con conexión a SAP. Estos equipos, aparte de facilitar la confección de pedidos, han permitido eliminar los numerosos armarios estándar que se usaban para ese fin, y racionalizar el espacio disponible en el taller, para integrar en una de sus zonas el taller de pulido de troqueles.
 - Adscripción a grupos de innovación internacionales. En concreto, en el marco de la IMD-TC (International Mint Directors – Technical committee) y en el ámbito europeo, del MDWG-TSG (Mint Directors Working Group – Technical sub-group). Entre otros, el Dpto. de Moneda, toma parte activa en los siguientes grupos:
 - Del IMD-TC:
 - Die Surface Coatings.
 - Environmental Best Practice. Enmarcados en este grupo, se han tomado iniciativas en el sentido de fomentar la formación del personal, sustituir materiales de envasado por otros más sostenibles, especialmente en el caso del plástico empleado para envasar moneda circulada, tomar medidas para ahorro energético, como la racionalización del acondicionamiento de aire en salas de poco uso, y el establecimiento de índices de seguimiento de medidas medioambientales.

- Del MDWG:
 - Continuous Monitoring of the Cash Market Studies on cash usage
 - Liaison with Banknote industry and other profesional bodies like EVA ICA IMIA MDC
 - Coin migration
 - Supplier list and evolution
 - Corporate Social Responsibility + Sustainability
 - Studies of CSR or Sustainability specific topics
 - Research Study on Environmental Impact vs Digital Payments
 - Best Practices Exchange
 - Innovative and production
 - Covers organisation and technical matters innovations
 - Sharing of best practices
 - Cost saving project



Papel de Seguridad

La producción de papel en las instalaciones de Burgos durante el ejercicio 2023 ha alcanzado las 2.938 Tm., lo que suponen un incremento del 20,91 % con respecto a las 2.430 Tm. fabricadas en el año anterior. Su distribución, por clientes, se desglosa de la siguiente forma:

PRODUCTO / CLIENTE	AÑO 2023		AÑO 2022	
	CANTIDAD (Tm.)	% s / TOTAL PRODUCCIÓN	CANTIDAD (Tm.)	% s / TOTAL PRODUCCIÓN
LÍBANO	552	18,79 %	0	0 %
BANCO NIGERIA	654	22,26 %	447	18,39 %
ARGENTINA	1.325	45,10 %	780	32,10 %
TOTAL EXPORTACIÓN	2.531	86,15 %	1.227	50,49 %
RESTO (Pasaporte español, papel lotería, pruebas...)	407	13,85 %	1.203	49,51 %

Es de destacar el importante crecimiento en la fabricación de papel de moneda destinado a la exportación (Líbano, Nigeria y Argentina) el cual, por segundo año consecutivo, ha mantenido una línea ascendente; esta evolución se ha traducido en un incremento de un 106,27 % respecto de las cifras del año 2022.

También cabe mencionar que en 2023 se han continuado las negociaciones con el Banco de Colombia para el suministro de 3.276 resmas de papel para 2 denominaciones y se han obtenido precalificaciones de la Bundesdruckerei para futuras licitaciones de papel Euro.

En la línea de papeles transformados se han fabricado un total de 265 Tm., en su totalidad para consumo interno en el Departamento de Timbre, sin pedidos internacionales, lo que ha supuesto un descenso de 417 Tm., con respecto al año 2022 (682 Tm.)

Producción de papel (en Tm)	2023	2022 (*)	2021
Billetes nacionales	0	244	990
Billetes extranjeros	2.531	1.227	354
Transformados nacionales	265	682	188
Otras labores	407	959	50
Total	3.203	1.471	1.582

(*) Datos actualizados a la vista de nuevas informaciones posteriores al cierre de la Memoria

Documentos de Identificación y Tarjetas

Dentro de la amplia diversidad de productos que se elaboran en FNMT-RCM, y dentro de aquellos con un mayor componente en nuevas tecnologías, podemos encontrar a todos los relacionados con documentos de identificación y tarjetas; destacando los siguientes: el DNI electrónico suministrado a la Dirección General de la Policía, las tarjetas de tacógrafo digital y tarjetas de cualificación de conductores (CAP) para las diferentes Comunidades Autónomas, el permiso de residencia electrónico, el permiso de conducción, las acreditaciones de diplomáticos extranjeros, las licencias de armas, las tarjetas de identificación electrónica de funcionarios y las tarjetas sanitarias para varios organismos.

Durante 2023, y dentro de los de los principales documentos de identificación en soporte tarjeta, se han alcanzado los siguientes volúmenes de producción:

TARJETAS (producción en miles de unidades)	2023	2022	2021
DNI electrónico	7.200	7.200	7.000
Permiso de conducir	4.481	4.476	4.068
Permiso de residencia	1.423	1.186	1.317
Tarjetas banda magnética	403	518	646
Licencia de armas	201	258	320
Tarjetas inteligentes	268	394	272

Durante 2023 se ha continuado la emisión del nuevo documento de identidad del marino electrónico para todos los trabajadores del mar de nacionalidad española, que comenzó en el año 2022 y se han emitido las nuevas tarjetas para el Sistema del Tacógrafo digital de segunda generación.

Asimismo, también son destacables otros productos, como son las tarjetas de cualificación de conductores profesionales (CAP), las acreditaciones de diplomáticos extranjeros residentes en España, las tarjetas de identificación electrónica de funcionarios para diferentes Organismos de la Administración, las tarjetas de movimiento equino, y las licencias de conductores de trenes, según modelo unificado de la Unión Europea.

Con respecto al encargo firmado con la DGP para 2023 se ha cumplido con el total de entregas solicitadas de DNI 4.0. siendo la cantidad final suministrada de 6.900.000 unidades.

Se han renovado los encargos para la realización de las tarjetas sanitarias europeas (TSE) para varios organismos: ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas), MUGEJU (Mutualidad General Judicial) y MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado). Además, se ha realizado también la emisión de sus tarjetas de afiliados, en el caso de ISFAS y MUGEJU.

A raíz de la consideración de la FNMT-RCM como medio propio, tanto de Comunidades Autónomas como de Entidades Locales, se ha procedido a modificar, de forma paulatina, la forma de contratación de las tarjetas de tacógrafo digital a la figura de Encargo a medio propio.

El Área de Soporte Técnico a Producción y Clientes ha continuado actualizando y adaptando la infraestructura productiva a las nuevas necesidades, con la incorporación y puesta en marcha de maquinaria de última generación, así como el mantenimiento de las aplicaciones existentes.

Se han finalizado las aplicaciones de grabación de chip para la nueva máquina de pre-personalización de tarjetas de capacidad media y la aplicación de grabación de chip de la nueva máquina de personalización de pasaportes consulares, y en el taller de pasaportes se ha implantado una mejora en el sistema de gestión de trazas de las libretas fabricadas cuando se reparte el trabajo entre varias máquinas de pre-personalización del chip.

Asimismo, se ha concluido la línea de prepersonalización para las tarjetas del tacógrafo y criptográficas y se ha completado la segunda fase del Control de Planta en los talleres de PVC y Encartado, adquisición de sistemas de control y verificación de los mismos en las diferentes líneas de fabricación. La instalación final está prevista para el tercer trimestre del 2024.

Tras la certificación de seguridad del sistema operativo multi-producto denominado DNle 4.0., en su funcionalidad como DNI, ya se ha obtenido el certificado de seguridad de la tarjeta criptográfica que permite asegurar por medios técnicos que las claves han sido generadas internamente, y están a punto de finalizarse las partes correspondientes a las funcionalidades de pasaporte y permiso de residencia.

En 2023 se ha ampliado la segunda fase del Control de Planta en los talleres de PVC y encartado con la adquisición de sistemas de control y verificación en las líneas de fabricación.



Productos Gráficos

Dentro de Productos Gráficos se encuadran los productos impresos más tradicionales de FNMT-RCM, y que constituyen la mayor parte de su producción. Todos ellos, en su conjunto, presentan una gran complejidad técnica, requiriendo de equipos específicos en su fabricación.

Dada la gran diversidad de productos gráficos que se elaboran, son tres los departamentos de la organización en donde podemos encontrar dicha producción: Timbre, Imprenta/Tarjetas y Preimpresión.

En la siguiente tabla se puede ver el volumen de fabricación y su tendencia durante los últimos tres años:

PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TIMBRE (miles de unidades)	2023	2022	2021
Sellos de Correos	34.963	39.221	38.972
Efectos timbrados	714.646,3	741.486	839.184
Lotería Nacional	61.282	61.506	59.388
Cartones de bingo	140.959,4	75.128	96.765
Precintas de tabaco	2.381.628	3.139.363	2.421.348
Visados Unión Europea	1.120	1.040	1.360
Documentos Ministerio de Justicia	11.669	15.416	14.546
Diversos	87.030,3	180.869	120.603
Total	3.433.298	4.254.029	3.592.166

PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMPRENTA (miles de unidades)	2023	2022	2021
Pasaportes	3.207	2.260	1.718
Boletos de apuestas	503.067	433.872	429.579

La producción de pasaportes, planificada para este año por la DGP, fue inicialmente de 2.150.000 de unidades. Sin embargo, a lo largo del año, se amplió en 450.000 unidades más. Por lo tanto, la producción final durante del año 2023 ha sido de 2.800.000 pasaportes, cumpliéndose todo lo solicitado por la DGP.

En pasaportes consulares el encargo para este año fue de 360.000 unidades, que se ampliaron posteriormente en 50.000 unidades más, por lo que la producción final durante del año 2023 ha sido de 407.000 pasaportes, cumpliéndose lo solicitado por el MAUEC.

Durante 2023 se ha efectuado la puesta en marcha de la nueva línea de personalización de pasaportes para el MAUEC.

La disminución de un 10,86 % en sellos de Correos se deben principalmente a la reducción en las cantidades de cada emisión; mientras que la reducción en 2023 de un 24,14 % en precintas de tabaco, respecto a 2022, está motivada por la consolidación de los pedidos de los nuevos modelos de precintas.

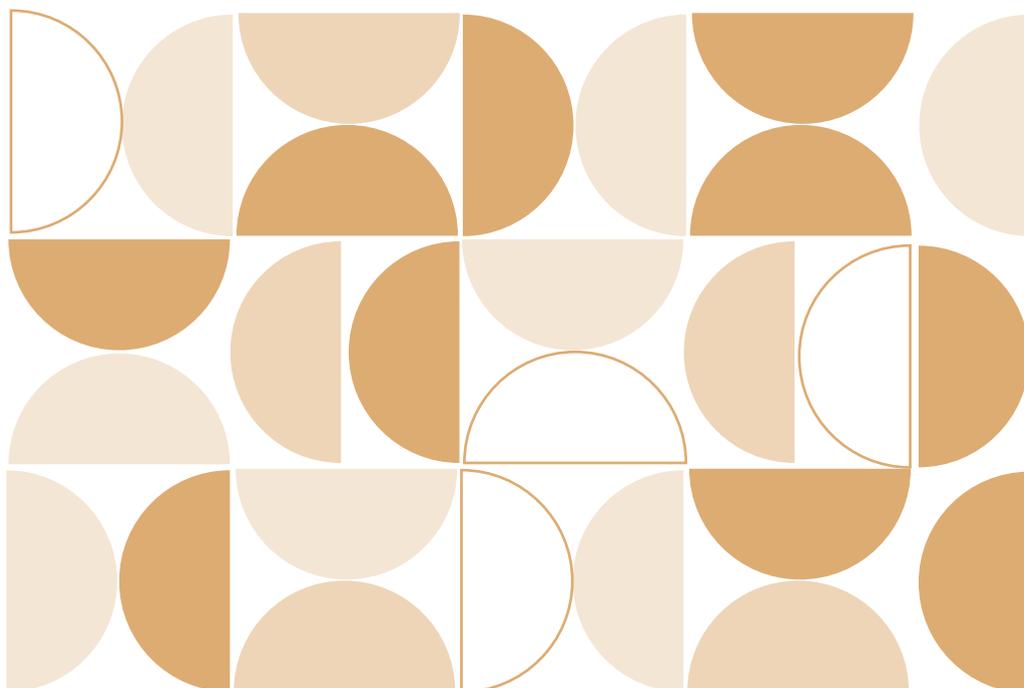
Por otro lado, la producción de Cartones de Bingo ha aumentado un 87 % respecto a la fabricación del periodo anterior.

En lo que respecta a innovaciones y cambios tecnológicos realizados durante el año 2023 se ha procedido a la actualización de los controladores de los Inkjet de Kodak en la rotativa Muller Martini.

Durante 2023 el Departamento de Preimpresión fabricó los siguientes productos para clientes de la FNMT-RCM, además de atender las necesidades internas de formas impresoras y diseño de productos:

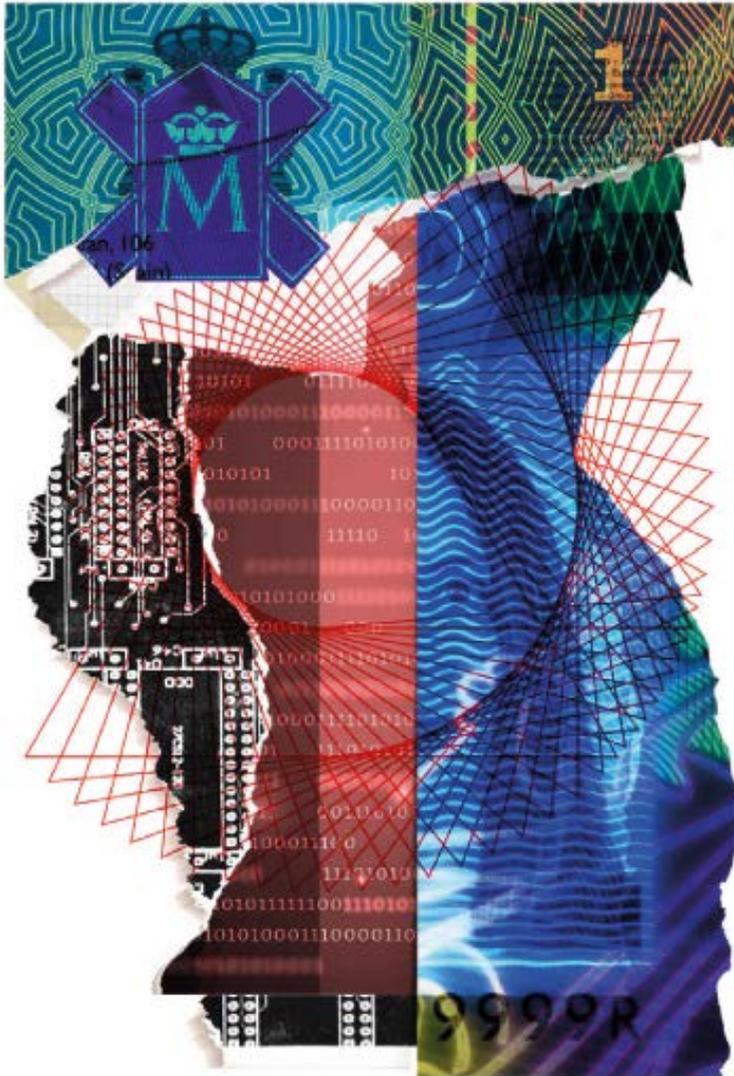
CLIENTES INTERNACIONALES (producción en uds.)	2023	2022	2021
Planchas offset – Imprensa Nacional (Portugal)	0	5	6
Matriz y planchas calcográficas Crane Currency (Malta)	10	4	0
Planchas calcográficas – Valora (Portugal)	0	0	9
Matriz de Niquel – Giesecke Devrient (Alemania)	1	0	1

Imprenta Billetes, S.A. (producción en unidades)	2023	2022	2021
Planchas offset	0	5	6
Tamices para serigrafía	10	4	0
Planchas calcográficas	0	0	9
Planchas de recortes	8	3	26
Planchas para barnizado	6	0	18
Fotolitos calibrados	57	32	20





Servicios





Investigación, Desarrollo, Innovación y Transformación Digital

Bajo la Dirección de Servicios Digitales e Innovación de la FNMT-RCM y sus departamentos correspondientes (Departamento de CERES, Departamento de Innovación y Transformación Digital y Servicio de I+D+i), se agrupa gran parte de los servicios digitales que FNMT-RCM pone a disposición de la ciudadanía. Desde esta Dirección, creada en el año 2022, se implementa la estrategia tecnológica en la FNMT-RCM y se impulsa el proceso de transformación digital de la misma.

Durante el año 2023 se ha materializado el desarrollo de los servicios que en el ejercicio pasado se definieron en la estrategia de servicios digitales:

- Servicios de certificación electrónica modernos y usables en base a la inclusión de servicios de videoacreditación con tecnologías biométricas, así como al fomento de la firma en la nube a través de CERES Cloud Id.
- Servicios de identidad digital, incluyendo identidad móvil y credenciales.
- Servicios *blockchain*, con la prestación de un laboratorio *blockchain*, emisión de credenciales de atributos, trazabilidad o NFTs.
- Servicios de *onboarding* digital, para videoacreditaciones remotas en una plataforma de servicios para casos de uso como la emisión de un certificado electrónico cualificado o una videoatención ciudadana.
- Servicios de nube pública o de nube híbrida, a través de la prestación de servicios de infraestructura en la nube del Centro Tecnológico de Burgos en conjunción con nubes públicas.
- Servicios de inteligencia artificial, como servicios de transcripción de textos en idioma español o servicios de chatbot basado en Inteligencia Artificial.

- Servicios de tecnologías cuánticas, a través de la provisión de capacidades de procesamiento cuántico y algoritmos cuánticos para facilitar los proyectos de investigación de las AAPP en este ámbito.

Especial mención a los trabajos realizados para administraciones públicas en el marco de encargos. En este ámbito destacan:

- El encargo, y su segunda y tercera adenda, de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) sobre la provisión de servicios de apoyo para el desarrollo de las actividades incluidas en el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, referidas a las medidas de Identidad Digital, GovTechLab, Transformación Digital de proyectos de alto impacto y de otras Administraciones, y Apoyo al programa GovTech.
- El encargo del Ministerio de Cultura y Deporte para el Bono Cultural Joven 2023.
- La ampliación del encargo del Instituto Nacional de Artes Escénicas y la Música (INAEM), para la transformación digital del organismo.
- El encargo realizado por la Dirección General de la Policía, del Ministerio del Interior, para el impulso de la transformación digital de la Policía.
- En el marco del encargo de la SGAD y sus adendas, y en relación a los servicios de identidad digital y *blockchain*, se han realizado las siguientes actividades:
 - Réplica de la red blockchain de la Comisión Europea (Spanish Blockchain Services Infraestructure, SBSI).
 - Piloto con universidades de la cartera digital española, con la puesta en marcha de un wallet y la emisión, con identificación remota del solicitante, de credenciales de identidad, cuya gobernanza utiliza la red SBSI.
 - Participación en tres Consorcios europeos con el objetivo de llevar a cabo pilotos de gestión de credenciales verificables de identidad y atributos con una wallet europea de referencia y pilotos con la tecnología blockchain.
 - Grupos de trabajo de la Comisión europea en el marco del reglamento eIDAS y de EBSI (European Blockchain Services Infraestructure).
 - Definición de la plataforma de servicios de onboarding digital para vídeo-identificación remota y vídeo-atención ciudadana.
 - En cuanto a servicios de administración digital, en el marco de los encargos del Ministerio de Cultura, se ha realizado el plan de sistemas del INAEM.

Además, para la Dirección General de la Policía, se han:

- Creado los prototipos y adquirido equipos Kioscos Pad, normales (para dependencias de la DGP), y securizados (para ayuntamientos).
- Creado los prototipos y adquirido los equipos DNI Express.
- Creado un prototipo de unidad móvil de documentación, para albergar en una furgoneta dos equipos de emisión de DNI y pasaporte, permitiendo a la DGP atender pueblos y ciudades sin comisaría.
- Adquisición de equipos de gestión de espera.

CERES (CERTificación ESpañola)

En cuanto a los servicios de videoidentificación remota y certificación electrónica, en 2023 cabe destacar dos logros importantes alcanzados:

- La puesta en marcha del servicio de video identificación remota “Identifícate estés donde estés”, que permite obtener el certificado personal sin desplazarse físicamente a una oficina de registro. Este servicio se puso en marcha en la segunda mitad de 2023. Hasta el final del año, se expidieron más de 250.000 certificados mediante identificación remota por vídeo.
- Lanzamiento de la App “Certificado digital FNMT” mediante la cual se puede obtener el certificado electrónico desde el móvil, sin necesidad de instalar aplicaciones específicas en un ordenador. Esta App permite, además, firmar electrónicamente documentos desde el dispositivo móvil. Desde verano de 2023 se ha descargado casi medio millón de veces.

Durante este año se ha vuelto a superar nuevamente la cifra récord de certificados activos, con más de 14 millones, evolución que puede observarse en la siguiente tabla:

CERTIFICADOS	2023	2022	2021
Certificados activos	14.398.715	12.831.748 (*)	11.766.594
Crecimiento certificados (%)	12,05 %	9,05 %	19,89 %
Consultas al Servicio de Atención Telefónica	682.262	628.985	665.637
Consultas / Certificados activos (%)	4,74 %	4,90 %	5.66 %

(*) dato actualizado con posterioridad al cierre de la Memoria de 2022

Trazabilidad de los productos del tabaco

El 12 de diciembre de 2018 se publicó la Orden HAC/1365/2018, en donde se regulan las normas técnicas relativas a la trazabilidad y medidas de seguridad de los productos del tabaco. En esta normativa se designa a la FNMT-RCM como emisora tanto de los identificadores de estas sustancias para todo el territorio nacional, como también de aquellos productos del tabaco que se fabriquen en España destinados a la exportación.

A continuación, se detallan los códigos generados por encargo de la Comisión del Mercado de Tabacos de los últimos tres años destinados a los operadores del comercio del tabaco.

PRODUCTOS DEL TABACO	2023	2022	2021
Códigos de trazabilidad generados (en miles)	2.789.677	2.806.007	2.571.775

Asesoría, Consultoría y Proyectos de Identificación

Durante este año, se ha acometido, conjuntamente con Policía Nacional, el desarrollo del “DNI en el móvil”, una vez que ya se han fijado las especificaciones finales, tanto de las apps para dispositivos móviles iOS y Android, como de los servicios centrales. En paralelo, se han mantenido sesiones de trabajo con los organismos competentes, que con el fin de asegurar que el sistema cumple adecuadamente en los apartados de seguridad, accesibilidad y protección de datos personales.

En el Área de Proyectos Especiales se continúa la colaboración con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, para el mantenimiento y evolución de la infraestructura de gestión y control del tacógrafo digital, tanto en lo que respecta a la emisión de las tarjetas como a las aplicaciones de inspección en carretera. En 2023 se ha realizado la migración de las aplicaciones de pre-personalización y personalización de tarjetas de tacógrafo inteligente a la versión 2, dando así cumplimiento a los requisitos marcados por la legislación europea.

Proyectos Internacionales

En la línea de negocio de los proyectos internacionales de identificación, y de cara a conseguir referencias internacionales, la actividad se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Asesorías a Gobiernos mediante Convenios de Cooperación Internacional.
 - Participación en licitaciones como subcontratista cualificado de productos y servicios
- Al mismo tiempo, se han continuado, dentro del Acuerdo de Cooperación Internacional con el RENAPER (Registro Nacional de las Personas) del Ministerio del Interior de Argentina, con labores de consultoría para la mejora del proceso de emisión y modernización; tanto del DNI (formato soporte físico y en dispositivos móviles), como del pasaporte electrónico, centrándose en el lanzamiento de los nuevos modelos de los documentos electrónicos en soporte policarbonato.



Laboratorios

En la actualidad, la FNMT-RCM dispone de dos Laboratorios de Análisis, ubicados en sus instalaciones de Madrid y Burgos, que cuentan con las siguientes acreditaciones:

- Laboratorio Oficial de la Administración del Estado.
- Árbitro de laboratorios de contraste de metales preciosos.
- Perito técnico ante el Ministerio de Justicia.
- ISO 17025 (ENAC). Ensayo de aleaciones monetarias de oro, oro fino y plata (Fábrica de Madrid).
- ENAC – ensayos de papel y fibras (Fábrica de Papel de Burgos).

Las actividades desarrolladas en ellos cubren un amplio abanico de necesidades: desde los ensayos y estudios de los productos fabricados, solicitados por clientes o por los distintos departamentos internos; hasta calibraciones de equipos de inspección y ensayo, colaboración en la elaboración de Requisitos de Materias Primas, peritaciones, o participación en proyectos de investigación (CHARISMA y ExTRA) y en programas de intercomparación.

En cuanto a las actividades periciales, durante el año 2023 se efectuaron 1.463 peritaciones de monedas Euro para el Banco de España, 4 peritaciones de décimos de

Lotería Nacional para SELAE, 28 peritaciones de sellos de Correos para los Mossos d'Esquadra, 6 de cajetillas de tabaco para la Guardia civil y 8 de precintas de tabaco para la Agencia Tributaria.

Cabe también destacar, en este año, la colaboración con el SECYR (Servicio de Conservación, Restauración y Estudios Científicos del Patrimonio Arqueológico) para el tratamiento de planchas calcográficas de Goya. Esta colaboración también se mantendrá en 2024.

Además, desde el Laboratorio de Madrid, se imparten la formación teórico-práctica a instituciones europeas sobre “Técnicas avanzadas para el análisis de moneda” del programa Pericles (programa dedicado a la protección de los billetes y monedas en euros contra la falsificación); integra grupos de trabajo de la Comisión Europea (CCEG y ETSC), colaborando en la creación del manual sobre los aspectos esenciales para peritar y clasificar moneda falsa de euro, y ha participado en reuniones de grupos de trabajo del Banco Central Europeo (“Liaison Meeting”, sobre producción y gestión de billetes Euro).



Aprovisionamiento (G4-12) (G4-13)

Para ser capaz de cumplir sus obligaciones hacia sus clientes y la sociedad, la FNMT-RCM dispone de una importante red de proveedores.

Para ello, y con el fin de extender sus compromisos hacia la gestión responsable en la cadena de suministros, aquellos proveedores que son considerados como estratégicos para la actividad de la organización, deben superar un proceso de evaluación y acreditación; que incluye, explícitamente, requisitos en base a las características del servicio.

A efectos de su acreditación e informe favorable sobre la aptitud para prestar sus servicios a FNMT-RCM, en la evaluación de proveedores se tiene en cuenta lo siguiente:

- Cumplimiento de los Derechos Humanos (**HR-1**): Vigilancia de que no existen prácticas contrarias a estos derechos.
- Criterios medioambientales: Comprobación de que se dispone de las certificaciones medioambientales correspondientes y de que no existe información pública adversa respecto a estos temas.

- Criterios sociales y de gobernanza: Diligencia debida con respecto al cumplimiento de sanciones internacionales (guerra de Ucrania), así como el cumplimiento de la normativa ant blanqueo de capitales y lucha contra la corrupción.

A fecha del 31 de diciembre del 2023, existen 726 proveedores acreditados por la organización.

Al mismo tiempo, desde el Departamento de Compras, se ha mantenido una política muy activa en la anticipación de acopio de materia prima de los productos más críticos.

Con el fin de anticiparse a posibles amenazas para la FNMT-RCM en la gestión de sus suministros, durante el año 2023 se realizaron dos estudios (**G4-12**):

- En marzo del 2023, y debido a que los mercados financieros se vieron tensionados por la caída de los bancos norteamericanos y el contagio al HSBC suizo, se realizó un estudio de urgencia para evaluar el posible impacto que se pudiera generar sobre los proveedores, con el fin de minimizar las posibles incidencias.
- Por otra parte, tras el ataque de Hamas a Israel el 7 de octubre de 2023 se realizó un estudio sobre el posible impacto que el conflicto bélico pudiera tener sobre nuestra cadena de suministro y por tanto en la producción en FNMT-RCM, ya que se cerraron rutas marítimas que podían afectar a normal abastecimiento de materias primas por parte de los proveedores.

Otro de los criterios incluidos en los pliegos de contratación para la selección de proveedores es el aprovisionamiento local, materia sobre la cual cabe destacar que durante el ejercicio el 84,47 % estaban afincados en el Estado español.

Durante el 2023 se ha mantenido la inestabilidad de las cadenas de suministro debido a la conflictividad global, generando un incremento de gastos de aprovisionamiento que han afectado especialmente a materias primas necesarias para la fabricación de moneda, como son el oro y la plata.

De entre aquellos impactos más relevantes que inciden en los suministros a FNMT-RCM, podemos destacar los siguientes:

- El mantenimiento de la guerra en Ucrania.
- El nuevo conflicto entre Israel y Palestina.
- Crisis bancaria.
- El tensionamiento de los mercados, los precios y las cadenas logísticas.

- La consolidación de la plataforma de gestión electrónica de los pedidos.
- El aumento de los plazos de planificación de necesidades.
- Nuevos requisitos administrativos de licitación para adaptarse a las exigencias derivadas del cumplimiento normativo.
- Para afrontar estos cambios, se han desplegado las siguientes iniciativas:
 - Estudios de impacto y mejora de la prospectiva de los mercados.
 - Formación para introducir a los proveedores en la plataforma de gestión electrónica.
 - Estrechamiento del contacto con los suministradores e intensa actividad negociadora para asegurar el suministro, principalmente en el sector de chips electrónicos.
 - Asesoramiento para la confección de la documentación complementaria requerida.

De la misma manera, y como parte de la iniciativa de la empresa por mejorar su protocolo de Diligencia Debida en contratación, a la hora de realizar las evaluaciones para la Acreditación de Proveedores, se han integrado controles sistemáticos en relación al cumplimiento de las sanciones internacionales impuestas a raíz de la guerra en Ucrania; también se han endurecido los criterios para asegurar el cumplimiento de las normativas antiblanqueo, antimonopolísticas y de lucha contra la corrupción, introduciéndose cláusulas al respecto en el 100 % de los nuevos Pliegos de Condiciones Particulares para la contratación.

Asimismo, también se ha realizado el control de los expedientes relativos al Plan de Recuperación y los fondos NextGenerationEU, así como el Plan de Medidas Antifraude y otras normativas similares, con el fin de garantizar que se realizan bajo todos los condicionantes preceptivos (uso de la plataforma COFFEE² y de la herramienta informática MINERVA³).

Materias primas y materiales

Las diferentes actividades productivas de la FNMT-RCM conllevan tener que disponer de una amplia variedad de materias primas. De entre todas ellas, las adquisiciones más relevantes son las siguientes:

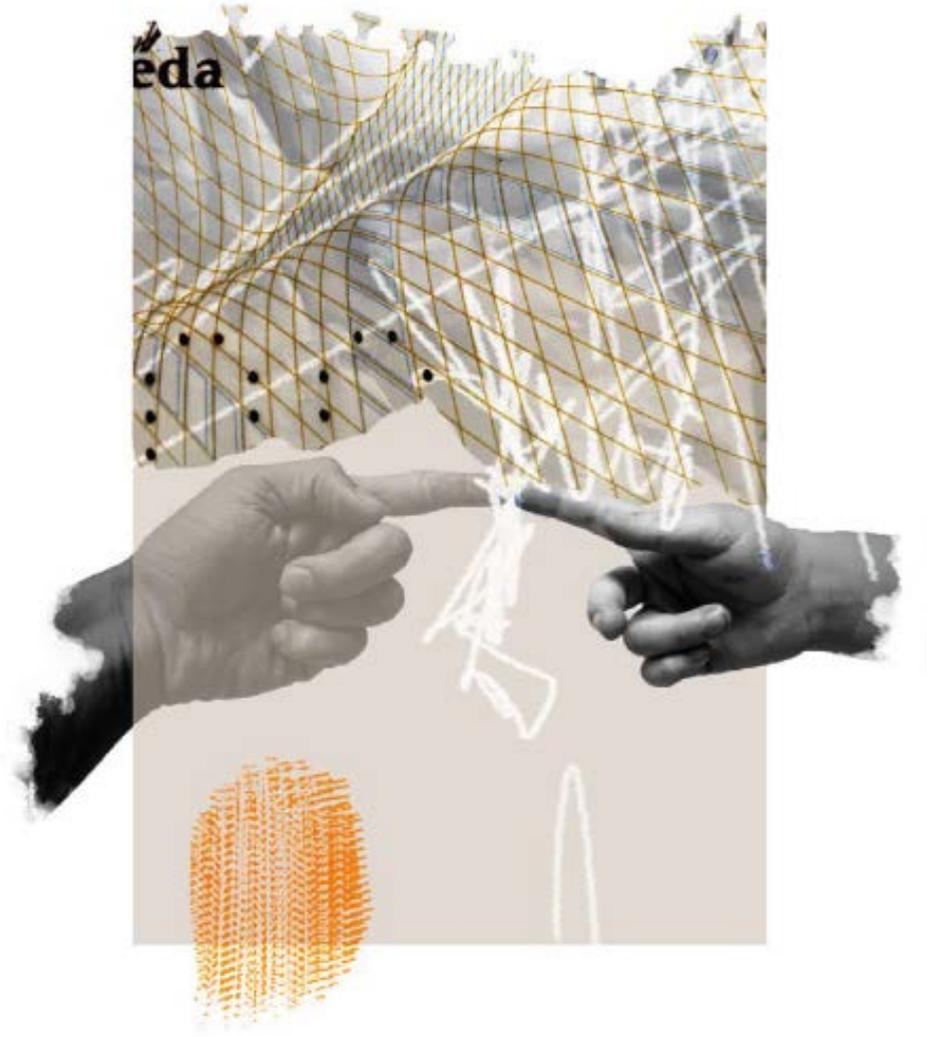
PESO EN TONELADAS DE LOS MÁS RELEVANTES (EN-1)			
	2023	2022	2021
Línter de algodón blanqueado de primera calidad	230,00	74,40	125,00
Resina tipo epoxy epíclorhidrina	322,00	212,00	258,00
Bióxido de titanio anatasa (slurry)	83,29	44,87	132,19
Cospeles euro	3.421,42	862,03	1.275,64
Alcohol de polivinilo	68,60	93,06	55,88
Papel	2.770,48	3.020,04	2.458,00
Tintas	6,61	1,79	41,60
Borra (peinadora de algodón, de algodón orgánica y de producción integrada)	2.640,08	1.699,50	1.874,00
Láminas de policarbonato	82,74	101,58	75,31

2 Plataforma que da servicio a la gestión de los Fondos Europeos

3 Herramienta informática para el análisis de riesgo de conflicto de interés



Sociedad y Cultura





Asociaciones a las que pertenece o con las que colabora la FNMT-RCM (G4-16)

La FNMT se siente decididamente comprometida con su entorno, y es consciente de su responsabilidad con la sociedad con la que interactúa. Junto a las actividades medioambientales y la relacionadas con su plantilla, y que se han detallado en esta Memoria, se han desarrollado acciones que inciden directamente en la ciudadanía. El Museo, único en nuestro país y la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico, son ejemplos destacados de este compromiso, pero que se ve ampliada con colaboraciones y apoyos a numerosas entidades y actividades alineadas con nuestros objetivos.

Durante el ejercicio se han patrocinado actividades culturales, formativas y de investigación de la Fundación Albéniz, Fundación del Teatro Real, Fundación Carolina y Fundación de la Policía Nacional, y se ha colaborado con las siguientes entidades nacionales e internacionales:

- **ACE** (Asociación de Cargadores de España).
- **AELTE** (European Lotteries and Toto Association).
- **AEM** (Asociación española de museólogos).
- **AERCE** (Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos).
- **ANE** (Asociación Numismática Española).
- **ANDEMA** (Asociación para la Defensa de la Marca).
- **ASELF** (Asociación Española de Lucha contra el Fuego).
- **AUSAPE** (Asociación de Usuarios de Sistemas Aplicaciones y Productos - SAP).
- **AUTELSI** (Asociación Española de Usuarios de Comunicaciones y de la Sociedad de la Información.)

- **BnEI** (Banknote Ethics Initiative).
- **CEEP** (Centro Europeo de Empresas Públicas).
- **CIBELAE** (Asociación Iberoamericana de Loterías).
- **CMAD** (Comisión Ministerial de Administración Digital del Ministerio de Hacienda y Función Pública).
- **CPCSAE** (Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica).
- **EUROLAB-España** (Asociación Española de Laboratorios de Ensayos, Calibración y Análisis).
- **EUROSMART** (Smart Security Industry).
- **FIDEM** (Federación Internacional de la Medalla).
- **FUNDACIÓN ALBÉNIZ** (Escuela Superior de Música).
- **FUNDACIÓN CAROLINA**
- **GPSPA** (Government Postage Stamp Printers' Association).
- **GRANCEES** (Grandes Consumidores de Energía Eléctrica).
- **ICMA** (International Card Manufacturers Association).
- **INC** (International Numismatic Commission).
- **ICOM** (International Council of Museums).
- **MDC** (Mint Directors Conference).
- **MDWG** (Mint Directors Working Group).
- **RABASF** (Real Academia de Bella Artes de San Fernando).
- **RAHFHP** (Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal).
- **SEDIC** (Sociedad Española de Documentación e Información Científica).
- **SIAEN** (Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos).
- **SGI Europe**. Asociación Sección Española de empresas de servicios de interés general.

La empresa colabora voluntariamente con diversas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son la Confederación de Salud Mental en España, la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad (CEATE) o la red “Trabajando en Positivo”, que promueve la igualdad de oportunidades en el empleo y la no discriminación a personas que viven con el VIH, así como a otros colectivos en riesgo de exclusión social.

Museo Casa de la Moneda

El Museo Casa de la Moneda (MCM) es, por el nivel de sus colecciones, amplitud de instalaciones y actividad científica y cultural, uno de los más importantes del mundo en su género. Se encuentra situado en Madrid, en el mismo edificio de la sede central de la Real Casa de la Moneda, institución de la que depende y le da razón de ser. El MCM, además de ser un departamento dentro de la estructura de la FNMT-RCM, tiene carácter de Museo de Titularidad Estatal dependiente del Ministerio de Hacienda.

Este año se han aumentado las colecciones del Museo en 1.560 piezas. De las cuales 517 ha sido por adquisición: 483 piezas que, junto con las ya existentes, conforman el grueso de nuestra nueva colección de Moneda Itálica Fundida, y 34 piezas que han incrementado nuestra colección de Moneda Islámica.

Como todos los años, se han recibido artículos procedentes de la producción de la FNMT-RCM, moneda conmemorativa, medallas, sellos, tarjetas, etc. Que para 2023 han ascendido a un total de 1.043 piezas.

Exposiciones temporales

Durante el año 2023 el público ha podido visitar 6 exposiciones temporales en las salas del Museo:

- **“TINTA DE VERANO 2022”.** Inaugurada el **29 de noviembre de 2022**. Exposición de las mejores obras realizadas durante el curso académico por el alumnado del Máster en Grabado y Diseño Gráfico de la FNMT-RCM y la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Castilla-La Mancha. **Fecha: del 29 de noviembre de 2022 al 26 de febrero de 2023.**
- **“LA MEDALLA, LENGUAJE DE VANGUARDIA”.** Inaugurada el **26 de abril de 2023**. Retrospectiva de los 29 artistas premiados hasta la actualidad con el Premio Tomás Francisco Prieto; de entre los más reconocidos del panorama artístico contemporáneo. **Fecha: del 26 de abril al 02 de julio de 2023.**
- **“TINTA DE VERANO 2023”.** Inaugurada el **20 de julio de 2023**. Exposición anual que reúne en el Museo Casa de la Moneda una selección de los mejores trabajos de las promociones XII y XIII, realizados por el alumnado del Máster en Grabado y Diseño Gráfico. **Fecha: del 20 de julio de 2023 al 15 de octubre de 2023.**

- **“CERTAMEN DE ARTE GRÁFICO PARA JÓVENES CREADORES”.** Inaugurada el **26 de julio de 2023**. Muestra de las obras premiadas y seleccionadas por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y la FNMT, con la colaboración de la Fundación Azcona y Miró Mallorca Fundació. **Fecha: del 26 de julio de 2023 al 15 de octubre de 2023.**
- **“ARS DELINEANDI”.** Inaugurada el **22 de noviembre de 2023**. Colección de dibujos nace de la curiosidad por las antigüedades y el interés coleccionista de Tomás Francisco Prieto, grabador de cámara de Carlos III. **Fecha: del 22 de noviembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.**
- **“MONEDA ITÁLICA FUNDIDA”.** Inaugurada el **30 de noviembre de 2023**. Presentación oficial de la nueva colección Moneda Itálica Fundida del Museo Casa de la Moneda. En ella está representada todos los tipos existentes de las piezas fundidas de bronce del mundo antiguo provenientes de Roma, de diferentes pueblos y asentamientos de la antigüedad. **Fecha: del 30 de noviembre de 2023 al 15 de febrero de 2024.**

Este año 2023 se han prestado 2 piezas de nuestros fondos patrimoniales para la exposición «Francisco de Herrera "el Mozo" y el Barroco total» en el Museo Nacional del Prado:

- Desnudo masculino. ca. 1660. Francisco de Herrera “el Mozo”. Inv/ 302
- Desnudo masculino. ca. 1660. Francisco de Herrera “el Mozo”. Inv/ 304

Se han atendido 70 consultas de investigadores, sin contar con la atención telefónica diaria.

Se ha participado en 4 exposiciones filatélicas, numismáticas y culturales:

- Salón Nacional e Internacional de Numismática de A.N.E. (Asociación Numismática Española). Dentro de la Semana Nacional de Numismática 2023 organizada por la Asociación Numismática Española. Barcelona, el 17 de marzo de 2023.
- Exposición Filatélica Nacional EXFILNA 2023, organizada por la Federación Española de Sociedades Filatélicas, FESOFI, en Teruel, del 19 al 23 de abril.
- 28ª Exposición Filatélica Juvenil (JUVENIA 2023), organizada en Teruel del 7 al 11 de mayo.
- Feria Nacional del Sello 2023 organizada en la Plaza Mayor de Madrid, del 5 al 8 de octubre de 2023.

Actividades y publicaciones

Las actividades que organiza el Museo cara al público son principalmente: visitas guiadas, visitas-taller para escolares, gymkanas, actividades infantiles en fin de semana, conciertos didácticos y vespertinos y cuentacuentos:

- VISITAS GUIADAS por nuestros guías voluntarios de la CEATE. De las 45.752 personas que visitaron el Museo en total, 7.044 lo hicieron a través de una visita guiada por nuestros voluntarios culturales. En todo 2023 se atendieron 411 visitas guiadas.
- CUENTACUENTOS. En 2023 se han realizado 10 cuentacuentos en el Museo con un total de 1.042 asistentes, y 2 cuentacuentos que se han publicado en la web del Museo para disposición del público de manera gratuita.
- ACTIVIDADES-VISITAS/TALLERES. Se han realizado un total de 60 actividades. Para el público infantil, 4 talleres dedicados a “María de Maeztu” con motivo del 8M y 16 propuestas detectivescas con “Serloca Holmes”. También se han realizado 28 gymkanas, dirigidas principalmente a centros educativos de secundaria, y 12 visitas teatralizadas (“Juno Moneta y los orígenes de la moneda”). Participaron en estas actividades un total de 1.481 personas.
- CONCIERTOS. Se celebraron 15 conciertos en el auditorio; 6 didácticos, dirigidos a centros educativos, y 9 vespertinos, con un total de 2.310 asistentes y publicados en la web.
- CONFERENCIAS/JORNADAS Y OTRAS ACTIVIDADES. Además, se celebró el Curso “Seguridad y protección del patrimonio cultural 'Buscando sinergias con el mercado del arte'” en colaboración con la URJC, los días 29 y 30 de junio. En total hubo 240 asistentes.

El Museo Casa de la Moneda ha editado las siguientes publicaciones en 2023:

- “Francisco Paradaltas y Pintó. Un reformista barcelonés ante la moneda española del siglo XIX” de Albert Estrada Rius.
- “Tiempos de escritura. Monedas, inscripciones, códices y documentos de la Antigüedad a la Edad Media”, con artículos de varios autores especialistas en la materia.
- “La medalla, lenguaje de vanguardia”, catálogo de la exposición con el mismo nombre.
- “Tinta de verano 2023”, muestra de los trabajos del Master de grabado.
- “María de Maeztu”, libro infantil con motivo del 8M.

El Museo virtual y su aparición en las redes sociales

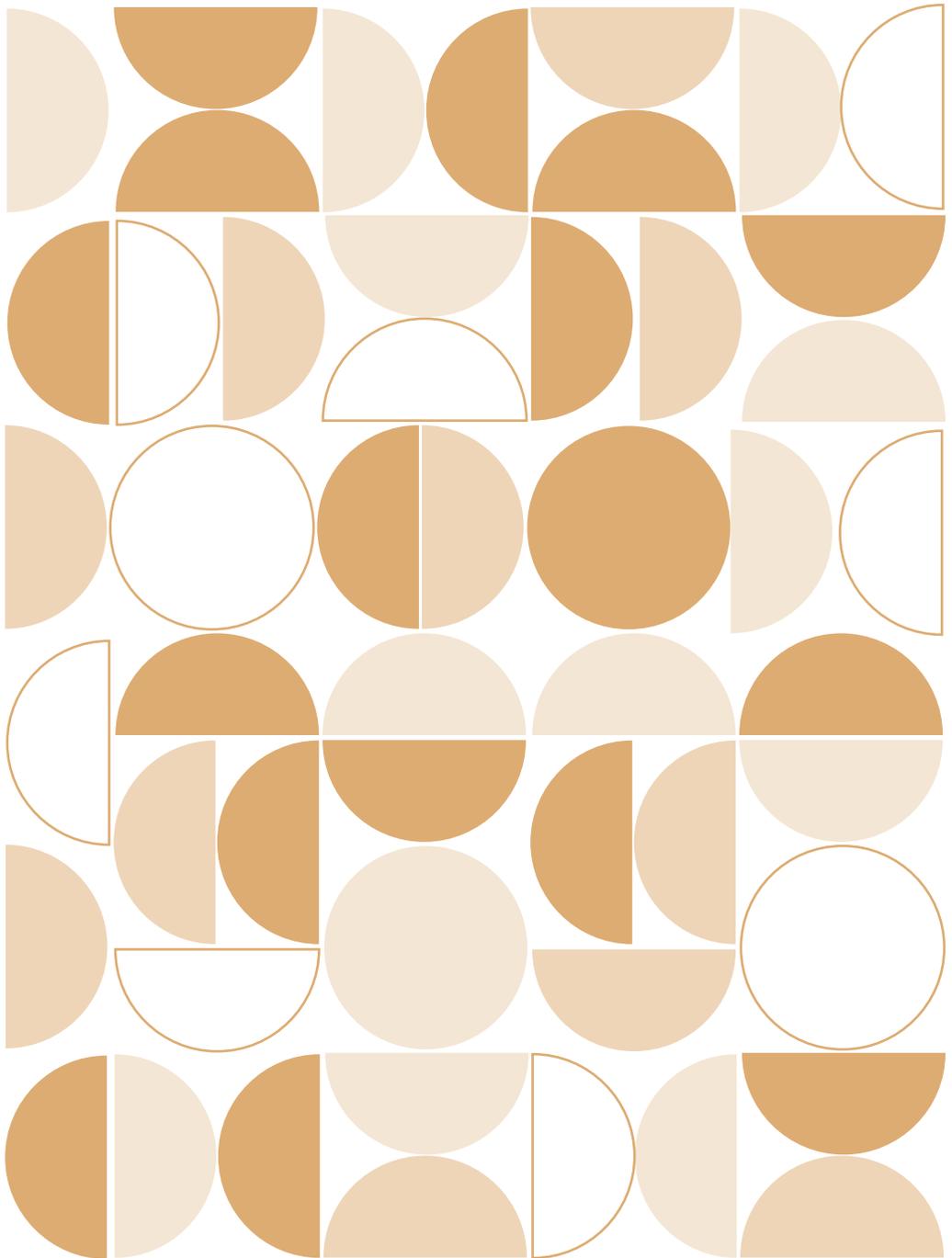
La página web del Museo www.museocasadelamoneda.es sigue marcando una tendencia creciente año a año, tanto en número de visitas como de usuarios. En 2023 ha recibido 331.388 visitas de sus 136.520 usuarios.

El [canal de YouTube](#) del Museo cuenta con 1.380 suscriptores actualmente, de los cuales 112 se han incorporado en este año. Nuestros vídeos de exposiciones, cuentacuentos y conciertos han conseguido 25.231 visualizaciones en 2023.

En otras redes sociales, el Museo Casa de la Moneda cuenta con 5.737 seguidores en Facebook y 4.136 en Instagram. En total en ambas redes hemos sumado 773 nuevos seguidores en 2023.

A modo de resumen se presenta la evolución de los indicadores más relevantes sobre la actividad del MCM:

INDICADOR	2023	2022	2021
Total de visitantes	40.919	35.768	18.908
Visitantes exposiciones temporales	42.554	34.255	18.848
Participantes en actividades	4.833	1.513	60
Usuarios de la web del Museo	136.520	92.239	77.483
Visitas a la web del Museo	331.388	257.789	212.978
Suscriptores al canal de Youtube	1.380	1.268	-
Visualizaciones en Youtube	25.231	26.675	-
Seguidores en Facebook	5.737	-	-
Seguidores en Instagram	4.136	-	-
Exposiciones temporales y ferias	10	7	10
Actividades (talleres, etc)	75	29	8
Visitas guiadas para grupos	411	403	49
Visitas atendidos por guías	7.044	5.617	864
Peticiones de investigadores	70	37	65
Quejas y reclamaciones	0	0	0



Escuela de Grabado y Diseño Gráfico

La Escuela de Grabado y Diseño Gráfico trabaja para proporcionar una educación pública, personalizada y de alta calidad en los campos del grabado artístico y el diseño gráfico, especialmente en aquellos ámbitos relacionados con la actividad de FNMT-RCM.

En 2010 se decide actualizar el proyecto formativo y elevar el título al ámbito universitario, por lo que, tras un concierto con la Facultad de Bellas Artes de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, se comenzó a impartir el [“Máster en Grabado y Diseño Gráfico”](#) como Título Propio con dos especialidades: Grabado y Diseño Gráfico. Cada una dispone de ocho plazas por promoción y tiene una duración de dos años, tras los que se obtienen 120 créditos europeos (ECTS). Para este fin, la empresa no sólo proporciona instalaciones, educadores y recursos materiales, sino que además financia a los 16 alumnos de cada promoción con becas del 90 % de su cuantía.

Cabe destacar que en el año 2023 ha habido 11 personas becadas dentro de los diferentes Departamentos de la FNMT-RCM. Asimismo, 4 exalumnos se han incorporado, mediante las correspondientes pruebas de acceso, a la plantilla fija de la Fábrica (Moneda, Preimpresión y Escuela de Grabado).

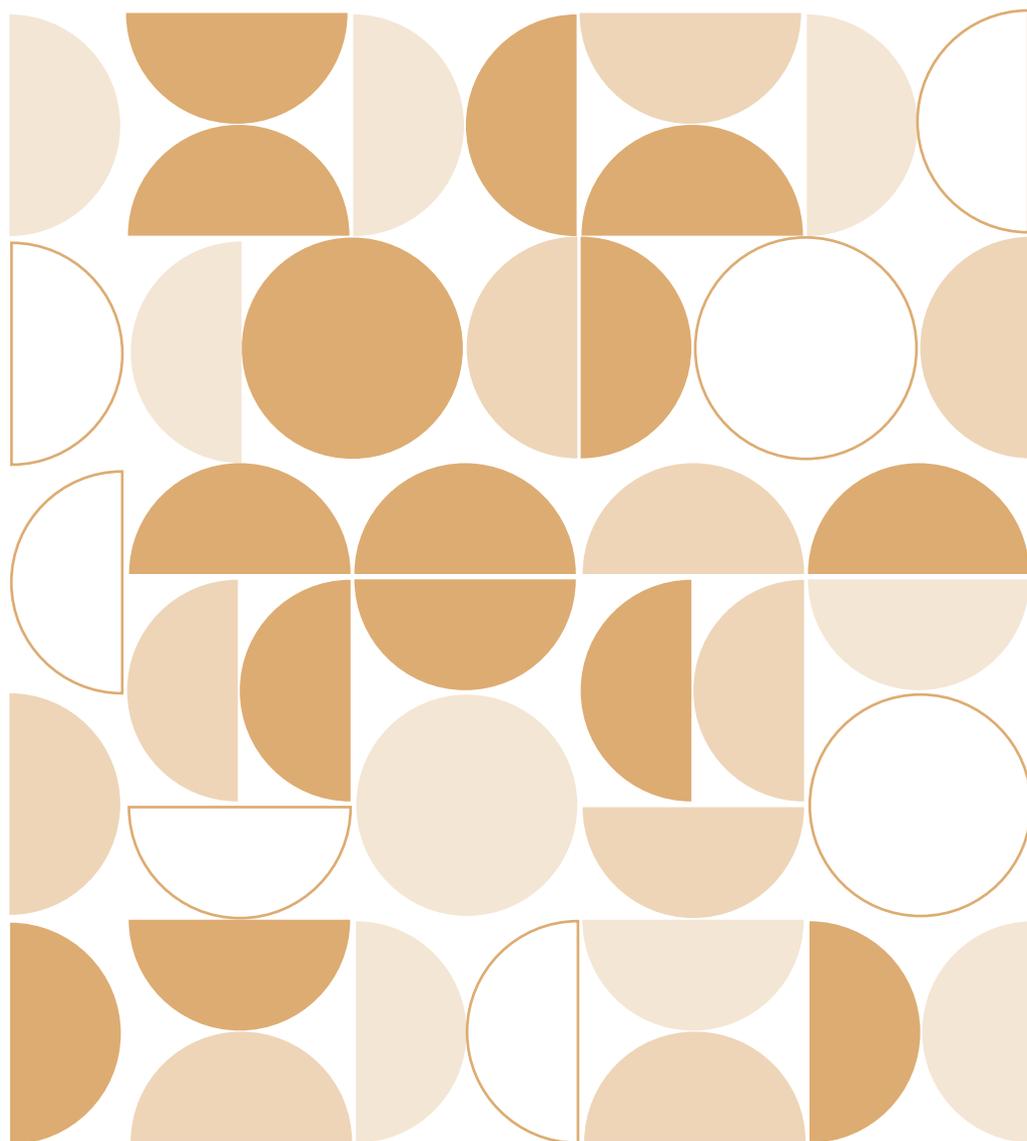
La Escuela de Grabado y Diseño Gráfico ha contribuido con la elaboración de diferentes diseños (calendario anual, felicitación navideña de 2023) y campañas dentro de la FNMT (prevención de riesgos psicosociales y salud mental).

Mención aparte ha sido la participación de la Escuela de Grabado y Diseño Gráfico en el Certamen de Arte Gráfico para Jóvenes Creadores 2023, en donde se ha premiado las obras de tres de sus alumnos:

- Autora: María Dones Obispo (Premio)
Obra: “En recuerdo de tus abuelos” (Fotograbado, fotolitografía y aguafuerte)
- Autora: Marta Rivera de Heras (Premio)
Obra: “Departure” (Linograbado)
- Autora: Marta Cox (Mención de honor)
Obra: “Marszalkowska n°53” (Aguatinta y barniz blando)

Durante 2023 se ha presentado a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) el expediente para la formalización de estos estudios como máster oficial, quedando aún pendiente su aprobación. Se espera que la primera edición oficial tenga lugar en 2024.

Al mismo tiempo, se continúa trabajando en la firma de otros convenios con diferentes instituciones, como la Biblioteca Nacional y el Museo de Arte Reina Sofía.





Anexo I:
Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
(G4-9) (EC-1) (EC-4) *



A continuación, se muestran el resumen de las cuentas anuales del ejercicio y el Informe de gestión 2023 de la FNMT-RCM, y el Informe de la preceptiva auditoría que la Intervención General de la Administración del Estado realiza a dichas cuentas.

Este es el índice del anexo:

- Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio.
- Balance de Situación a 31 de diciembre.

La información completa del presente anexo se puede consultar en el “Registro de cuentas anuales del sector público”, en la página web de la Intervención General de la Administración del Estado, ya que desde 2020 las cuentas anuales no se publican en el Boletín Oficial del Estado.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023

(Expresado en Miles de Euros)

	Nota de la memoria	31-12-2023	31-12-2022 Reexpresado
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	Nota 18.1	337.395	273.958
a) Ventas		300.644	237.552
b) Prestaciones de servicios		36.751	36.406
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(2.896)	3.288
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		86	303
4. Aprovisionamientos	Nota 18.2	(139.536)	(105.791)
a) Consumo de mercaderías		(515)	(557)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(102.140)	(85.562)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(36.496)	(19.419)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(385)	(253)
5. Otros ingresos de explotación		1.229	1.537
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		847	1.201
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 18.3	382	336
6. Gastos de personal	Nota 18.4	(71.621)	(68.968)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(52.004)	(49.328)
b) Cargas sociales		(19.617)	(19.640)
c) Provisiones		-	-

	Nota de la memoria	31-12-2023	31-12-2022 Reexpresado
7. Otros gastos de explotación		(78.271)	(58.669)
a) Servicios exteriores	Nota 18.5	(62.127)	(56.323)
b) Tributos		(2.166)	(2.139)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 18.6	(13.977)	1.009
d) Otros gastos de gestión corriente		(1)	(1.216)
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5, 6 y 7	(14.349)	(13.768)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	(1)	(15)
a) Deterioros y pérdidas		-	113
b) Resultados por enajenaciones y otras		(1)	(128)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		32.036	31.875
14. Ingresos financieros		5.447	1.740
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		5.447	1.740
b2) De terceros		5.447	1.740
15. Gastos financieros		(132)	-
b) Por deudas de terceros		(132)	-
17. Diferencias de cambio	Nota 18.7	(279)	(343)
18. Deterioro y resultado por enajenación instrumentos financieros		-	(299)
a) Deterioros y pérdidas		-	(299)
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
RESULTADO FINANCIERO		5.036	1.098
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		37.072	32.973
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 17	(9.270)	(8.431)
RESULTADO DEL EJERCICIO		27.802	24.542

Las Notas 1 a 24 de la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2023.

Balance de situación a 31 de diciembre de 2023

(Expresado en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	31-12-2023	31-12-2022 Reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		256.776	251.084
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	2.655	1.402
5. Aplicaciones informáticas		2.655	1.402
II. Inmovilizado material	Nota 6	193.374	192.183
1. Terrenos y construcciones		115.179	115.839
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		68.353	71.325
3. Inmovilizado en curso y anticipos		9.842	5.019
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 7	10.766	10.983
1. Terrenos		8.831	8.831
2. Construcciones		1.935	2.152
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9.1	44.000	44.000
1. Instrumentos de patrimonio		44.000	44.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.2	421	463
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Créditos a terceros		319	339
5. Otros activos financieros		102	124
VII. Activos por impuesto diferido	Nota 17	5.560	2.053

B) ACTIVO CORRIENTE		346.024	298.014
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	Nota 9.2	-	-
II. Existencias	Nota 10	69.307	60.912
1. Comerciales		3.842	416
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		37.818	28.846
3. Productos en curso		13.676	17.287
4. Productos terminados		13.971	14.363
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		39.266	37.218
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 11	38.788	31.758
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		61	241
3. Deudores varios		9	21
4. Personal		223	200
5. Activos por impuesto corriente		184	59
6. Otros créditos Administraciones Públicas		1	4.939
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.2	339	155
2. Créditos a terceros a corto plazo		321	136
5. Otros activos financieros		18	19
VI. Periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	237.112	199.729
1. Tesorería		237.112	199.729
TOTAL ACTIVO (A + B)		602.800	549.098

PASIVO	Nota de la memoria	31-12-2023	31-12-2022 Reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		513.437	497.635
A-1) Fondos propios	Nota 13	513.437	497.635
I. Capital		10.047	10.047
1. Capital escriturado		10.047	10.047
III. Reservas		475.588	463.046
1. Estatutarias		326.650	314.108
2. Voluntarias		148.938	148.938
VII. Resultado del ejercicio		27.802	24.542
B) PASIVO NO CORRIENTE			5.871
I. Provisiones a largo plazo	Nota 14	5.770	5.903
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		3.680	4.061
4. Otras provisiones		2.090	1.842
II. Deudas a largo plazo		-	-
1. Otras deudas a largo plazo		-	-

III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 16	101	123
C) PASIVO CORRIENTE		83.492	45.437
II. Provisiones a corto plazo		1.466	114
III. Deudas a corto plazo	Nota 15	9.021	6.876
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
5. Otros pasivos financieros		9.021	6.876
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		73.005	38.447
1. Proveedores		27.867	19.924
2. Proveedores, empresas multigrupo y vinculadas	Nota 16	3.716	341
3. Acreedores varios		22.787	7.779
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		2.331	1.947
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 17	2.581	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 17	6.934	3.562
7. Anticipos de clientes		6.789	4.894
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		602.800	549.098

Informe de Gestión Año 2023

A la hora de hacer balance del ejercicio 2023 es importante considerar la consecución de una serie de hitos que han supuesto cambios sustanciales en la operativa y gestión de la Entidad.

Un hito muy significativo desde el punto de vista de órganos de gobierno de la Entidad, ha sido la aprobación de los nuevos Estatutos y el despliegue de los mismos se ha hecho notar muy especialmente en la composición del nuevo Consejo Rector al que se han incorporado sendos consejeros en representación de las CCAA y de los Entes Locales. Y, asimismo, en la creación y funcionamiento de la Comisión de cumplimiento, transparencia, responsabilidad social y buen gobierno ante la que se rinde cuenta tanto de las solicitudes de información pública que se nos dirigen, como de los asuntos que se investiguen a través del sistema interno de información (antes canal de denuncias).

Otro acontecimiento relevante ha sido la salida definitiva de IMBISA de las instalaciones de FNMT-RCM, si bien se ha mantenido la participación de FNMT-RCM en el Consejo de Administración de IMBISA. En esta operación de salida física de IMBISA, FNMT-RCM ha procedido a ejecutar el derecho de recompra de la línea de impresión de billetes, lo que representa una apuesta firme por mantener la fabricación de billetes tanto Euro como no Euro dentro de las actividades de la Entidad.

En cuanto a los aspectos de demanda de productos y servicios, durante el ejercicio 2023 se ha conseguido una cifra record de facturación en la Fábrica de Papel de Burgos, debido precisamente a la intensa actividad exportadora de billetes de banco.

En la actividad relacionada con documentos de identidad, se han alcanzado cifras históricas en cuanto a entregas de DNI's y Pasaportes a Policía Nacional y en relación con la actividad de fabricación de moneda se ha producido un incremento en la demanda de monedas de colección debido al lanzamiento de una serie de iniciativas muy atractivas para los coleccionistas. La moneda de 40 euros conmemorativa del 18º aniversario de la Princesa Leonor ha generado en el ejercicio 2023 una demanda muy por encima de lo inicialmente planificado.

En el capítulo de tecnologías, se ha seguido trabajando en diferentes proyectos con clientes públicos, y se ha consolidado el Bono Cultural Joven (por segundo año con-

secutivo), el sistema de videoacreditación para la obtención de certificados electrónicos y se espera que muy pronto sea una realidad el proyecto de DNI en el móvil, la cartera digital, y opere el nuevo Centro Tecnológico de Burgos.

Paralelamente se ha finalizado con el Plan de Empresa a diciembre 2023 y se está elaborando un nuevo Plan de Empresa para el horizonte 2024-2026 que recoge como principal novedad la elaboración de un Plan Director para el diseño de unas nuevas instalaciones de FNMT-RCM.

Como Entidad alineada con el cumplimiento de la Agenda 2030 entre los objetivos de la Entidad destacan el compromiso en la eliminación de todo tipo de discriminación con políticas activas de igualdad de género y su fuerte apuesta por la innovación ofreciendo nuevas alternativas digitales a los ciudadanos. FNMT-RCM en sus contrataciones incorpora criterios sociales y medioambientales y facilita el acceso a la contratación pública a las pequeñas y medianas empresas, así como a empresas de economía social. También destaca su responsabilidad como empresa para que el impacto en el entorno sea menor cada día fomentando el consumo responsable y la eliminación de residuos y el reciclaje.

Como resumen de cifras de la Entidad, en este ejercicio se han generado unos resultados positivos de 27,80 millones de euros, cifra ligeramente superior a la del ejercicio anterior en que se alcanzaron los 24,54 millones de euros.

Los hechos más significativos reflejados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 son: el importe de la cifra de negocios del año 2023 ha alcanzado los 337 millones de euros, un 23 % más que en el ejercicio 2022. Este aumento se debe principalmente al incremento de las exportaciones, al aumento del programa de moneda Euro y de las entregas de productos de identificación y a los encargos tecnológicos para la digitalización de la Administración.

En cuanto a los gastos de explotación, el aprovisionamiento ha sido un 32 por ciento superior al del ejercicio 2022 debido, tanto al aumento de la cifra de ventas, ya que dicho aumento está relacionado con productos cuyo aprovisionamiento tienen un peso elevado, como al aumento de precio de determinados materiales cuyo consumo es muy intensivo.

Los gastos de personal han sido superiores en un 3,9 % respecto a los del ejercicio anterior, aumento acorde con las subidas salariales ya que la plantilla media es simi-

lar a la del ejercicio anterior. En 2023 el número medio de empleados fue de 1.217 personas de los cuales 265 fueron mujeres y 952 hombres.

En otros gastos de explotación, en el apartado de servicios exteriores destaca un aumento de un 10 % respecto a 2022 debido fundamentalmente a los servicios relacionados con las mayores ventas de exportación y la mayor producción (suministros energéticos) y al aumento de la facturación de servicios intensivos en este concepto de gastos. Asimismo, el apartado de provisiones por operaciones comerciales experimenta un aumento significativo.

Las amortizaciones han aumentado un 4 % principalmente por las mayores inversiones en elementos relacionados con la provisión de servicios tecnológicos.

El *cash-flow* generado ha permitido realizar las inversiones necesarias para afianzar el objetivo de servicio público proporcionando altos estándares de calidad, seguridad y tecnología. Las inversiones efectuadas en el ejercicio 2023 han alcanzado los 16.577 miles de euros destacando las inversiones relacionadas con el Servicio Integral para Policía Nacional y con el Centro Tecnológico de Burgos.

En cuanto a la evolución previsible de la Entidad, los presupuestos del ejercicio 2024 reflejan un nivel de actividad muy similar a la del ejercicio 2023, con 352 millones de euros de ventas presupuestadas y un presupuesto de resultados después de impuestos de 23,6 millones de euros.

FNMT-RCM además mantendrá una fuerte actividad en el ámbito de tecnologías de la información, asociada fundamentalmente a la migración de los productos y servicios más directamente vinculados a su objeto social, esto es: desarrollos de proyectos de identidad (DNI en el móvil), cartera digital, diseño y desarrollo de nuevas formas de dinero y sistemas de trazabilidad de productos.



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Reproducción literal del Informe de la Intervención General de la Admón. del Estado

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

A la Directora General de la FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA(FNMT - RCM).

**AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
FNMT - FÁBRICA NACIONAL DE
MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE
LA MONEDA
Plan de Auditoría 2024
Ejercicio 2023
Código AUDInet 2024/63
DIVISIÓN DE AUDITORÍA PÚBLICA
II**



Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (en adelante, FNMT-RCM o la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

En el desarrollo de nuestro trabajo, el área de clientes por ventas ha sido considerado de especial relevancia, puesto que figuran en este epígrafe saldos con un cliente institucional público, que viene incurriendo en retrasos significativos en el pago de las cantidades adeudadas a la entidad, tal y como se describe en las Notas 11 y 24 de la memoria adjunta.

A cierre del ejercicio 2023, el saldo de este cliente ascendía a 24.412 miles de euros. Durante el ejercicio 2024, se ha recibido un cobro por importe de 13.077 miles de euros, y la entidad ha optado por deteriorar el importe restante (11.335 miles de euros).

Por otra parte, durante el ejercicio 2024, se ha realizado una entrega a este cliente por importe de 6.578 miles de euros, con lo que la deuda, a la fecha de reformulación de estas cuentas anuales, asciende a 17.913 miles de euros. Además, a la fecha, la entidad mantiene en su poder mercancía pendiente de entrega a este cliente.

Entre los procedimientos que hemos llevado a cabo para hacer frente a este riesgo de auditoría, destacamos los siguientes:

- Hemos analizado las cláusulas de los diferentes contratos formalizados con este cliente, a fin de identificar con claridad las unidades solicitadas, el precio unitario de las mismas, los plazos de entrega de los diferentes pedidos y los plazos de pago.
- Hemos solicitado a la entidad el detalle del importe total facturado a este cliente y hemos verificado en el extracto bancario los importes que han sido cobrados hasta la fecha.



- Con relación a los contratos vigentes, hemos obtenido el documento de reconocimiento de deuda y la propuesta de regularización de la misma firmada por este cliente; así como la aceptación por parte de la FNMT-RCM de los términos reflejados en dichos documentos.
- Respecto de la recuperabilidad de estos saldos pendientes de cobro con este cliente, hemos analizado el riesgo de impago de los mismos y la procedencia del deterioro contabilizado por la entidad.
- Asimismo, hemos mantenido varias reuniones con la Dirección de la entidad, en las que se ha llevado a cabo un seguimiento detallado de este asunto.

Los resultados de los procedimientos empleados nos han dado la evidencia suficiente y adecuada para considerar que nuestra conclusión de este hecho como cuestión clave es lo adecuado.

Otra información

La Otra información consiste en el informe de gestión y en el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen las entidades del sector público estatal sometidas al Plan General de Contabilidad de la empresa española y sus adaptaciones como consecuencia de su pertenencia al Sector Público, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Otra información. Nuestra responsabilidad sobre la Otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la Otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta Otra información son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. Esta concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio auditado y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

La Directora General de la FNMT-RCM es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de gestión es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano de gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Jefa de la División de Auditoría Pública II de la Oficina Nacional de Auditoría y una Auditora Nacional Jefa de Equipo, en Madrid, a 19 de junio de 2024.



ANEXO II:

Glosario de indicadores GRI (Global Reporting Initiative), y su correspondencia con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas

N/A No aplica				
N/E No existe				
S/D Sin datos				
EQUIVALENCIAS INDICADORES GRI - ODS				
Indicador GRI	Indicadores Global Reporting Initiative (GRI) DESCRIPCIÓN	Pág.	ODS: Objetivos y metas	ODS: DESCRIPCIÓN ODS
1.- ESTRATEGIA Y ANÁLISIS				
G4 1	Declaración del responsable principal	3	N/A	N/A
G4 2	Principales efectos, riesgos y oportunidades	20	N/A	N/A
2.- PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
G4 3	Nombre de la organización	5	N/A	N/A
G4 4	Marcas, productos y servicios más importantes de la organización	12	N/A	N/A
G4 5	Lugar donde se encuentra la sede de la organización	10	N/A	N/A
G4 6	Países en los que opera la organización	13	N/A	N/A
G4 7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	11	N/A	N/A
G4 8	Mercados a los que sirve	45	N/A	N/A
G4 9	Escala de la organización	70	N/A	N/A
G4 10	Empleados por tipo de contrato y sexo	33	8.5	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico
G4 11	Empleados con convenio colectivo	33	8.8	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

G4 12	Cadena de suministro de la organización	61	N/A	N/A
G4 13	Cambios significativos en la cadena de suministro	S/D	N/A	N/A
G4 14	Cómo abordar el principio de precaución	N/A	N/A	N/A
G4 15	Cartas, principios e iniciativas suscritas	19	N/A	N/A
G4 16	Asociaciones y organizaciones a las que pertenece	63	N/A	N/A
3.- ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA				
G4 17	Entidades incluidas en los estados financieros	5	N/A	N/A
G4 18	Proceso para determinar el contenido y la cobertura de la memoria	6	N/A	N/A
G4 19	Aspectos materiales incluidos en la memoria	6	N/A	N/A
G4 20	Indicar la cobertura de cada aspecto material dentro de la organización	6	N/A	N/A
G4 21	Indicar la cobertura de cada aspecto material fuera de la organización	7	N/A	N/A
G4 22	Consecuencias de la reformulación de la información de memorias anteriores	5, 56	N/A	N/A
G4 23	Cambios significativos del alcance y cobertura de cada aspecto respecto a memorias anteriores	5	N/A	N/A

4.- PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
G4 24	Grupos de interés vinculados a la organización	22	N/A	N/A
G4 25	Elección de los grupos de interés con los que se trabaja	22	N/A	N/A
G4 26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés	25	N/A	N/A
G4 27	Cuestiones y problemas clave planteados por los grupos de interés y su evaluación por la organización	23	N/A	N/A
5.- PERFIL DE LA MEMORIA				
G4 28	Periodo objeto de la memoria	5	N/A	N/A
G4 29	Fecha de la última memoria	5	N/A	N/A
G4 30	Ciclo de presentación de memorias	5	N/A	N/A
G4 31	Puntos de contacto para solventar dudas relativas a la memoria	6	N/A	N/A
G4 32	Índice de GRI	5	N/A	N/A
G4 33	Verificación externa	5	N/A	N/A
6.- GOBIERNO				
G4 34	Estructura de gobierno de la organización	28	N/A	N/A
7.- ÉTICA E INTEGRIDAD				
G4 56	Valores, principios, estándares y normas de la organización	16	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

G4 57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita	19	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
G4 58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización	19	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
8.- INDICADORES				
8.1.- ECONOMÍA				
Desempeño Económico				
EC 1	Valor económico directo generado y distribuido	70	2.a, 5.4, 7.a, 7.b, 8.1, 9.1, 9.4, 9.5, 9.a	OBJETIVO 2. Hambre cero. OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
EC 2	Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización que se derivan del cambio climático	N/A	N/A	N/A
EC 3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	N/A	N/A	N/A
EC 4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	70	N/A	N/A

Presencia en el Mercado				
EC 5	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A	N/A	N/A
EC 6	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	N/A	N/A	N/A
Consecuencias Económicas Indirectas				
EC 7	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	N/A	N/A	N/A
EC 8	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos *Nuevo*	21	1.1; 1.2; 1.4; 2.3; 3.8; 8.2; 8.3; 8.5; 10.1; 10.b; 17.3	<p>OBJETIVO 1. Fin de la pobreza</p> <p>OBJETIVO 2. Hambre cero</p> <p>OBJETIVO 3. Salud y bienestar</p> <p>OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>OBJETIVO 10. Reducción de desigualdades</p> <p>OBJETIVO 17. Alianzas para lograr los Objetivos</p>
Prácticas de Adquisición				
EC 9	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales *Nuevo*	21	12.7	OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables

8.2.- MEDIO AMBIENTE				
Materiales				
EN 1	Materiales por peso o volumen	63	8.4, 12.2	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables.
EN 2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados	N/E	8.4, 12.2, 12.5	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables.
Energía				
EN 3	Consumo energético interno	41	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1	OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumos responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.
EN 4	Consumo energético externo	S/D	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1	OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumos responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.

EN 5	Intensidad energética	42	7.3, 8.4, 12.2, 13.1	OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.
EN 6	Reducción del consumo energético	41	7.3, 8.4, 12.2, 13.1	OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.
EN 7	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	N/E	7.3, 8.4, 12.2, 13.1	OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.
Agua				
EN 8	Captación total de agua según la fuente	42	6.4	OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento.
EN 9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	42	6.4	OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento.

EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada	N/E	6.3, 6.4, 8.4, 12.2	OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables
Biodiversidad				
EN 11	Instalaciones operativas propias, arrendadas, gestionadas que sean adyacentes, contengan o estén ubicadas en áreas protegidas y áreas no protegidas de gran valor para la biodiversidad	N/A	N/A	N/A
EN 12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad de áreas protegidas o áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, los productos y los servicios	N/A	N/A	N/A
EN 13	Hábitats protegidos o restaurados	N/A	N/A	N/A
EN 14	Número de especies, incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones, según el nivel de peligro de extinción de la especie	N/A	N/A	N/A

Emisiones				
EN 15	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)	S/D	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.
EN 16	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2)	N/A	N/A	N/A
EN 17	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)	N/A	N/A	N/A
EN 18	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	S/D	13.1, 14.3, 15.2	OBJETIVO 13. Acción por el Clima. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.
EN 19	Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	N/E	13.1, 14.3, 15.2	OBJETIVO 13. Acción por el Clima. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.

EN 20	Emisiones de sustancias que agotan el ozono	N/E	12.4	OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables
EN 21	NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	N/E	3.9, 12.4, 14.3, 15.2	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.
Efluentes y Residuos				
EN 22	Vertido total de aguas, según su calidad y destino	S/D	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 14. Vida submarina.
EN 23	Peso total de residuos, según tipo y método de tratamiento	43	3.9, 6.3, 12.4, 12.5	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables.

EN 24	Número y volumen totales de los derrames significativos	N/E	3.9; 6.3; 6.6; 12.4; 14.1; 15.1	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.
EN 25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los Anexos I, II, III y VIII del Convenio de Basilea2, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente	N/E	3.9, 12.4	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables.
EN 26	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la organización	N/A	N/A	N/A

Productos y Servicios				
EN 27	Grado de mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios	N/E	6.4, 8.4, 12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 14.3, 15.2	OBJETIVO 6. Agua limpia y Saneamiento. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima. OBJETIVO 14. Vida submarina. OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.
EN 28	Porcentaje de los productos vendidos y sus materiales de embalaje, que se recuperan al final de su vida útil, por categorías de productos	N/E	8.4, 12.2, 12.5	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 12. Producción y consumo responsables.
Cumplimiento Regulatorio				
EN 29	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	42	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Transporte				
EN 30	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal	44	11.2, 12.4, 13.1	OBJETIVO 11. Ciudades y Comunidades sostenibles. OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables. OBJETIVO 13. Acción por el Clima.

General				
EN 31	Desglose de los gastos y las inversiones ambientales	44	7.a, 9.4, 9.5, 12.4, 12.5, 13.1, 13.3, 14.2, 14.3, 15.1	<p>OBJETIVO 7. Energía asequible y no contaminante.</p> <p>OBJETIVO 9. Industria, Innovación e Infraestructura.</p> <p>OBJETIVO 12. Producción y Consumo responsables.</p> <p>OBJETIVO 13. Acción por el Clima.</p> <p>OBJETIVO 14. Vida submarina.</p> <p>OBJETIVO 15. Vida de ecosistemas terrestres.</p>
Evaluación Ambiental de los Proveedores				
EN 32	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	S/D	N/A	N/A
EN 33	Impactos ambientales negativos significativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto	N/E	N/A	N/A
Mecanismos de Reclamación Ambiental				
EN 34	Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E	16.3	<p>OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

8.3.- DESEMPEÑO SOCIAL				
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO				
Empleo				
LA 1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	33	5.1, 8.5, 8.6	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad	N/E	8.5	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 3	Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo	N/A	N/A	N/A
Relaciones entre los Trabajadores y la Dirección				
LA 4	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de éstos en los convenios colectivos	33	8.8	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Salud y Seguridad en el Trabajo				
LA 5	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral	39	8.8	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo	40	3.3, 3.4, 3.9, 8.8	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 7	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad	N/E	3.3, 3.4, 3.9, 8.8	OBJETIVO 3. Salud y Bienestar. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos	39	8.8	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Capacitación y Educación				
LA 9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	35	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.5	OBJETIVO 4. Educación de Calidad. OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

LA 10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales	35	8.5	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
LA 11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional	N/E	2.1, 8.5	OBJETIVO 2. Hambre cero OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Diversidad e Igualdad de Oportunidades				
LA 12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	35	5.1, 5.5, 8.5	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Igualdad de Retribución entre Mujeres y Hombres				
LA 13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad	34	5,1, 8,5, 10.2	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 10. Reducción de las Desigualdades.

Evaluación de las Prácticas Laborales de los Proveedores				
LA 14	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales	S/D	5.2, 8.8, 16.1	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
LA 15	Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro y medidas al respecto	S/D	5.2, 8.8, 16.1	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Mecanismos de Reclamación sobre las Prácticas Laborales				
LA 16	Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	33	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
DERECHOS HUMANOS				
Inversión				
HR 1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos o que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos	60	N/A	N/A

HR 2	Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados	N/E	N/A	N/A
No Discriminación				
HR 3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas	N/E	5.1, 8.8, 16.b	OBJETIVO 5. Igualdad de género. OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Libertad de Asociación y Negociación Colectiva				
HR 4	Identificación de centros y proveedores significativos en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para proteger estos derechos	N/E	8.8	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Trabajo Infantil				
HR 5	Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil	N/E	8.7, 16.2	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico. OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Trabajo Forzoso				
HR 6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado	N/E	8.7	OBJETIVO 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Medidas de Seguridad				
HR 7	Porcentaje del personal de seguridad que ha recibido capacitación sobre las políticas o procedimientos de la organización en materia de derechos humanos relevantes para las operaciones	N/E	16.1	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Derechos de la Población Indígena				
HR 8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	N/A	N/A	N/A
Evaluación				
HR 9	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos	N/E	N/A	N/A
Evaluación de los Proveedores en materia de Derechos Humanos				
HR 10	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos	S/D	N/A	N/A

HR 11	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	S/D	N/A	N/A
Mecanismos de Reclamación en materia de Derechos Humanos				
HR 12	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
SOCIEDAD				
Comunidades Locales				
SO 1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local	N/A	N/A	N/A
SO 2	Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales	N/A	N/A	N/A
Lucha contra la Corrupción				
SO 3	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados *Nuevo*	15	16.5	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

SO 4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción sobre la lucha contra la corrupción	38	16.5	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
SO 5	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	N/E	16.5	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Política Pública				
SO 6	Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario	N/A	N/A	N/A
Prácticas de Competencia Desleal				
SO 7	Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas	19	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Cumplimiento Regulatorio				
SO 8	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Evaluación de la Repercusión Social de los Proveedores				
SO 9	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social	S/D	N/A	N/A

SO 10	Impactos negativos significativos y potenciales para la sociedad en la cadena de suministro, y medidas adoptadas	N/E	N/A	N/A
Mecanismos de Reclamación por Impacto Social				
SO 11	Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación	18	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS				
Salud y Seguridad de los Clientes				
PR 1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativo cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras	N/E	N/A	N/A
PR 2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Etiquetado de los Productos y Servicios				
PR 3	Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos	N/E	12.8	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
PR 4	Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
PR 5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes	26	N/A	N/A
Comunicaciones de Mercadotecnia				
PR 6	Venta de productos prohibidos o en litigio	N/E	N/A	N/A
PR 7	Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Privacidad de los Clientes				
PR 8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes	N/E	16.3, 16.10	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
Cumplimiento Regulatorio				
PR 9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios	N/E	16.3	OBJETIVO 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

